



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2016 - 2020





EQUIPO TÉCNICO DISEÑO PEDI

Phd. Rocío Piguave Pérez – **Directora Departamento de Planeamiento.**

Mg. Vanessa Peña Vélez – **Coordinadora Planificación y Gestión Departamento de Planeamiento.**

Mg. Yissela Pantaleón Cevallos - **Directora Departamento de Vinculación.**

Mg. Darío Páez Cornejo – **Director Departamento de Organización, Métodos y Control de Recursos Propios.**

Mg. Javier Quijje López – **Director Departamento de Evaluación Interna.**

Phd. Pedro Sánchez Del Toro – **Director Departamento Investigación.**

ESTADÍSTICAS

Ing. Juan Carlos Muñoz – **Asistente Administrativo Departamento de Planeamiento.**

Ing. Carlos Paucar – **Técnico Departamento de Planeamiento.**

ASESORÍA

Phd. Libertad Regalado - **Asesora Académica Uleam.**

DIAGRAMACIÓN

Sr. Iván Maestre Lozano - **Diagramador Imprenta Universitaria.**

Reservados todos los derechos conforme a la ley. No está permitida la reproducción total o parcial de este documento, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Enero 2016





AUTORIDADES INSTITUCIONALES



Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector



Dra. Iliana Fernández Fernández
Vicerrectora Académica



Mg. Doris Cevallos Zambrano
Vicerrectora Administrativa



Miembros del Honorable Consejo Universitario



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí CONSEJO UNIVERSITARIO

MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nombre	Cargo
Dr. Miguel Camino Solórzano	Rector de la Universidad
Dra. Diana Fernández Fernández	Vicerrectora Académica
Mg. Doris Cavallos Zambrano	Vicerrectora Administrativa
Mg. Fabián Sánchez Ramos	Decano Facultad Ciencias Económicas
Mg. Carmita Álvarez Santana	Decana Facultad Trabajo Social
Mg. Oddón Schnabel Delgado	Decano Extensión en Chimbo
PhD. Daniel Barrado Ibañez	Decano Facultad Ciencias de la Comunicación
Mg. Enrique Figueroa Solarte	Decano Facultad de Ingeniería
Mg. Beatriz Manríquez Macho	Decano Facultad Ciencias de la Educación (s)
Mg. Magdalena Bermúdez Vilacreses	Decana Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo
Mg. Lenin Arroyo Deltán	Decano Facultad de Derecho
Mg. Pedro Quijije Anchundia	Decano Facultad Ciencias Administrativas
Mg. María Isabel Silva Iturrealde	Decano Facultad Hotelería y Turismo
Mg. Freddy Solarte Lucas	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría
Dra. Ana del Carmen Armas Vega	Decana Facultad de Odontología
Mg. Estela García Delgado	Decana Facultad de Enfermería
Biol. Luis Alfonso Muñoz Vidarte	Decano Facultad Ciencias del Mar
Dr. Gabriel Uraz Loza	Decano Facultad Ciencias Médicas
Mg. Jessenia García Montes	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias
Mg. Mariela Jaramila Argente	Decana Extensión En El Carmen
Mg. María Inés Rofino	Representante Docentes por Facultad de Enfermería
Ing. Eddy Santana Santana	Representante Docentes por Facultad de Ingeniería





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

	Industrial
Mg. Guadalupe Tuala Tuala	Representante Docentes por Facultad de Ciencias Administrativas
Mg. Zaida Hormaza Muñoz	Representante Docentes por Facultad de Contabilidad y Auditoría
Mg. Alberto Paz Zambrano	Representante Docentes por Facultad de Arquitectura
Mg. Kléver Delgado Reyes	Representante Docentes por Facultad de Ciencias Informáticas
Mg. Isabel Zamora Intriago	Representante Docentes por Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación
Mg. Jaime Sánchez Mursina	Representante Docentes por Facultad de Ciencias del Mar
Dra. Adela Alchar Chávez	Representante Docentes por la Extensión en El Carmen
Lcdo. Eduardo Gaicardo Guafío	Representante Docentes por la Extensión en Bahía de Caráquez
Ing. Jacinto Andrade Almeida	Representante Docentes por el Campus Pedernales
Dra. Yelena Salazar Mendoza	Representante Docentes por la Facultad de Psicología
Sr. Carlos Briones Mendoza	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad Ciencias Administrativas
Srta. Elen Furrín Zambrano	Representante Estudiantil al H.C.U. Extensión Chona
Sr. Carlos Vásquez Jaramilla	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho
Srta. Carmen Peñafiel Alvarado	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Médicas
Sr. Carlos Marín Pinargote	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria
Srta. Erika Espinoza Zambrano	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería
Ing. René Leoncio García Mera	Representante de los/as Graduados
Ing. Carmen Bayas Zambrano	Representante de los/as Graduados

Manta, abril 6 del 2016

Lo certifico,

Lcdo. Pedro Roca Pinoso
SECRETARIO GENERAL



Certificación



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICACIÓN

La Secretaría General de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifica que el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI-2016-2020), fue aprobado en Consejo Universitario con Resolución RCU-SE-06-No.013-2016, mediante artículo único.

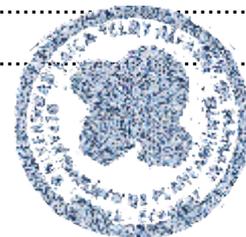
Manta, abril 8 del 2016

Ldo. Pedro Rocío Pinos
SECRETARIO GENERAL



Tabla de contenidos

EQUIPO TÉCNICO DISEÑO PEDI.....	II
AUTORIDADES INSTITUCIONALES.....	III
Miembros del Honorable Consejo Universitario	IV
Certificación	VI
Presentación Rector.....	12
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	13
1.1. Marco legal.....	15
1.1.1. Fines de la Uleam	17
1.2. Oferta	18
1.3. Demanda estudiantil	24
1.4. Investigación	27
1.5. Vinculación.....	30
1.6. Centros de servicios a la comunidad.....	31
1.8. Relaciones y Cooperación Internacional.....	44
1.9. Información Bibliográfica y Servicios Educativos (DIBSE)	47
1.10. Desarrollo y Promoción Cultural	48
1.10.1. Museo Universitario.....	50
1.11. Departamentos.....	51
1.12. Talento humano	51
1.13. Gobierno y autoridad.....	52
2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	54
2.1. Antecedentes	54
2.2. Principios.....	54
2.3. Despliegue y alineamiento.....	55
2.4. Seguimiento y revisión.....	57
2.5. Enfoque.....	59
2.5.1. Paradigma constructivista	59
2.5.2. Enfoque sistémico-complejo	60
2.5.3. Epistemología de la diversidad	60
2.5.4. Enfoques teóricos de la formación profesional.	60
2.5.5. Fundamentos pedagógicos.....	61
2.6. Declaración de Dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la Universidad	63
2.7. Dominios universitarios y su relación con el postgrado.....	64



2.8.	COMPONENTE PEDAGÓGICO	67
2.8.1.	Ambientes de aprendizaje en la Uleam	67
2.8.2.	Escenarios de formación profesional.....	67
2.9.	Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir.	69
2.10.	Desafíos Institucionales	75
3.	ANÁLISIS SITUACIONAL.....	75
3.1.	Contexto internacional.....	75
3.2.	Contexto nacional	78
3.3.	Contexto local	79
3.4.	Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	88
4.	ELEMENTOS ORIENTADORES.....	110
4.1.	Visión.....	110
4.2.	Misión.....	110
4.3.	Valores	110
4.4.	Objetivos institucionales	111
5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	112
5.1.	Evaluación estratégica.....	121

Índice de tablas

Tabla 1:	Oferta académica Matriz / Graduados 2013-2014-2015.....	18
Tabla 2:	Oferta Académica Extensiones / Graduados 2013 - 2014 - 2015	20
Tabla 3:	Maestrías en vigencia en el Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam..	21
Tabla 4:	Maestrías en proyecto de ejecución	22
Tabla 5:	Convenios realizados por el Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam .	22
Tabla 6:	Graduados en Diplomados/Especialización/Maestrías	23
Tabla 7:	Estudiantes matriculados en la Matriz y Extensiones por género 2015-2016 Uleam.....	24
Tabla 8:	Estudiantes matriculados 2015-2016 Uleam - campos amplios del conocimiento	24
Tabla 9:	Estudiantes asignados, exonerados, matriculados, promovidos y discapacitados en el curso de Nivelación I Semestre 2015	25
Tabla 10:	Estudiantes asignados, exonerados, matriculados y discapacitados en el curso de Nivelación II Semestre 2015.	26
Tabla 11:	Proyectos de Investigación-DCI-Uleam.....	28
Tabla 12:	Publicaciones en el año 2015	29
Tabla 13:	Convenios vigentes 2015 - Departamento Vinculación	30
Tabla 14:	Proyectos de Vinculación con la Sociedad.....	31
Tabla 15:	Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario	32
Tabla 16:	Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario por especialidad de enero a diciembre del 2015	33

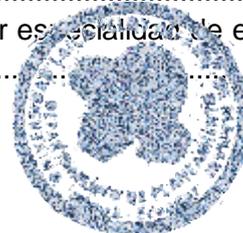
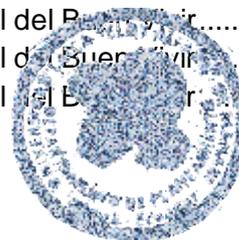


Tabla 17: Servicios brindados por el Consultorio Jurídico de enero a diciembre del 2015	34
Tabla 18: Servicios brindados por el Consultorio Jurídico en el año 2015	34
Tabla 19: Alumnos matriculados en el Centro de Educación Inicial Richard Macay 2015-2016	35
Tabla 20: Alumnos matriculados en la Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta 2015-2016	36
Tabla 21: Alumnos Matriculados en la Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo	37
Tabla 22: Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas adscritas a la Uleam 2015-2016	38
Tabla 23: Servicios brindados por Ciinfotur en el año 2015	39
Tabla 24: Estudiantes matriculados y graduados por promoción en la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales	40
Tabla 25: Programas transmitidos por Alfaro TV en el año 2015	41
Tabla 26: Análisis realizados por Cesecca historial 2007-2015	41
Tabla 27: Análisis realizados por Cesecca en el año 2015	42
Tabla 28: Atención por áreas de servicio y género en el departamento Bienestar Estudiantil año 2015	43
Tabla 29: Estado de Convenios del Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional	44
Tabla 30: País del Convenio	45
Tabla 31: Convenios ejecutados en las diferentes carreras o departamentos	46
Tabla 32: Usuarios años 2014- 2015	47
Tabla 33: Productos y servicios que oferta el departamento de Desarrollo y Promoción Cultural año 2015	48
Tabla 34: Participantes y asistentes en los distintos Proyectos-Programas 2015 (Festivales, Proyectos, Conmemoraciones, Seminarios, Conciertos)	49
Tabla 35: Visitantes al Museo Universitarios en los últimos siete años	50
Tabla 36: Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas	51
Tabla 37: Gobierno y autoridad	52
Tabla 38: Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas	57
Tabla 39: Pertinencia de la oferta académica de la Uleam	62
Tabla 40: Dominios académicos, tensiones de la realidad y funciones sustantivas universitarias	63
Tabla 41: Dominios universitarios y oferta de postgrado	64
Tabla 42: Integración de Dominios, líneas de investigación y líneas de vinculación ...	66
Tabla 43: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	69
Tabla 44: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	70
Tabla 45: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	70
Tabla 46: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	71
Tabla 47: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	72
Tabla 48: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	72
Tabla 49: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	73
Tabla 50: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir	74



Índice de gráficos

Gráfico 1: Graduados en Diplomados/Especialización/Maestrías	23
Gráfico 2: Estudiantes matriculados 2015-2016 Uleam	25
Gráfico 3: Estudiantes matriculados, promovidos y discapacitados en el curso de Nivelación I Semestre 2015	26
Gráfico 4: Estudiantes matriculados, retirados y asisten al Curso de Nivelación II Semestre 2015	27
Gráfico 5: Proyectos por líneas de Investigación	28
Gráfico 6: Publicaciones 2015	29
Gráfico 7: Tipo de convenios.....	30
Gráfico 8: Proyectos de Vinculación con la Sociedad	31
Gráfico 9: Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario	32
Gráfico 10: Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario por especialidad.....	33
Gráfico 11: Servicios de Consultorio Jurídico brindados año 2015	35
Gráfico 12: Alumnos matriculados Centro de Educación Inicial Richard Macay 2015 – 2016.....	36
Gráfico 13: Alumnos matriculados 2015-2016 Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta	37
Gráfico 14: Alumnos matriculados Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo 2015-2016.....	38
Gráfico 15: Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas adscritas a la Uleam 2015-2016.....	38
Gráfico 16: Servicios por género brindados por Ciinfotur año 2015	39
Gráfico 17: Estudiantes matriculados y graduados por promoción en la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales.....	40
Gráfico 18: Análisis realizados Cesecca historial 2007-2015	41
Gráfico 19: Análisis realizados Cesecca en el año 2015	43
Gráfico 20: Atención por áreas de servicio en el departamento Bienestar año 2015 ..	44
Gráfico 21: Estado de los convenios	45
Gráfico 22: Países de los convenios.....	46
Gráfico 23: Convenios por Departamento/Facultad/Carrera.....	47
Gráfico 24: Uso de los servicios del Dibse comparativo años 2014-2015.....	48
Gráfico 25: Participantes en proyectos 2015 (festivales, proyectos, conmemoraciones, seminarios, conciertos).....	49
Gráfico 26: Visitas al museo universitario en los últimos siete años.....	50
Gráfico 27: Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas	51
Gráfico 28: Ambientes y componentes de aprendizaje en la Uleam	67
Gráfico 29: Ambientes y componentes de aprendizaje en la Uleam	68
Gráfico 30: Escenario de la investigación formativa y generativa.....	68



Presentación Rector

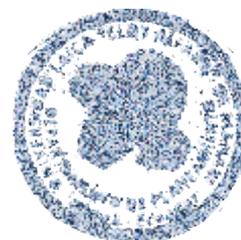


La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en su misión de transformación hacia una educación de calidad, enfocada en consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación, siendo elementos indispensables en la generación de nuevos conocimientos que se articulen con la Matriz Productiva, propende el impulso de una revolución del pensamiento de todos sus actores: autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo, mediante una institución eficiente, eficaz, creativa y de equidad, para brindar a la sociedad la formación de profesionales idóneos que solucionen los problemas y contribuyan hacia el Buen Vivir.

En los actuales momentos que la Uleam se encuentra en cambios sustanciales de su quehacer educativo, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020, se formula mediante la metodología participativa con 17 talleres que a nivel de principios significa un análisis profundo del contexto y se planifica desde los principales actores, quienes consensuaron el direccionamiento hasta el año 2020.

El Plan Estratégico se integra en cinco momentos: la primera en descripción y diagnóstico institucional; el proceso de planificación; análisis situacional; elementos orientadores y la última etapa donde se estructuran los objetivos estratégicos institucionales mediante el despliegue de programas, proyectos y actividades y la evaluación estratégica que incorpora los indicadores y responsables. Así mismo, el PEDI 2016-2020, se contextualiza, considerando algunos referentes que son base en su diseño.

Su reto, en estos cinco años venideros, es cumplir con los objetivos y metas propuestas en su visión de “ser un referente nacional e internacional de Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo social, cultural y productivo con profesionales éticos, creativos, cualificados y con sentido de pertinencia; y de su misión “Formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

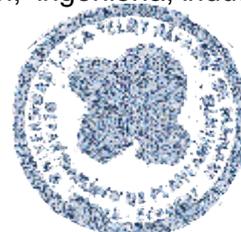


1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Como antecedente histórico antes de que se instituya la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, funcionó en Manta una extensión de la universidad particular Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil en base a la decisión de uno de los grandes maestros ecuatorianos como lo fue el Doctor Alfonso Aguilar Ruilova quien decidió crear cuatro extensiones en las ciudades de Esmeraldas, Babahoyo, Portoviejo y Manta. En efecto ante el Notario Primero del cantón Manta el día sábado 9 de Marzo de 1968, se celebró una escritura pública y con ese convenio nace la extensión universitaria particular que existió anteriormente en Manta, que fuera rectorada por el Doctor Miguel Morán Lucio, hasta la creación de esta Universidad alfarista y manabita.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, es la respuesta ante la creciente demanda de la sociedad manabita de nuevas carreras profesionales. La guía de hombres visionarios que exigieron la creación de la universidad en una ciudad de gran proyección económica y social, dio su fruto cuando mediante ley N° 10 publicada en el Registro Oficial N° 313 de noviembre 13 de 1.985, inició sus actividades académicas como universidad pública, con personería jurídica propia, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, crítica, científica y de investigación, con capacidad para auto – regularse, de carácter humanista, con una clara concepción laica en materia educativa, que procura la más exigente libertad de enseñanza y cátedra, entendiendo al estudiante como el actor de su proceso de formación y al docente como el facilitador del futuro profesional.

Cuando en 1981 se tomó la iniciativa de proponer la creación de esta Universidad, el número de estudiantes apenas superaba los 200 alumnos que pagaban una pensión equivalente a un salario mínimo vital, 30 años de creada actualmente cuenta con una población estudiantil en el periodo lectivo 2015-2016 de 19.740 alumnos matriculados, de los cuales 11.157 son mujeres y 8.583 son hombres con una mayor demanda de estudiantes en los campos de conocimiento de ciencias sociales, educación comercial y derecho, seguido del área de salud y servicios sociales; las carreras que se ofertan actualmente en la universidad correspondiente a los distintos campos amplios del conocimiento, mismas que se encuentran en procesos de diseño o rediseño: educación; ciencias sociales, periodismo, información y derecho; administración, tecnologías de la información y comunicación; ingeniería, industria y



construcción; agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria; salud y bienestar y servicios.

El número de graduados en los distintos campos amplios en la matriz y las extensiones, correspondientes a los periodos académicos 2013, 2014 y 2015, es de 8.594 profesionales. A nivel de postgrado se han graduado a 1.184 profesionales entre maestrías, diplomados y especializaciones.

Se realizan vinculación con la sociedad mediante 72 proyectos en el primer semestre del 2015 que involucran a docentes, estudiantes en actividades que respondan a los actuales contextos de pobreza, inequidad, injusticia, violencia, vulneración de los derechos humanos, entre otros.

La Uleam consolida su compromiso de mejoramiento y calidad académica mediante la investigación científica; con la generación, difusión y transferencia de conocimientos, se cuenta con proyectos de investigación en los distintos campos amplios y líneas de investigación. Además, se cuenta con convenios en distintos países para estudios internaciones de alumnos, docentes y administrativos.

Por medio departamento de bienestar estudiantil se otorgan becas a los estudiantes y servicios gratuitos hacia su desarrollo integral, así también alguna carrera brinda servicios a la comunidad mediante centros de atención hacia el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

A noviembre del 2015 laboran 2.111 personas, de los cuales 1.136 son docentes que se encuentran distribuidos en las unidades académicas y 975 personas entre empleados y trabajadores; se posee una estructura organizacional con departamentos, áreas o secciones para los procesos gobernantes, procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de apoyo y los procesos habilitantes de asesoría.

Con esta descripción y análisis situacional, además de aplicar la herramienta administrativa del FODA, se diseña el PEDI mediante un equipo de profesionales de departamentos estratégicos como planeamiento, vinculación con la sociedad, investigación, organización, métodos y control de recursos propios, evaluación interna, asesora académica y la participación de la máxima autoridad, iniciando las bases que sustentan este PEDI 2016-2020, para lo cual se diseña un cronograma hacia una planificación participativa logrando 17 talleres y socialización con diversos talleres donde se logra aportes significativos que se despliega en este importante



documento, cuyos objetivos estratégicos serán evaluados en cada período mediante la metodología de evaluación del Plan de Fortalecimiento Institucional 2015 de la Uleam.

1.1. Marco legal

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en el marco legal se encuentra regulada por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, las normativas del CES y el CEAACES, La Ley Orgánica de Educación intercultural LOEI, Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo y las normas emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales, cuerpos legales y reglamentarios que normalizan el Sistema de Educación Superior.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social, articula las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad.

La transformación de la Matriz Productiva 2014, organiza a la sociedad para producir determinados bienes y servicios en procesos estrictamente técnicos o económicos; incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, que permitirá al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos.

En la Ley Orgánica de Educación Superior-LOES, inciden los siguientes artículos:

Artículo 28.- Formación y capacitación de los profesores e investigadores o investigadoras. - Para garantizar el derecho de los investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus propuestas anuales al menos el uno por ciento (1%), para el cumplimiento de este fin.

Artículo 77.- Becas y ayudas económicas. - Las Instituciones de Educación Superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares.

Artículo 95.- Acreditación. - La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de Educación Superior, de una carrera o programa educativos, sobre la base de una evaluación previa.

Artículo 97.- Clasificación Académica o Categorización. - La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles se carácter internacional.

Artículo 99.- La Autoevaluación. - La autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un dialogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

En el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, expedido por el Pleno del CES, en su:

Artículo 45: Excepción. - En caso de excepción, provocado por situaciones de violencia que produzca o pueda producir grave conmoción social, que atente contra el normal funcionamiento institucional y los derechos de la comunidad universitaria o politécnica y que no pueda ser resuelto bajo los mecanismos y procedimientos establecidos por las Universidades y Escuelas Politécnicas, el Consejo de Educación Superior podrá resolver la inmediata intervención de la Institución.

La Ley Orgánica de Educación intercultural LOEI, establece las normas que contribuyen a viabilizar el cumplimiento efectivo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, sus principios y fines, y el derecho a la educación, en el marco de los derechos humanos, el Buen Vivir, la interculturalidad, la plurinacionalidad y las relaciones entre los actores del proceso educativo.

La Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, establece en el artículo 229 de la Constitución de la República que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

1.1.1. Fines de la Uleam

El Estatuto aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, mediante resolución RPC-SO-03-No.042-2014 de 22 de enero de 2014, establece en su Art. 3. Los fines de la institución:

- Producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas de país;
- Propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal;
- La difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana;
- La formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Además de los fines de orden constitucional y legal, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, promueve los siguientes:

- a) Contribuir a la creación de una conciencia social formando ciudadanos(as) que tengan pensamiento crítico propositivo, que aprendan a ejercer derechos y cumplir obligaciones, a distinguir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo real de lo aparente, lo racional de lo sofístico;
- b) Formar profesionales e investigadores competentes, éticos y solidarios, con orientación adecuada para el conocimiento de la realidad del cantón Manta, de la provincia de Manabí y del país, procurando dotarlos de un conocimiento holístico para su desempeño personal y profesional;
- c) Contribuir al desarrollo nacional, mediante la investigación científica, tecnológica y la innovación formulando propuestas creativas y concretas de solución a los problemas fundamentales de la nación, que posibiliten la consecución de una sociedad en la que se garanticen los derechos humanos, en un ámbito de equidad, respeto y armonía social.
- d) Practicar, difundir y defender el laicismo, como principio de la educación ecuatoriana;

- e) Fomentar una cultura de paz y responder en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, con pertinencia a los superiores anhelos de justicia de la sociedad ecuatoriana.

1.2. Oferta

La Uleam, sobre base de las fortalezas y sus funciones sustantivas: formación, investigación y vinculación con la sociedad, establece su accionar acorde con el desarrollo del país y aportando al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir, a los objetivos y metas de la Agenda Zonal y a los planes de los gobiernos autónomos descentralizados; por consiguiente, se describe la oferta educativa:

- **Carreras de Grado**

En la tabla siguiente se muestran las carreras que se ofertan actualmente en la universidad correspondiente a los distintos campos amplios del conocimiento. Las mismas que se encuentran en procesos de Diseño o Rediseño que serán debidamente aprobadas por los organismos rectores de las IES.

Tabla 1: Oferta académica Matriz / Graduados 2013-2014-2015

Oferta Académica									
N°	Campos amplios	N°	Facultad	N°	Carreras	Graduados - Promociones			
						2013	2014	2015	Total
1	Educación.	1	Facultad Ciencias Educación	1	Educación Parvularia	239	90	264	593
				2	Educación Primaria	66	12	133	211
				3	Educación Especial	12	14	28	54
				4	Cultura Estética	0	0	23	23
				5	Gramática, Castellana y Literatura	12	13	34	59
				6	Docencia en inglés	0	11	32	43
				7	Computación, Comercio y Administración	32	18	54	104
				8	Físico Matemáticas	0	0	15	15
2	Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho.	2	Facultad Psicología	9	Psicología	80	75	114	269
		3	Facultad Ciencias Comunicación	10	Comunicación Organización y Relaciones Públicas	26	7	55	88
				11	Publicidad y Mercadotecnia	13	6	36	55
				12	Periodismo	23	3	58	84
		4	Trabajo Social	13	Trabajo Social	15	30	165	210
		5	Facultad de Derecho	14	Derecho	60	61	219	340
6		15	Economía	49	49	98	196		

			Facultad Ciencias Económicas	16	Comercio Exterior y Negocios Internacionales	91	70	290	451
3	Administración.	7	Facultad Ciencias Administrativas	17	Administración de Empresas	141	96	546	783
				18	Ingeniería en Marketing	127	33	140	300
		8	Facultad Contabilidad y Auditoría	19	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	84	60	297	441
		9	Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	20	Secretariado Bilingüe	4	21	32	57
				21	Secretariado Ejecutivo	24	22	130	176
22	Servicios Gerenciales	3	21	120	144				
4	Tecnologías de la información y comunicación.	10	Facultad de Ciencias Informáticas	23	Ingeniería en Sistemas	66	118	72	256
5	Ingeniería, industria y construcción.	11	Facultad Ingeniería Industrial	24	Ingeniería Industrial	7	42	59	108
		12	Facultad de Ingeniería	25	Ingeniería Civil	18	17	36	71
				26	Ingeniería Eléctrica	9	10	60	79
				27	Ingeniería en Mecánica Naval	14	8	17	39
13	Facultad de Arquitectura	28	Arquitectura	30	34	38	102		
6	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria.	14	Facultad Ciencias Agropecuarias	29	Ingeniería Agropecuaria	4	1	29	34
				30	Ingeniería Agroindustrial	11	14	62	87
				31	Ingeniería en Recursos Naturales y Ambiente	0	0	0	0
		15	Facultad Ciencias del Mar	32	Biología Pesquera	26	23	61	110
				33	Bioquímica en Actividades Pesqueras	31	14	26	71
7	Salud y Bienestar.	16	Facultad Ciencias Médicas	34	Medicina	118	130	135	383
				35	Radiología e Imagenología	0	0	0	0
				36	Fisioterapia	0	0	17	0
				37	Laboratorio Clínico	27	11	7	45
				38	Nutrición y Dietética	0	35	1	36
				39	Terapia del Lenguaje	0	0	11	0
		40	Terapia Ocupacional	15	5	5	25		
17	Facultad de Odontología	41	Odontología	26	54	29	109		
18	Facultad de Enfermería	42	Enfermería	58	116	92	266		
8	Servicios.	19	Facultad de Turismo	43	Hotelería	38	14	68	120
				44	Turismo	29	17	62	108
		20	Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	45	Educación Física, Deportes y Recreación	17	15	4	36
Totales						1.645	1.390	3.774	6.809

Fuente: Secretaría General de la Uleam – Unidades Académicas (2015)
Elaborado: Planeamiento

Tabla 2: Oferta Académica Extensiones / Graduados 2013 - 2014 - 2015

Oferta Académica - Extensiones de la Uleam								
Extensión	N°	Campos amplios	N°	Carreras	2013	2014	2015	Total
Chone	1	Educación	1	Educación Parvularia	115	16	0	131
			2	Educación Primaria	0	0	0	0
			3	Docencia en inglés	6	17	0	23
			4	Computación, Comercio y Administración	0	0	0	0
	2	Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	5	Psicología	0	0	0	0
			6	Comunicación Organización y Relaciones Públicas	0	1	0	1
			7	Economía	2	36	0	38
	3	Administración	8	Administración de Empresas	0	0	0	0
			9	Ingeniería en Marketing	13	0	0	13
			10	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	86	0	0	86
			11	Secretariado Ejecutivo	0	0	0	0
	4	Tec. de la Información y la Comunicación	12	Análisis y sistemas	5	14	0	19
			13	Ingeniería en Sistemas	0	30	0	30
	5	Ingeniería, Industria y Construcción	14	Ingeniería Civil	6	0	0	6
			15	Ingeniería Eléctrica	46	6	0	52
	6	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	16	Ingeniería Agropecuaria	0	0	0	0
			17	Ingeniería en alimentos	2	18	0	20
	7	Salud y Bienestar	18	Fisioterapia	0	59	0	59
			19	Terapia de Lenguaje	0	0	0	0
			20	Nutrición y Dietética	0	0	0	0
			21	Enfermería	1	1	0	2
	8	Servicios	22	Educación Física, Deportes y Recreación	0	6	0	6
Total					282	204	0	486
Tosagua								
	1	Educación	1	Educación Primaria	0	0	19	19
	2	Ingeniería, Industria y Construcción	2	Ingeniería Eléctrica	0	6	0	6
Total					0	6	19	25
Bahía de Caráquez	1	Educación.	1	Educación Parvularia	34	0	0	34
			2	Educación Primaria	0	0	47	47
			3	Computación, Comercio y Administración	23	0	0	23
	2	Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho.	4	Psicología Clínica	0	0	46	46
	3	Administración.	5	Administración de Empresas	37	25	0	62
			6	Marketing	0	14	0	14
			7	Contabilidad y Auditoría	26	12	9	47
			8	Secretariado Ejecutivo	0	0	33	33
	4	Salud y Bienestar.	9	Enfermería	35	0	0	35
	5	Servicios.	10	Administración de Empresas Hoteleras	0	10	0	10
Total					155	61	135	351
El Carmen	1	Educación	1	Educación Primaria	18	69	146	233
			2	Educación Parvularia	72	26	48	146
			3	Físico Matemático	1	0	0	1
			4	Castellano y Literatura	0	0	1	1

	2	Administración	5	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría	51	1	156	208
	3	Tecnologías de la información y comunicación.	6	Ingeniería en Sistemas	17	0	65	82
	4	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria.	7	Ingeniería Agropecuaria	3	18	64	85
	5	Servicios	8	Hotelería y Turismo	0	0	0	0
			9	Educación Física, Deportes y Recreación	2	1	0	3
	Total				164	115	480	759
Campus Pedernales	Total				49	83	32	164
	Total Extensiones				650	469	666	1.785

Fuente: Secretaría General de la ULEAM – Unidades Académicas (2015)

Elaborado: Planeamiento

El número de graduados en los distintos campos amplios en la matriz y las extensiones, correspondientes a los periodos académicos 2013, 2014 y 2015, es de 8.594 profesionales.

- **Programas del Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam**

El Centro de Estudios de Postgrado promueve la formación de cuarto nivel con calidad y pertinencia con las siguientes maestrías como también la firma de convenios de cooperación y desarrollo de conocimientos.

Tabla 3: Maestrías en vigencia en el Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam

Maestrías en vigencia en el Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam							
Maestría	Cohorte	Estado	Inicio	Fin	Campos amplios	Cantidad	%
Gestión Ambiental	Segunda cohorte	En proceso Académico	2014	2016	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria.	1	50
Periodismo	Segunda cohorte	En proceso Académico	2014	2016	Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho.	1	50
Total						2	100

Fuente: CEPIRCI-2015

Elaboración: Planeamiento

Tabla 4: Maestrías en proyecto de ejecución

Maestrías en proyectos de ejecución		
Maestría	Cantidad	%
Educación con mención en Educación Inicial	1	20
Gestión Estratégica de Recursos Humanos	1	20
Administración de Empresas con mención en Gestión Financiera	1	20
Derecho con mención en Derecho Constitucional	1	20
Electricidad con mención en Energía y Automatización	1	20
Total	5	100

Fuente: CEPIRCI-2015

Elaboración: Planeamiento

Tabla 5: Convenios realizados por el Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam

Convenios realizados por el Centro de Estudios de Postgrado de la Uleam	
Nº	Institución
1	Asociación de Universidades Iberoamericanas de Postgrado con Sede en Salamanca España, AUIP Convenio de Asociación.
2	Universidad de Santiago de Chile USACH Convenio de Colaboración Cultural Científica y Académica Convenio Específico para la colaboración en el desarrollo de la Maestría de Arquitectura, Mención en Ordenamiento Territorial, Maestría en Telecomunicaciones y Maestría en Ingeniería Eléctrica.
3	Instituto Catarinense de Posgraduación Universidad Leonardo Da Vinca, Brasil, Convenio Marco de Cooperación.
4	Universidad Nacional Autónoma de México Convenio Específico, Sede Externa Internacional para la ejecución de Doctorado en Educación.
5	Universidad de Valencia, España Convenio Marco de Colaboración Académica Anexo I de Convenio Marco de Colaboración Académica.
6	Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN Convenio de Colaboración Cultural Científica y Académica.

Fuente: CEPIRCI-2015

Elaboración: Planeamiento

El Centro de Estudios de Postgrado hasta la actualidad ha graduado a 1.184 profesionales entre maestrías, diplomados y especializaciones, en los distintos campos amplios, siendo las maestrías de mayor demanda.

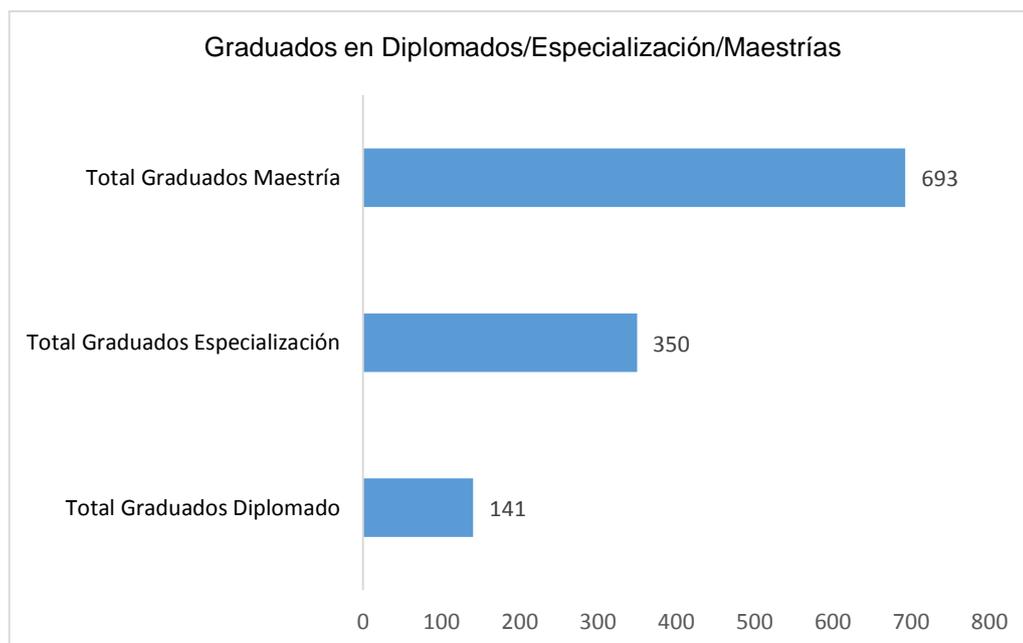
Tabla 6: Graduados en Diplomados/Especialización/Maestrías

Estudiantes Graduados en Diplomados/Especialización/Maestrías		
Tipo	Campos Amplios	Graduados
Diplomado	Educación	7
Diplomado	Ciencias sociales, periodismo e información	134
Total Graduados Diplomado		141
Especialización	Ciencias sociales, periodismo e información	31
Especialización	Ingeniería, industria y construcción	15
Especialización	Educación	304
Total Graduados Especialización		350
Maestría	Administración	172
Maestría	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	109
Maestría	Ciencias sociales, periodismo e información	79
Maestría	Educación	154
Maestría	Ingeniería, industria y construcción	77
Maestría	Salud y bienestar	49
Maestría	Servicios	22
Maestría	Tecnologías de la información y comunicación	31
Total Graduados Maestría		693
Total		1.184

Fuente: CEPIRCI-2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 1: Graduados en Diplomados/Especialización/Maestrías



Fuente: CEPIRCI

Elaboración: Planeamiento

1.3. Demanda estudiantil

En las carreras existentes, se cuenta con una población estudiantil en el periodo lectivo 2015-2016 de 19.740 alumnos matriculados, de los cuales 11.157 son mujeres y 8.583 son hombres, como se detallan en las siguientes tablas:

Tabla 7: Estudiantes matriculados en la Matriz y Extensiones por género 2015-2016 Uleam

Estudiantes matriculados en la Matriz y Extensiones por género 2015-2016 Uleam	
Femenino:	11.157
Masculino:	8.583
Total	19.740

Fuente: Secretaría General Uleam. Período(2015-2016)

Elaboración: Planeamiento

Se observa que existe una mayor demanda de estudiantes en los campos de conocimiento de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, seguido del área de Salud y Servicios Sociales, como se analiza:

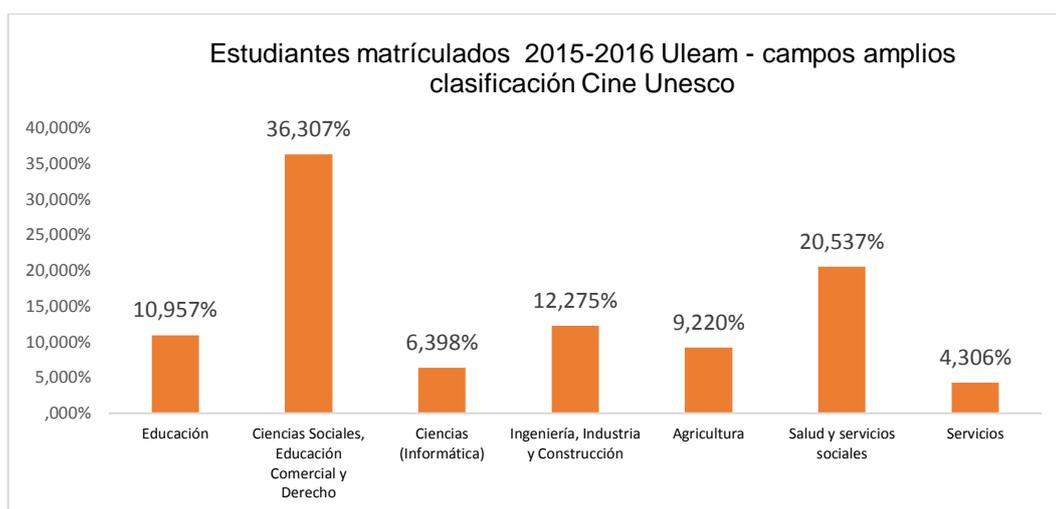
Tabla 8: Estudiantes matriculados 2015-2016 Uleam - campos amplios del conocimiento

Estudiantes matriculados 2015-2016 Uleam		
Área del Conocimiento	Cantidad	Porcentaje
Educación	2.163	10,96%
Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho	7.167	36,31%
Ciencias (Informática)	1.263	6,40%
Ingeniería, Industria y Construcción	2.423	12,27%
Agricultura	1.820	9,22%
Salud y Servicios Sociales	4.054	20,54%
Servicios	850	4,31%
Total	19.740	100,00%

Fuente: Secretaría General Uleam, 2015-2016

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 2: Estudiantes matriculados 2015-2016 Uleam



Fuente: Secretaría General Uleam, 2015-2016

Elaboración: Planeamiento

- **Admisión y Nivelación Universitaria**

En concordancia con las regulaciones que establece la Senescyt, busca un equilibrio entre el nivel de enseñanza precedente y la universidad mediante la nivelación; siendo la admisión un derecho de todos los jóvenes ecuatorianos, en la que se considera el principio de equidad y las aptitudes, concediendo asesoría vocacional para la selección de una carrera profesional.

Se cuenta con las siguientes áreas y un número significativo de demanda de jóvenes en busca de formación profesional:

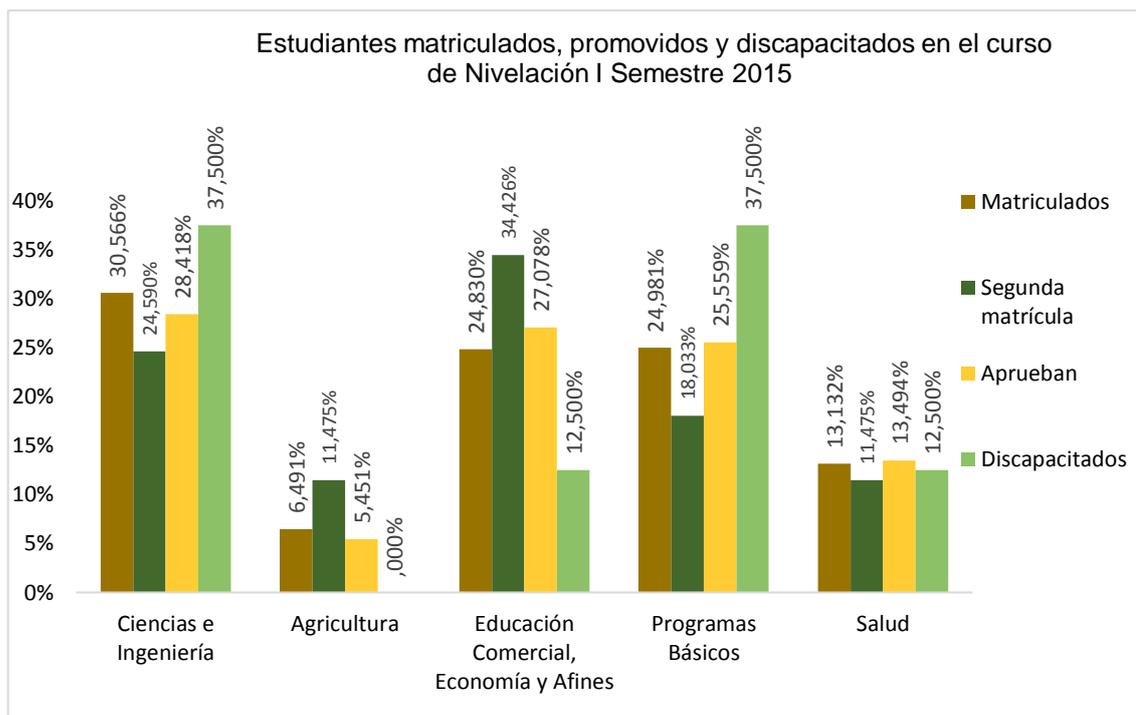
Tabla 9: Estudiantes asignados, exonerados, matriculados, promovidos y discapacitados en el curso de Nivelación I Semestre 2015

Estudiantes asignados, exonerados, matriculados, promovidos y discapacitados en el curso de Nivelación I Semestre 2015									
Área	Asignados	Exonerados	Total asignados a matricularse	No se matricularon	Matriculados	Segunda matrícula	Total matriculados	Aprueban	Discapacitados
Ciencias e ingeniería	623	160	463	58	405	15	420	318	3
Agricultura	146	40	106	20	86	7	93	61	0
Educación comercial economía y afines	517	134	383	54	329	21	350	303	1
Programas básicos	554	160	394	63	331	11	342	286	3
Salud	292	99	193	19	174	7	181	151	1
Total	2.132	593	1.539	214	1.325	61	1.386	1.119	8

Fuente: Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria (Danu)-2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 3: Estudiantes matriculados, promovidos y discapacitados en el curso de Nivelación I Semestre 2015



Fuente: Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria (Danu)-2015

Elaboración: Planeamiento

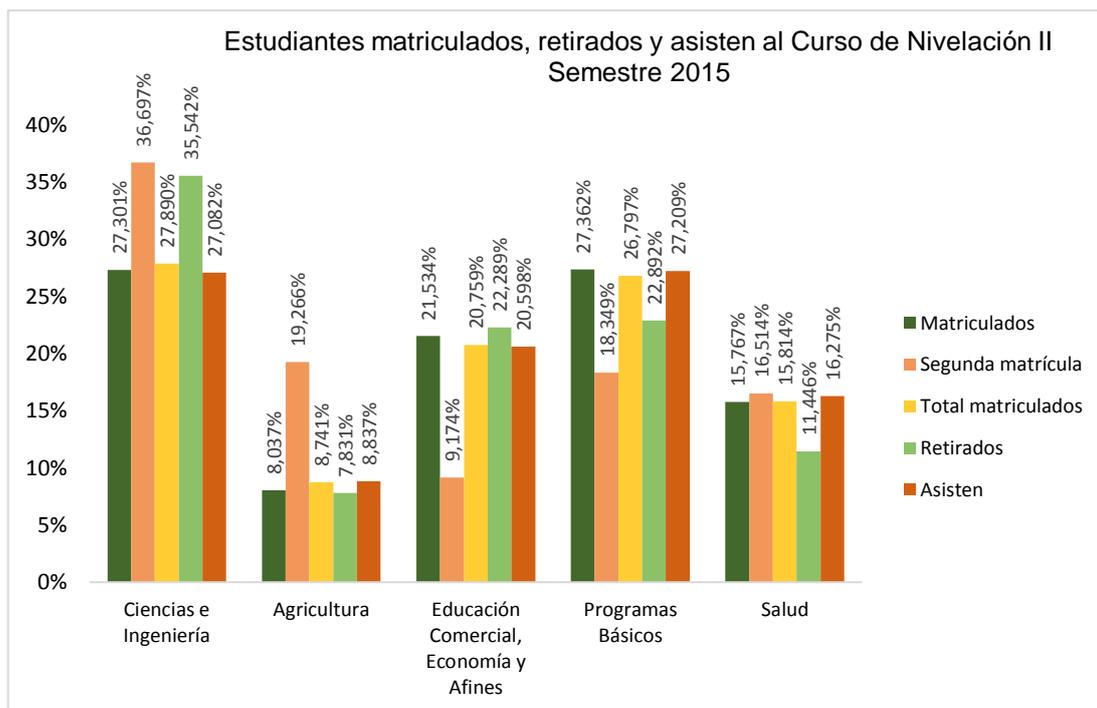
Tabla 10: Estudiantes asignados, exonerados, matriculados y discapacitados en el curso de Nivelación II Semestre 2015.

Estudiantes asignados, exonerados, matriculados y con capacidades especiales en el curso de Nivelación II Semestre 2015										
Área	Asignados	Exonerados	Total asignados a matricularse	No se matricularon	Discapacitados	Matriculados	Segunda matrícula	Total matriculados	Retirados	Asisten
Ciencias e Ingeniería	505	7	498	60	6	445	40	485	59	426
Agricultura	152	2	150	21	0	131	21	152	13	139
Educación Comercial Economía y Afines	412	3	409	61	2	351	10	361	37	324
Programas Básicos	540	2	540	94	3	446	20	466	38	428
Salud	287	11	276	30	0	257	18	275	19	256
Total	1.896	25	1.873	266	11	1.630	109	1.739	166	1.573

Fuente: Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria (Danu)-2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 4: Estudiantes matriculados, retirados y asisten al Curso de Nivelación II Semestre 2015



Fuente: Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria (Danu)-2015

Elaboración: Planeamiento

1.4. Investigación

La Uleam consolida su compromiso de mejoramiento y calidad académica mediante la investigación científica; con la generación, difusión y transferencia de conocimientos, cumpliendo de esta manera con los objetivos de investigación, ciencia, tecnología e innovación. En la actualidad se cuenta con 23 proyectos de investigación en los distintos campos amplios y líneas de investigación.

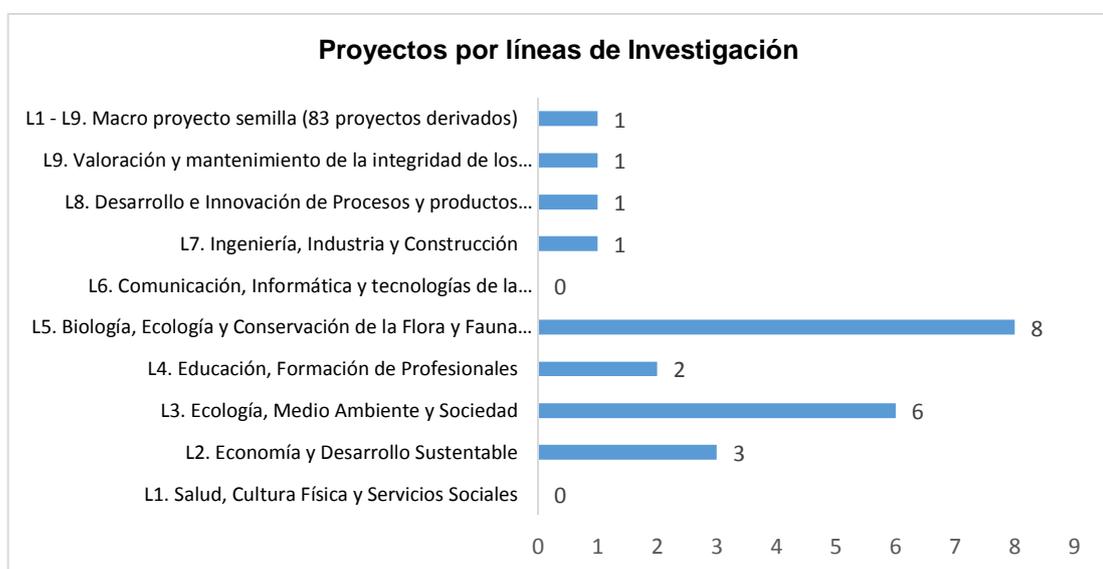
Tabla 11: Proyectos de Investigación-DCI-Uleam

Personal involucrado en los Proyectos de Investigación - DCI - ULEAM										
Línea	Nro. de Proyectos	Campo Amplio	Investigador ULEAM (PhD)	Magister	Profesionales Tercer Nivel	Prometeo	Docente ULEAM	Estudiante Becario	Pasantes	Total
L1. Salud, Cultura Física y Servicios	0	09. Salud y Bienestar 10. Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0
L2. Economía y Desarrollo Sustentable	3	03. Ciencias Sociales, periodismo e Información 05. Ciencias Naturales, matemáticas y estadísticas	0	2	2	0	4	0	0	8
L3. Ecología, Medio Ambiente y Sociedad	6	05. Ciencias Naturales, matemáticas y estadísticas 07. Ingeniería, Industria y Construcción	1	2	0	2	0	0	0	5
L4. Educación, Formación de Profesionales	2	01. Educación	1	1	8	0	0	0	0	10
L5. Biología, Ecología y	8	05. Ciencias Naturales, matemáticas y estadísticas 06. Tecnología de la Información y la comunicación	4	2	0	1	0	0	0	7
L6. Comunicación, Informática y tecnologías de la Información y la comunicación	0	02. Artes y Humanidades 03. Ciencias Sociales, periodismo e Información	0	0	0	0	0	0	0	0
L7. Ingeniería, Industria y Construcción	1	07. Ingeniería, Industria y Construcción 02. Artes y Humanidades 05. Ciencias Naturales, matemáticas y estadísticas 10. Servicios	1	0	0	1	4	5	0	11
L8. Desarrollo e Innovación de Procesos y productos	1	08. Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria 07. Ingeniería, Industria y Construcción	2	0	1	0	0	0	0	3
L9. Valoración y mantenimiento de la integridad de los	1	02. Artes y Humanidades 03. Ciencias Sociales, periodismo e Información	0	0	0	0	0	0	0	0
L1 - L9. Macro proyecto semilla (83 proyectos derivados)	1	01. Educación 02. Artes y Humanidades 03. Ciencias Sociales, periodismo e Información 05. Ciencias Naturales, matemáticas y estadísticas 07. Ingeniería, Industria y Construcción 08. Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria 09. Salud y Bienestar 10. Servicios	0	0	0	0	249	415	0	664
Total	23		9	7	11	4	257	420	0	708

Fuente: Departamento Central de Investigación, 2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 5: Proyectos por líneas de Investigación



Fuente: Departamento Central de Investigación, 2015

Elaboración: Planeamiento

Edición y Publicación

En la generación de conocimientos los productos se convierten en revistas y libros, por lo que se cuenta con 160 títulos distribuidos en colecciones de ciencia, arte y literatura. En el año 2015 realizó 9 publicaciones, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 12: Publicaciones en el año 2015

Publicaciones en el año 2015		
Áreas	Publicaciones con ISBN	Porcentaje
Comunicación	1	11,11%
Estadística	1	11,11%
Economía	3	33,33%
Neurolingüística	1	11,11%
Sociología	1	11,11%
Ingeniería	1	11,11%
Educación, literatura, antropología, agricultura, comunicación	1	11,11%
Total	9	100,00%

Fuente: Departamento de Edición y Publicación Universitaria, 2015
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 6: Publicaciones 2015



Fuente: Departamento de Edición y Publicación Universitaria, 2015
Elaboración: Planeamiento

1.5. Vinculación

Se busca una participación efectiva en la sociedad con responsabilidad social universitaria mediante programas y proyectos que involucren a docentes, estudiantes en actividades que respondan a los actuales contextos de pobreza, inequidad, injusticia, violencia, vulneración de los derechos humanos, entre otros.

Los programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad, determinados participativamente por los responsables se enuncian a continuación:

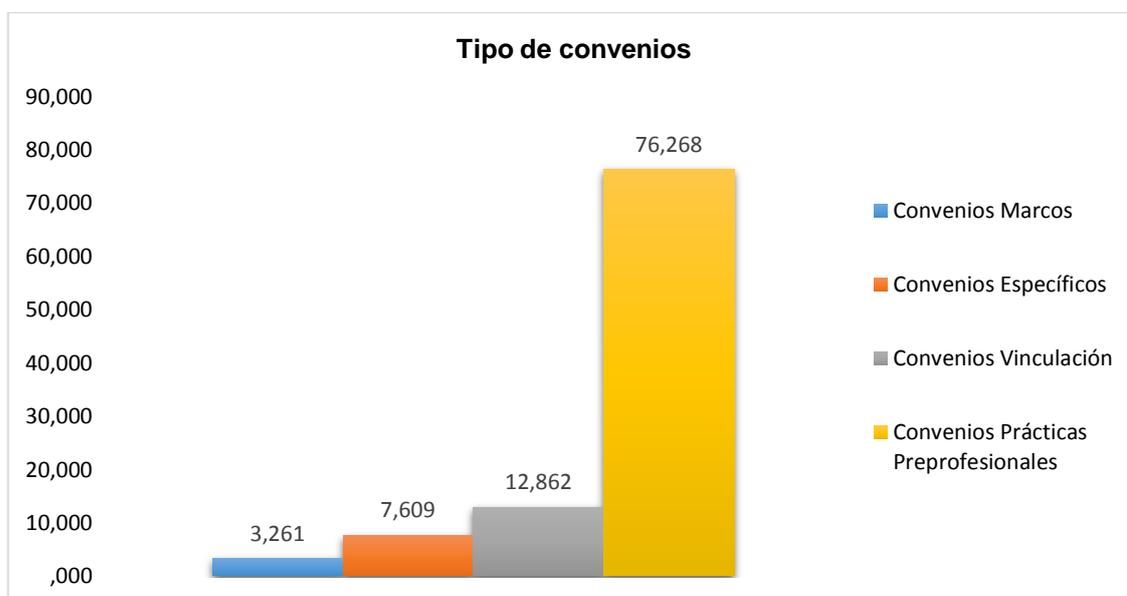
Tabla 13: Convenios vigentes 2015 - Departamento Vinculación

Convenios vigentes 2015 - Departamento Vinculación		
Convenio	Número	Porcentaje
Convenios Marcos	18	3,26
Convenios Específicos	42	7,61
Convenios Vinculación	71	12,86
Convenios Prácticas Pre profesionales	421	76,27
Total	552	100,00

Fuente: Departamento de Vinculación, 2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 7: Tipo de convenios



Fuente: Departamento de Vinculación, 2015.

Elaboración: Planeamiento

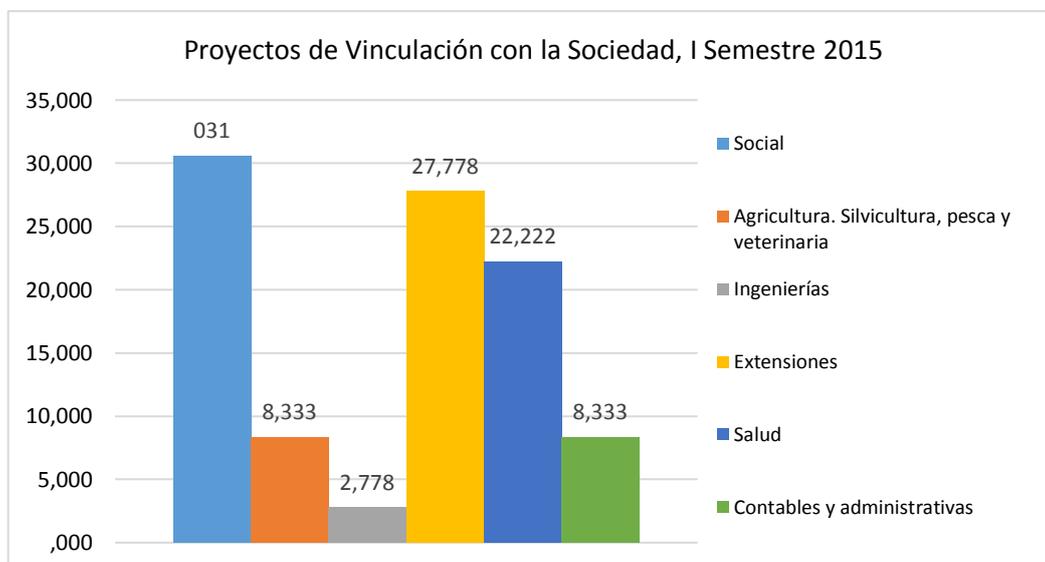
Tabla 14: Proyectos de Vinculación con la Sociedad

Proyectos de Vinculación con la Sociedad. I Semestre 2015		
Descripción de ejecución	Proyectos	Porcentaje
Social	22	30,56
Agricultura. Silvicultura, pesca y veterinaria	6	8,33
Ingenierías	2	2,78
Extensiones	20	27,78
Salud	16	22,22
Contables y administrativas	6	8,33
Total	72	100,00

Fuente: Departamento de Vinculación, 2015.

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 8: Proyectos de Vinculación con la Sociedad



Fuente: Departamento de Vinculación, 2015

Elaboración: Planeamiento

1.6. Centros de servicios a la comunidad

La universidad a través de determinadas carreras brinda servicios a la comunidad mediante centros de atención hacia el cumplimiento de sus funciones sustantivas, los cuales se detallan a continuación:

- **Policlínico Universitario**

El Policlínico que está bajo la dependencia del Departamento de Bienestar Estudiantil, brinda servicios de salud, beneficiando a los sectores marginales de la ciudad. En el año 2015 se beneficiaron 35.577 pacientes:

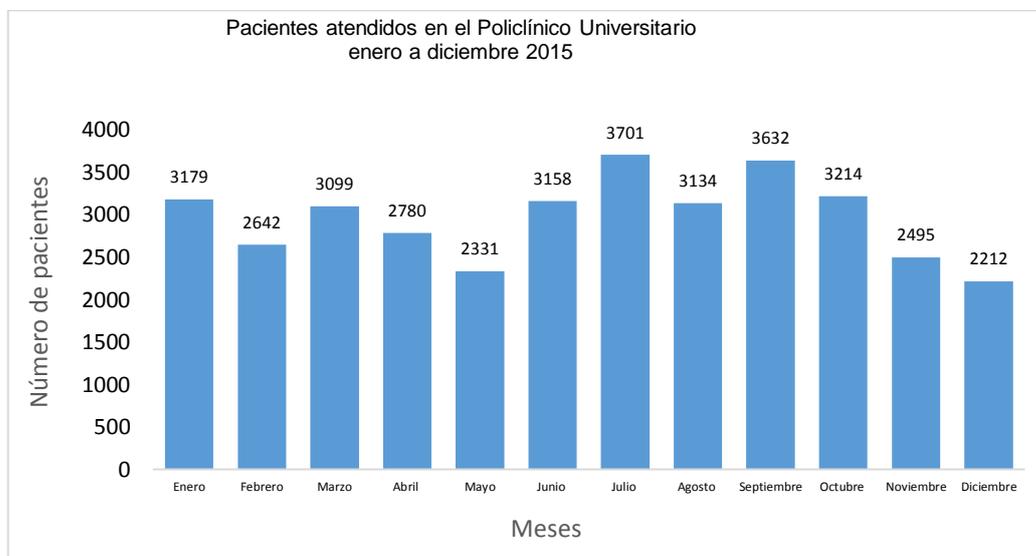
Tabla 15: Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario

Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario enero - diciembre 2015	
Mes	No. Pacientes
Enero	3.179
Febrero	2.642
Marzo	3.099
Abril	2.780
Mayo	2.331
Junio	3.158
Julio	3.701
Agosto	3.134
Septiembre	3.632
Octubre	3.214
Noviembre	2.495
Diciembre	2.212
Total	35.577

Fuente: Policlínico Universitario, 2015.

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 9: Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario



Fuente: Policlínico Universitario, 2015.

Elaboración: Planeamiento

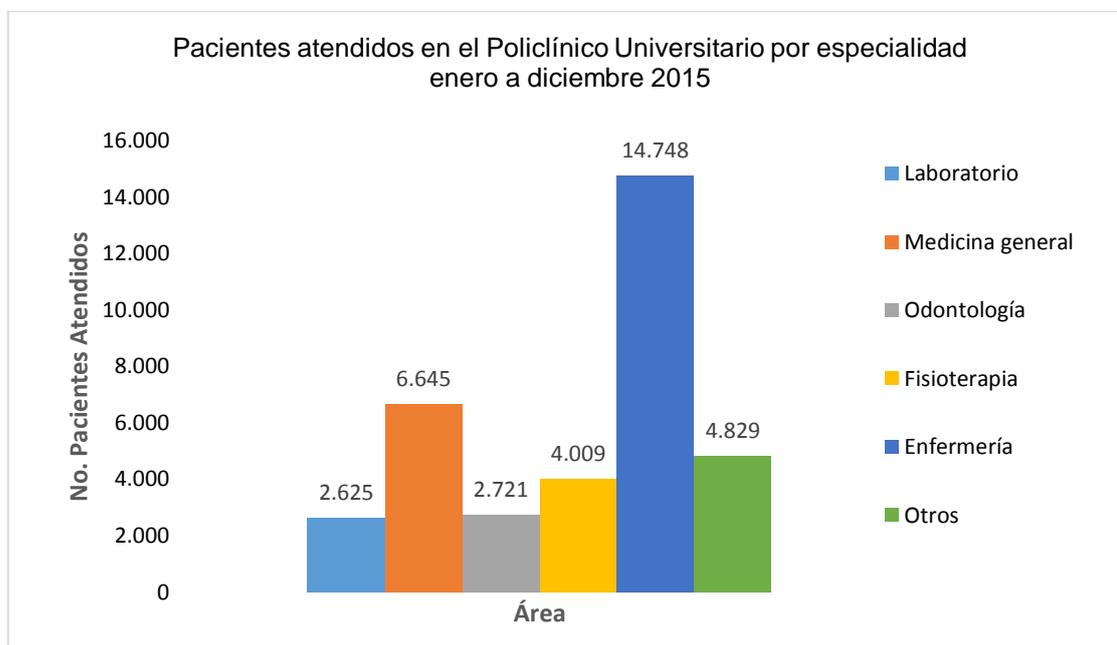
Tabla 16: Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario por especialidad de enero a diciembre del 2015

Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario por especialidad enero a diciembre 2015	
Área	Total
Laboratorio	2.625
Medicina general	6.645
Odontología	2.721
Fisioterapia	4.009
Enfermería	14.748
Otros	4.829
Total:	35.577

Fuente: Policlínico Universitario, 2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 10: Pacientes atendidos en el Policlínico Universitario por especialidad



Fuente: Policlínico Universitario, 2015

Elaboración: Planeamiento

- **Consultorio Jurídico**

El Consultorio Jurídico, está bajo dependencia de la Facultad de Derecho y brinda servicios gratuitos a la comunidad, en especial a los sectores vulnerables y desposeídos de la sociedad. En el año 2015 se beneficiaron 1.232 personas entre casos, asesorías y patrocinios:

Tabla 17: Servicios brindados por el Consultorio Jurídico de enero a diciembre del 2015

Servicios brindados por el Consultorio Jurídico de enero a diciembre del 2015						
Mes	Asesorías		Patrocinios		Total	Porcentaje
	Asesorías	Porcentaje	Patrocinios	Porcentaje		
Enero	27	10,55%	48	9,72%	75	10,00%
Febrero	18	7,03%	31	6,28%	49	6,53%
Marzo	10	3,91%	41	8,30%	51	6,80%
Abril	19	7,42%	36	7,29%	55	7,33%
Mayo	8	3,13%	24	4,86%	32	4,27%
Junio	48	18,75%	25	5,06%	73	9,73%
Julio	23	8,98%	40	8,10%	63	8,40%
Agosto	14	5,47%	26	5,26%	40	5,33%
Septiembre	29	11,33%	46	9,31%	75	10,00%
Octubre	25	9,77%	50	10,12%	75	10,00%
Noviembre	12	4,69%	58	11,74%	70	9,33%
Diciembre	23	8,98%	69	13,97%	92	12,27%
Total	256	100,00%	494	100,00%	750	100,00%
Porcentaje Total		34,13%		65,87%		

Fuente: Consultorio Jurídico, 2015

Elaboración: Planeamiento

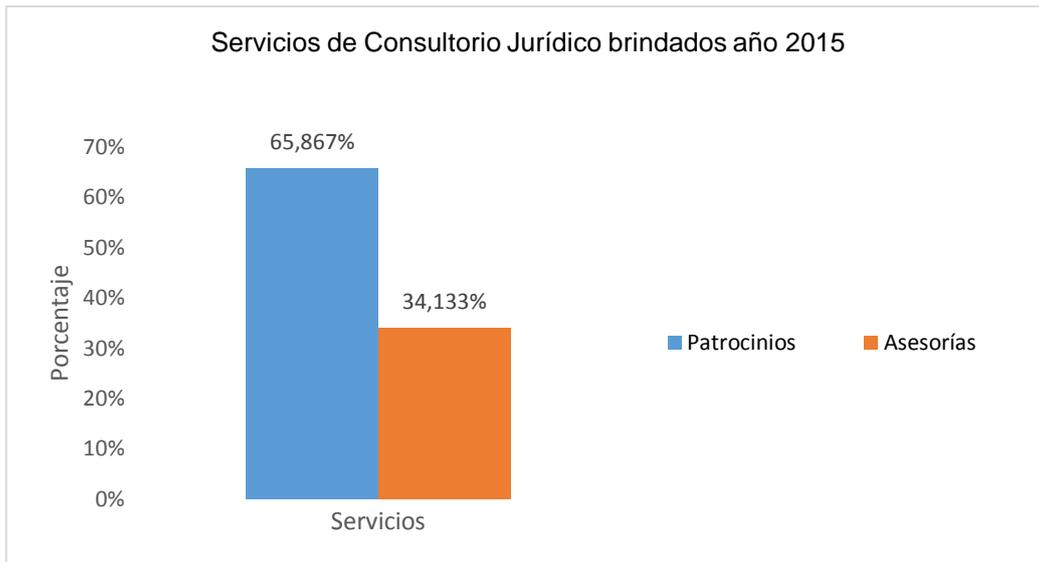
Tabla 18: Servicios brindados por el Consultorio Jurídico en el año 2015

Servicios brindados por el Consultorio Jurídico en el año 2015		
Servicios	Casos atendidos	Porcentaje
Patrocinios	494	65,87%
Asesorías	256	34,13%
Total	750	100,00%

Fuente: Consultorio Jurídico

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 11: Servicios de Consultorio Jurídico brindados año 2015



Fuente: Consultorio Jurídico

Elaboración: Planeamiento

- **Centro de Educación Inicial Richard Macay**

El Centro de Educación Inicial Richard Macay, se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, el mismo que es destinado para las prácticas de los futuros docentes de niños de Educación Pre Primaria. En el periodo académico se matricularon 147 niños, entre hijos de docentes, personal administrativo y de la comunidad, siendo este último el de mayor demanda:

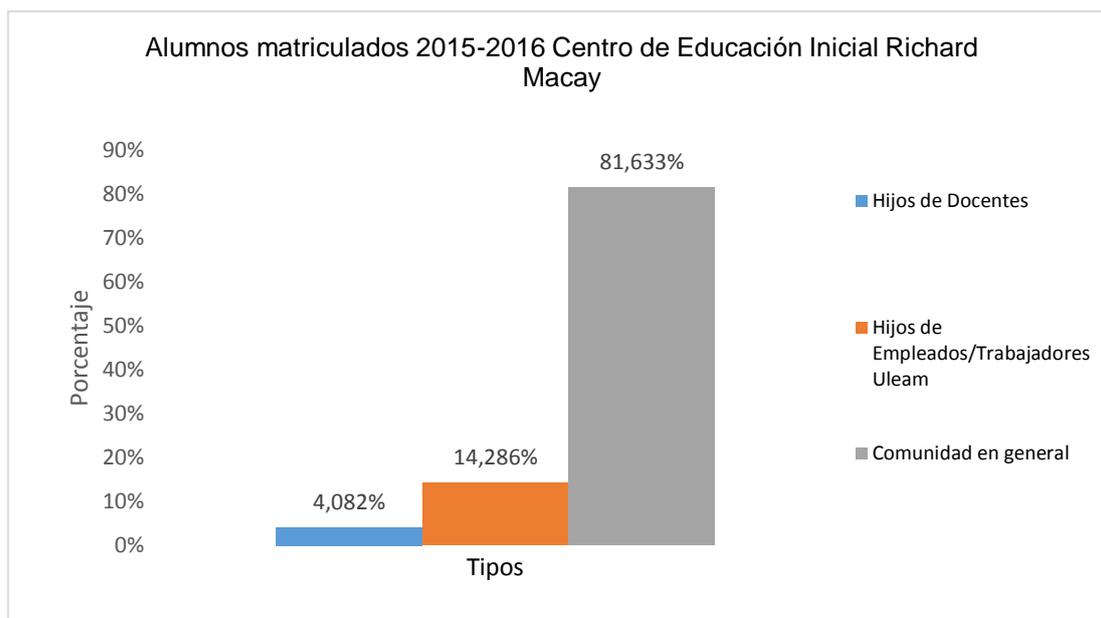
Tabla 19: Alumnos matriculados en el Centro de Educación Inicial Richard Macay 2015-2016

Alumnos matriculados en el Centro de Educación Inicial Richard Macay 2015-2016		
Descripción	Matriculas	Porcentaje
Hijos de Docentes	6	4,08%
Hijos de Empleados/Trabajadores Uleam	21	14,29%
Comunidad en general	120	81,63%
Total	147	100,00%

Fuente: Centro de Educación Inicial Richard Macay, 2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 12: Alumnos matriculados Centro de Educación Inicial Richard Macay 2015 – 2016



Fuente: Centro de Educación Inicial Richard Macay

Elaboración: Planeamiento

- **Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta**

La Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta, se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, la misma que es destinada para las prácticas de los futuros docentes de niños de Educación Primaria. En el periodo académico trativo y de la comunidad, siendo este último el de mayor demanda:

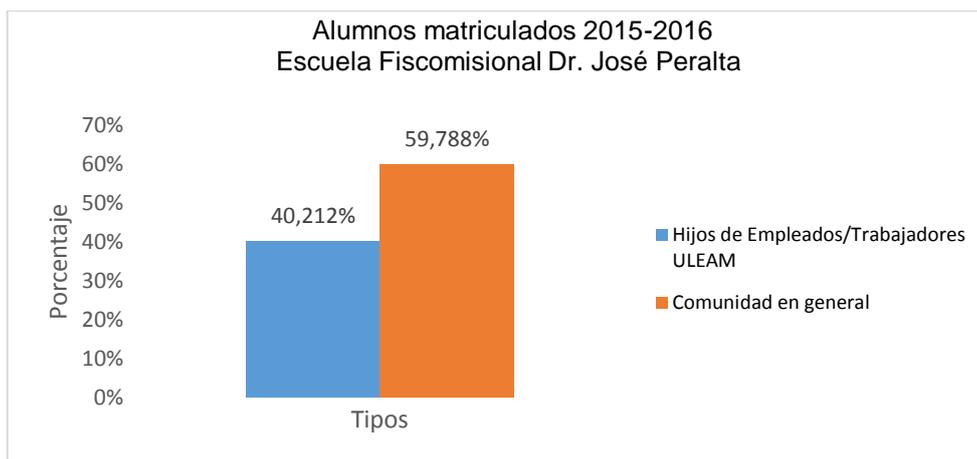
Tabla 20: Alumnos matriculados en la Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta 2015-2016

Descripción	Matriculas	Porcentaje
Hijos de Empleados/Trabajadores Uleam	228	40,21%
Comunidad en general	339	59,79%
Total	567	100,00%

Fuente: Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 13: Alumnos matriculados 2015-2016 Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta



Fuente: Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta

Elaboración: Planeamiento

- **Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo**

La Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo, se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación, la misma que es destinada como laboratorio y práctica docente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y servir a la comunidad. En el periodo académico se matricularon 1.129 jóvenes, entre hijos de docentes, personal administrativo y de la comunidad, siendo este último el de mayor demanda:

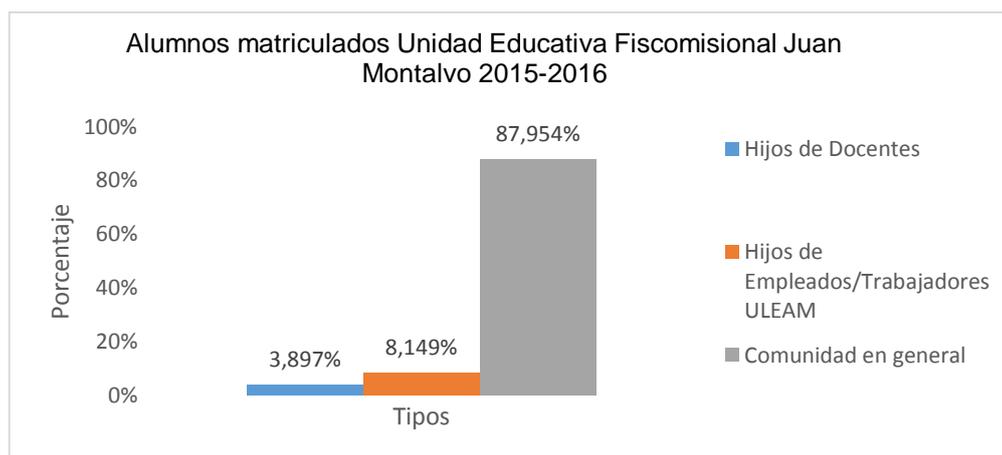
Tabla 21: Alumnos Matriculados en la Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo
Periodo 2015-2016

Alumnos matriculados en la Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo 2015-2016		
Descripción	Matriculas	Porcentaje
Hijos de Docentes	44	3,90%
Hijos de Empleados/Trabajadores	92	8,15%
Comunidad en general	993	87,95%
Total	1.129	100,00%

Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 14: Alumnos matriculados Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo 2015-2016



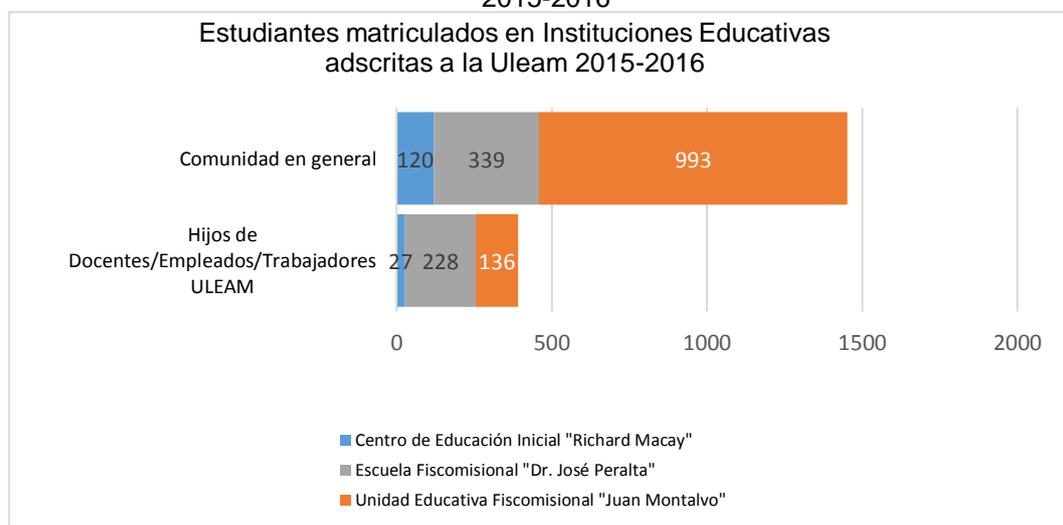
Fuente: Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo
Elaboración: Planeamiento

Tabla 22: Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas adscritas a la Uleam 2015-2016

Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas adscritas a la Uleam 2015-2016					
Centro Anexo	Hijos de Docentes/Empleados/Trabajadores Uleam		Comunidad en general		Total
Centro de Educación Inicial Richard Macay	27	6,91%	120	8,26%	147
Escuela Fiscomisional Dr. José Peralta	228	58,31%	339	23,35%	567
Unidad Educativa Fiscomisional Juan Montalvo	136	34,78%	993	68,39%	1.129
Total	391	100,00%	1.452	100,00%	1.843

Fuente: Centro Educativos
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 15: Estudiantes matriculados en Instituciones Educativas adscritas a la Uleam 2015-2016



Fuente: Centros Educativos
Elaboración: Planeamiento

- **Centro de Investigación, Información y Promoción Turística (CIINFOTUR)**

Este centro está adscrito a la Facultad de Hotelería y Turismo, brinda talleres y capacitaciones a la comunidad, cursos de inglés a comerciantes, taxistas, entre otros, asesorías turísticas a empresas hoteleras, guía al turista nacional y extranjero en la búsqueda de lugares de esparcimiento, diversión e históricos, siendo un aporte turístico al servicio de la comunidad, habiendo beneficiado a 5.056 personas en el año 2015.

Tabla 23: Servicios brindados por Ciinfotur en el año 2015

Servicios brindados por Ciinfotur en el año 2015		
Meses	Hombres	Mujeres
Enero	140	148
Febrero	153	135
Marzo	242	206
Abril	207	185
Mayo	167	158
Junio	344	291
Julio	168	157
Agosto	295	276
Septiembre	181	158
Octubre	261	247
Noviembre	133	114
Diciembre	368	322
Total	2.659	2.397
%	52,59	47,41
Total hombres y mujeres	5.056	

Fuente: Ciinfotur

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 16: Servicios por género brindados por Ciinfotur año 2015



Fuente: Ciinfotur

Elaboración: Planeamiento

- **Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales**

La Escuela de Capacitación para conductores profesionales busca mejorar la manera de conducir vehículos y disminuir los accidentes de tránsito en el país, contribuyendo hasta la actualidad con 484 profesionales:

Tabla 24: Estudiantes matriculados y graduados por promoción en la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales

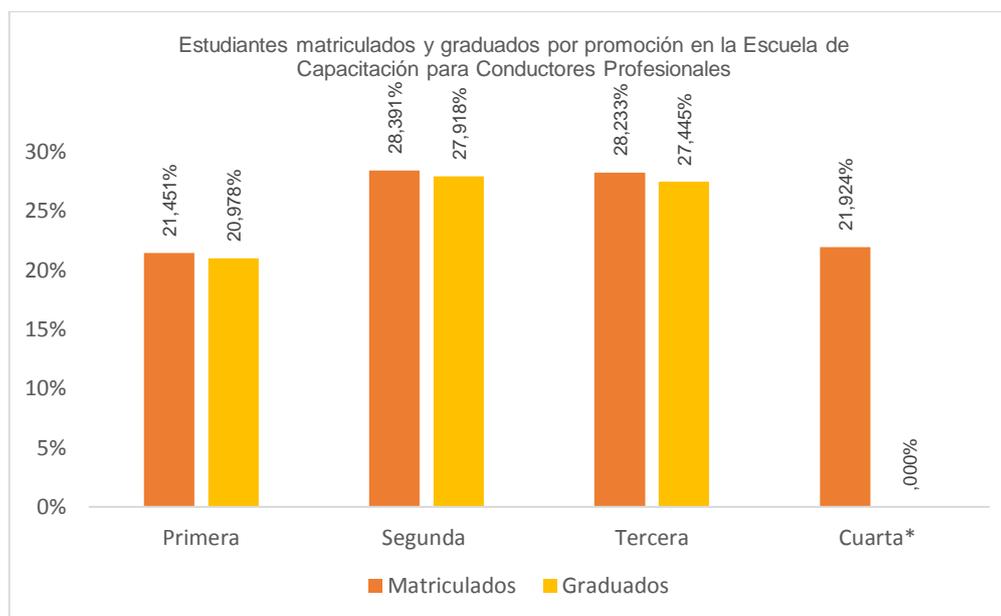
Estudiantes matriculados y graduados por promoción en la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales						
Promoción	Cursos		Matriculados	%	Graduados	%
	Inicio	Finalización				
Primera	30/09/2013	10/04/2014	136	21,45%	133	20,98%
Segunda	21/07/2014	20/02/2015	180	28,39%	177	27,92%
Tercera	25/03/2015	25/09/2015	179	28,23%	174	27,44%
Cuarta*	03/12/2015	30/06/2016	139	21,92%	0	0,00%
Total			634	100,00%	484	76,34%

* Esta promoción no tiene graduados hasta la actualidad

Fuente: Escuela de Capacitación para Conductores

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 17: Estudiantes matriculados y graduados por promoción en la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales



Fuente: Escuela de Conducción de la Uleam

Elaboración: Planeamiento

- **Alfaro TV programación educativa**

El programa Alfaro TV, es adscrito a la Facultad Ciencias de la Comunicación, el mismo que es un programa de televisión educativa manifestando el acontecer que se genera en la Uleam, en el entorno local, provincial y nacional, constituyéndose en un laboratorio de prácticas pre-profesionales para los estudiantes de esta facultad.

En este espacio televisivo se muestra las actividades y proyectos académicos, sociales, científicos y culturales que se desarrollan en beneficio de la colectividad.

Tabla 25: Programas transmitidos por Alfaro TV en el año 2015

Programas transmitidos por Alfaro TV en el año 2015			
Descripción	Total de Programas	Tiempo	Tipo de programas
Acto para todo público, por Manavisión, se transmite una vez por semana.	52	30 minutos	Educativo, Formativo y Cultural

Fuente: Alfaro de Tv programación educativa, 2015

Elaboración: Planeamiento

- **Centro de Servicio para el Control de Calidad (Cesecca)**

Cesecca, se encuentra adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial de la Uleam, siendo un sitio vital para las prácticas preprofesionales de los estudiantes, atendiendo a la comunidad con análisis de agua y con estudios de control de calidad de los productos que elaboran las empresas de los procesados del mar; brinda, además, servicios de ensayo físico químico y microbiológico a productos alimenticios.

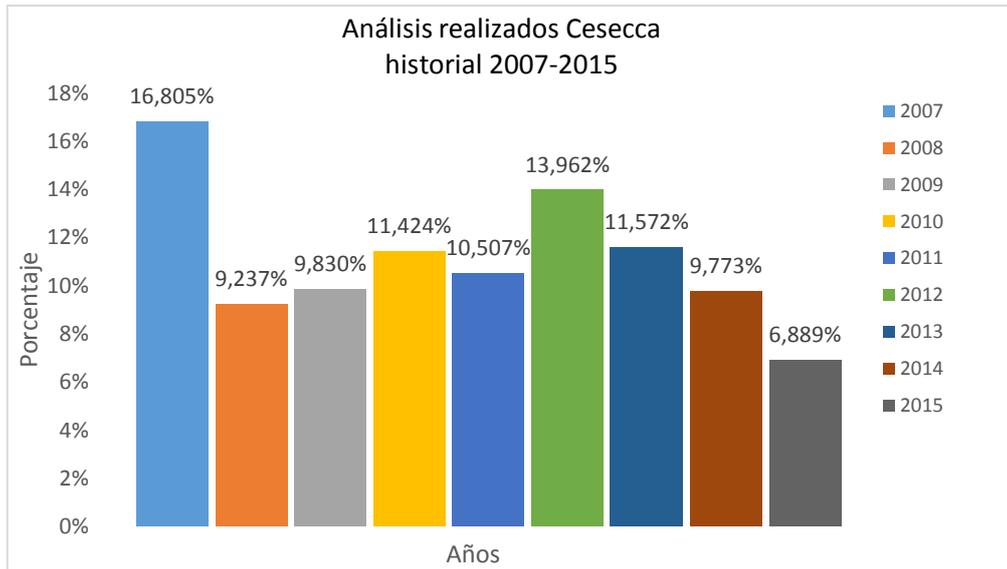
Tabla 26: Análisis realizados por Cesecca historial 2007-2015

Análisis realizados por Cesecca historial 2007-2015		
Año	Frecuencia	Porcentaje
2007	18.954	16,81%
2008	10.418	9,24%
2009	11.087	9,83%
2010	12.884	11,42%
2011	11.850	10,51%
2012	15.747	13,96%
2013	13.052	11,57%
2014	11.023	9,77%
2015	7.770	6,89%
Total	112.785	100,00%

Fuente: Centro de Servicio para el Control de Calidad (Cesecca)

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 18: Análisis realizados Cesecca historial 2007-2015



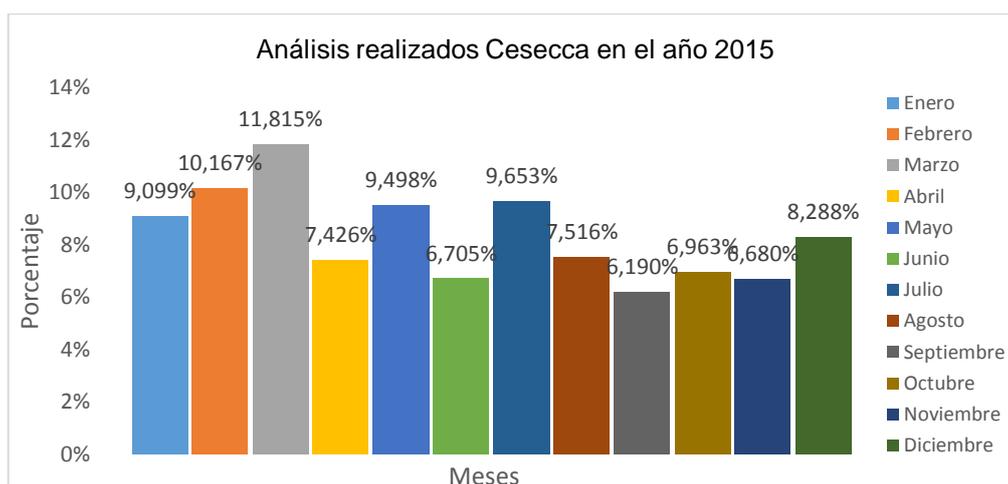
Fuente: Centro de Servicio para el Control de Calidad (Cesecca)
Elaboración: Planeamiento

Tabla 27: Análisis realizados por Cesecca en el año 2015

Análisis realizados por Cesecca en el año 2015		
Mes	Frecuencia	Porcentaje
Enero	707	9,10%
Febrero	790	10,17%
Marzo	918	11,81%
Abril	577	7,43%
Mayo	738	9,50%
Junio	521	6,71%
Julio	750	9,65%
Agosto	584	7,52%
Septiembre	481	6,19%
Octubre	541	6,96%
Noviembre	519	6,68%
Diciembre	644	8,29%
Total	7.770	100,00%

Fuente: Centro de Servicio para el Control de Calidad (Cesecca)
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 19: Análisis realizados Cesecca en el año 2015



Fuente: Centro de Servicio para el Control de Calidad (Cesecca)
Elaboración: Planeamiento

1.7. Bienestar Estudiantil

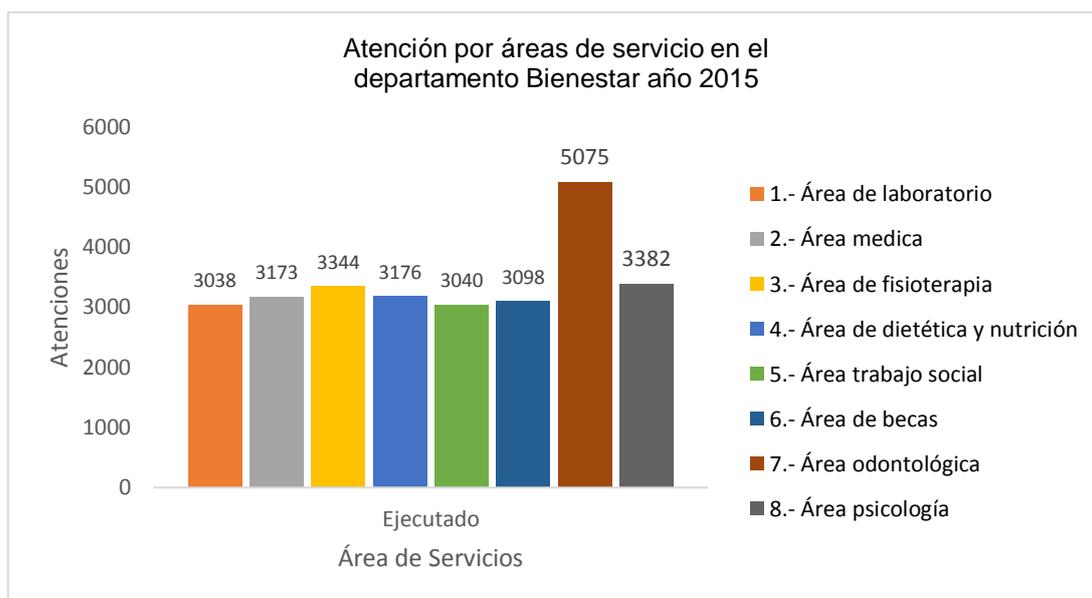
Mediante el departamento de Bienestar Estudiantil, se contribuye con servicios de carácter social, específicamente otorgando becas a los estudiantes mediante la normativa, la comunidad universitaria (profesores, funcionarios y estudiantes), y a personas externas a la institución, ofreciendo beneficios en el ámbito de la salud, social y desarrollo humano; se cuenta con programas de ayudas económicas y becas, habiendo beneficiado en el año 2015 a 27.330 personas, siendo la especialización de odontología la de mayor demanda.

Tabla 28: Atención por áreas de servicio y género en el departamento Bienestar Estudiantil año 2015

Atención por áreas de servicio y género en el departamento Bienestar Estudiantil año 2015			
Departamento /Área	Ejecutado	Género	
		H	M
1.- Área de Laboratorio	3.038	1.293	1.745
2.- Área Medica	3.173	1.374	1.799
3.- Área de Fisioterapia	3.344	1.413	1.931
4.- Área Dietética y Nutrición	3.176	1.271	1.905
5.- Área Trabajo Social	3.040	1.171	1.869
6.- Área de Becas	3.098	1.210	1.888
7.- Área Odontológica	5.075	2.368	2.707
8.- Área Psicología	3.382	1.495	1.887
Total	27.326	11.595	15.731

Fuente: Departamento Bienestar Estudiantil, 2015
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 20: Atención por áreas de servicio en el departamento Bienestar año 2015



Fuente: Departamento Bienestar Estudiantil, 2015

Elaboración: Planeamiento

1.8. Relaciones y Cooperación Internacional

Con la finalidad de promover profesionales que generen y apliquen conocimientos científicos técnicos, cuenta en la actualidad con convenios en distintos países generados a través del Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional:

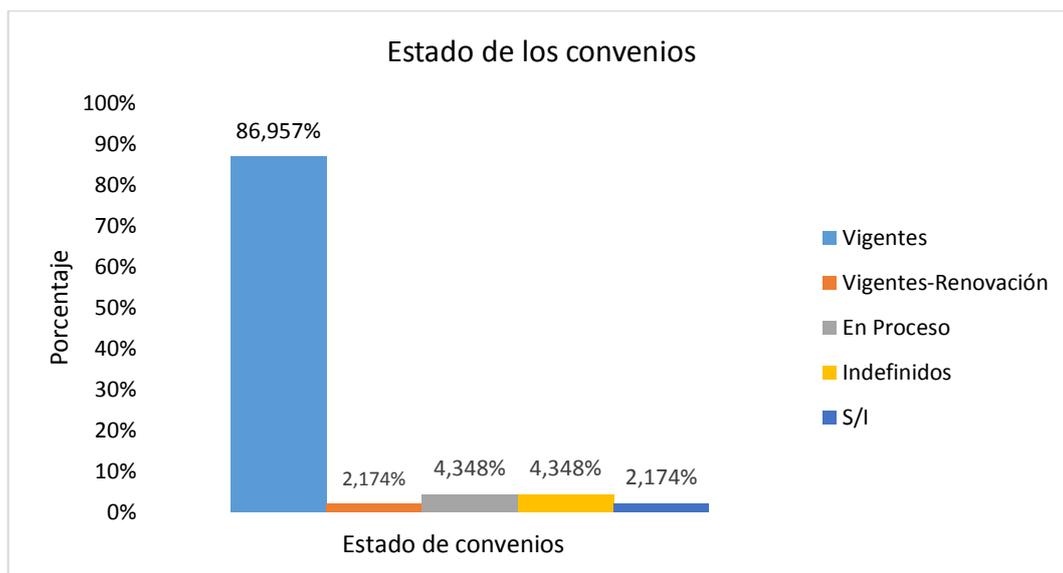
Tabla 29: Estado de Convenios del Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional

Estado de Convenios		
Estado	Número de convenios	Porcentaje
Vigentes	40	86,96%
Vigentes-Renovación	1	2,17%
En Proceso	2	4,35%
Indefinidos	2	4,35%
S/I	1	2,17%
Total	46	100,00%

Fuente: Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, 2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 21: Estado de los convenios



Fuente: Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, 2015

Elaboración: Planeamiento

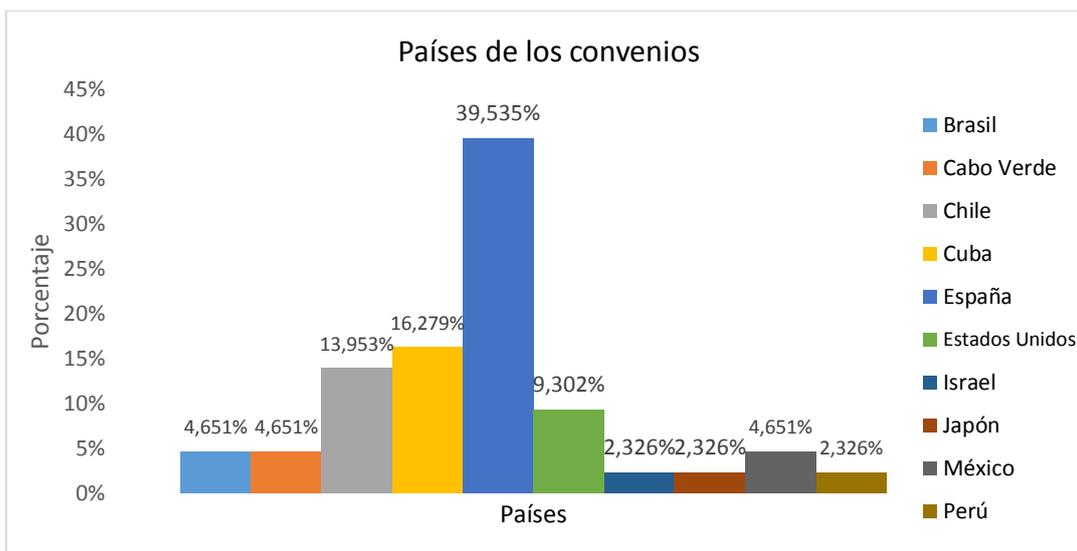
Tabla 30: País del Convenio

País del Convenio		
País	Número de convenios	Porcentaje
Brasil	2	4,65%
Cabo Verde	2	4,65%
Chile	6	13,95%
Cuba	7	16,28%
España	17	39,53%
Estados Unidos	4	9,30%
Israel	1	2,33%
Japón	1	2,33%
México	2	4,65%
Perú	1	2,33%
Total	43	100,00%

Fuente: Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, 2015

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 22: Países de los convenios



Fuente: Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, 2015
Elaboración: Planeamiento

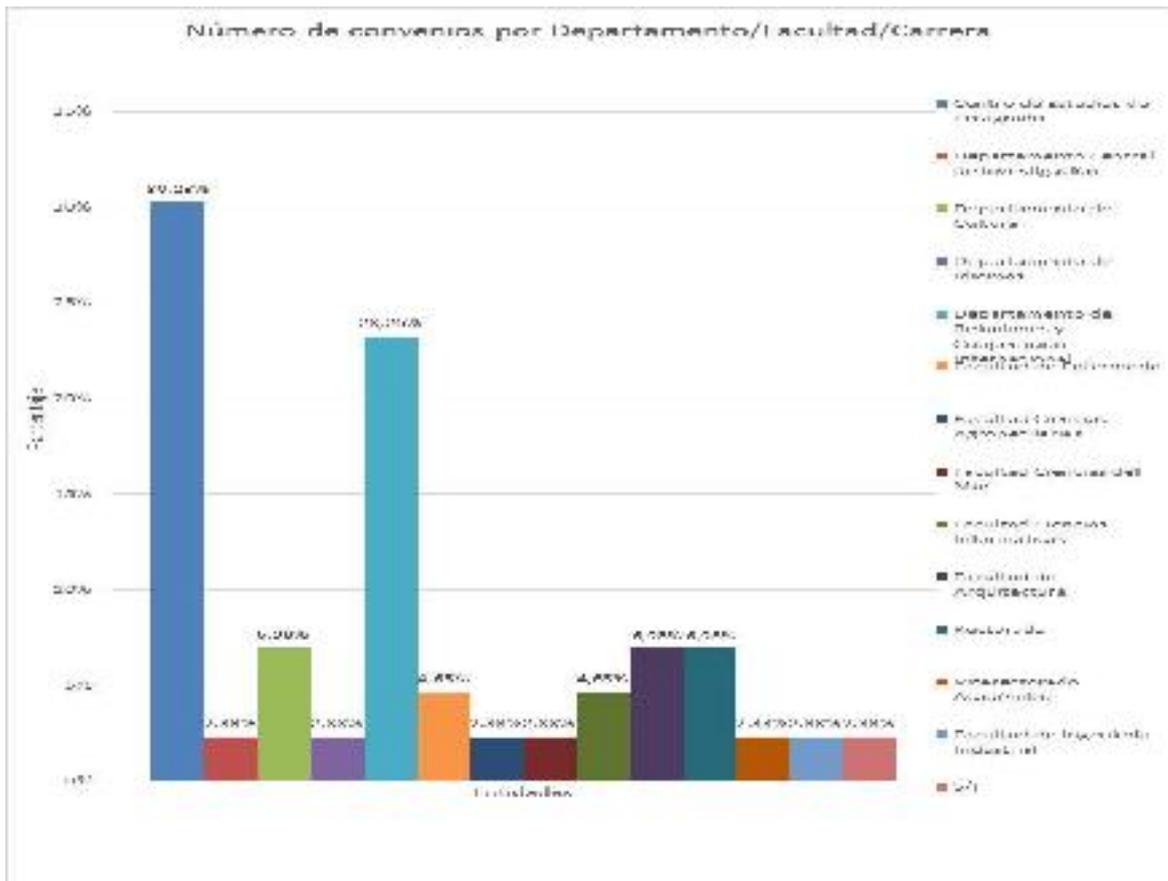
Tabla 31: Convenios ejecutados en las diferentes carreras o departamentos

Convenios ejecutados en las diferentes carreras o departamentos Facultad/Carrera/Departamento*		
Entidad	Número de convenios	Porcentaje
Centro de Estudios de Postgrado	13	30,23%
Departamento Central de Investigación	1	2,33%
Departamento de Cultura	3	6,98%
Departamento de Idiomas	1	2,33%
Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional	10	23,26%
Facultad de Enfermería	2	4,65%
Facultad Ciencias Agropecuarias	1	2,33%
Facultad Ciencias del Mar	1	2,33%
Facultad Ciencias Informáticas	2	4,65%
Facultad de Arquitectura	3	6,98%
Rectorado	3	6,98%
Vicerrectorado Académico	1	2,33%
Facultad de Ingeniería Industrial	1	2,33%
S/I	1	2,33%
Total	43	100,00%

*Se descarta en proceso y S/I

Fuente: Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, 2015
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 23: Convenios por Departamento/Facultad/Carrera



Fuente: Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, 2015
Elaboración: Planeamiento

1.9. Información Bibliográfica y Servicios Educativos (DIBSE)

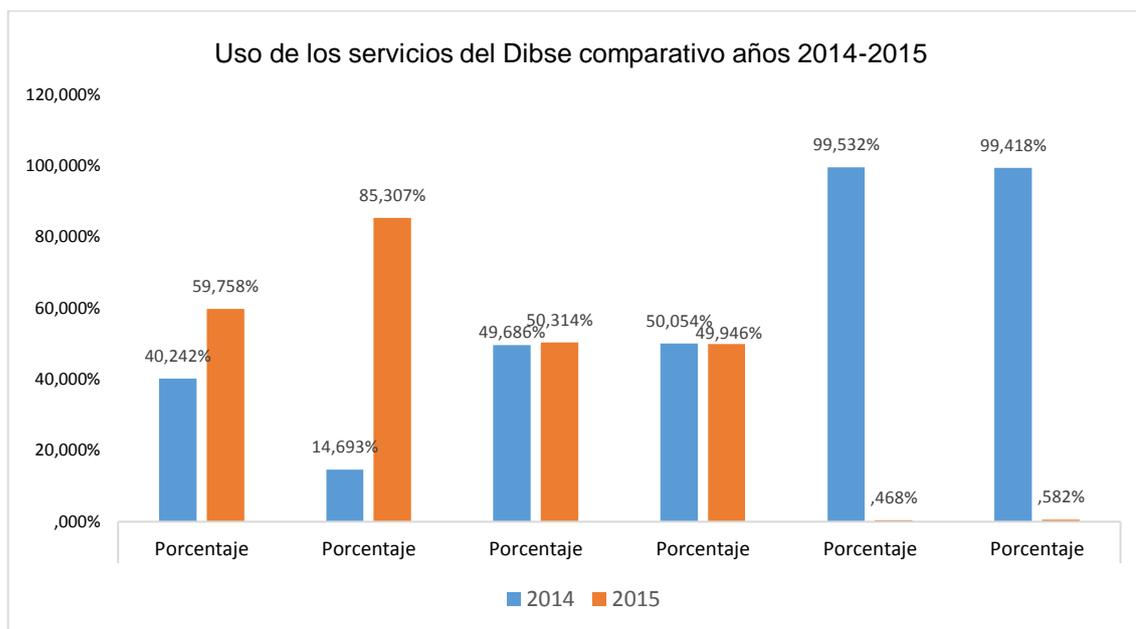
El DIBSE, realiza la prestación de los servicios de biblioteca, internet, edición de libros y servicios audiovisuales, como se observa a continuación:

Tabla 32: Usuarios años 2014- 2015

Año	USUARIOS DEL KOHA				VISITAS A INTERNET				ACCESO A BIBLIOTECAS VIRTUALES			
	Docentes	%	Estudiantes	%	Docentes	%	Estudiantes	%	Docentes	%	Estudiantes	%
2014	1.130	40,24%	2.140	14,69%	3.950	49,69%	36.078	50,05%	261.563	99,53%	1.095.954	99,42%
2015	1.678	59,76%	12.425	85,31%	4.000	50,31%	36.000	49,95%	1.230	0,47%	6.420	0,58%
Total	2.808	100,00%	14.565	100,00%	7.950	100,00%	72.078	100,00%	262.793	100,00%	1.102.374	100,00%

Fuente: Dibse
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 24: Uso de los servicios del Dibse comparativo años 2014-2015



Fuente: DIBSE

Elaboración: Planeamiento

1.10. Desarrollo y Promoción Cultural

El Departamento de Desarrollo y Promoción Cultural, promueve los valores culturales los mismos que son esenciales para el proceso creativo, humano y su vinculación con la comunidad, mediante la danza, teatro, música, cine, talleres de ajedrez, pintura, seminarios festivos, encuentros, conciertos y conmemoraciones.

Tabla 33: Productos y servicios que oferta el departamento de Desarrollo y Promoción Cultural año 2015

Productos y servicios que oferta el departamento de Desarrollo y Promoción Cultural año 2015						
No.	Nombre del programa o proyecto	Involucrados			Sector	Público
		Docentes	Empleados	Alumnos		
1	Festival de cortometrajes cinrecreo	55	55	550	Manta	1.837
2	Festival de coros	20	16	400	Manta	550
3	Festival internacional de teatro de manta	100	20	300	Manta	6.000
4	Festival Spondylus América danza	5	0	1.000	Manta	3.000
5	Proyecto forma de creación y producción	2	4	22	Manta	14.000
6	Migrantes en la universidad	12	100	1.000	Manta y Montecristi	1.590
7	Festival de artes escénicas boca escena	5	12	103	Manta y Montecristi	220
8	Encuentro internacional manta por la danza	50	12	200	Manta	1.000

9	Festival de cine Manabí profundo	30	10	1.500	Manta, Guayaquil, Quito, el Coca.	2.300
10	Conmemoración del 5 de mayo de 1895	30	20	100	Manta	300
11	Conmemoración del 5 de junio de 1895	100	150	100	Manta	600
12	Seminario de identidad cultural	50	20	350	Manta	420
13	Taller de incorporación de los elementos de la interculturalidad en los planes curriculares	80	10	50	Manta y extensiones de la Uleam	180
14	Recopilación de música infantil de tradición oral	10	10	40	Manta y Montecristi	300
15	Encuentro nuestras raíces	10	10	50	Manta, Portoviejo, Jipijapa, Montecristi y Jaramijó	4.200
16	Concierto de clausura del primer semestre	10	3	60	Manta	250
17	Segunda recopilación y creación de música montubia	15	20	30	Manta	110
Total		584	472	5.855		36.857

Fuente: Departamento de Desarrollo y Promoción Cultural

Elaboración: Planeamiento

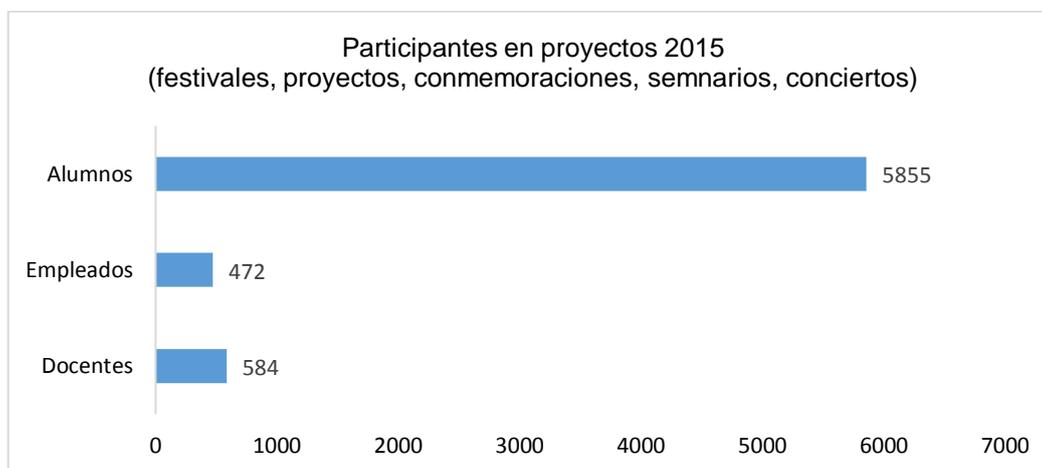
Tabla 34: Participantes y asistentes en los distintos Proyectos-Programas 2015 (Festivales, Proyectos, Conmemoraciones, Seminarios, Conciertos)

Participantes y asistentes en los distintos Proyectos-Programas (Festivales, Proyectos, Conmemoraciones, Seminarios, Conciertos)					
Cantidad Proyectos-Programas	Involucrados/Participantes				Público/Asistentes
	Docentes	Empleados	Alumnos	Total	
17	584	472	5.855	6.911	36.857

Fuente: Departamento de Desarrollo y Promoción Cultural

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 25: Participantes en proyectos 2015 (festivales, proyectos, conmemoraciones, seminarios, conciertos)



Fuente: Departamento de Desarrollo y Promoción Cultural

Elaboración: Planeamiento

1.10.1. Museo Universitario

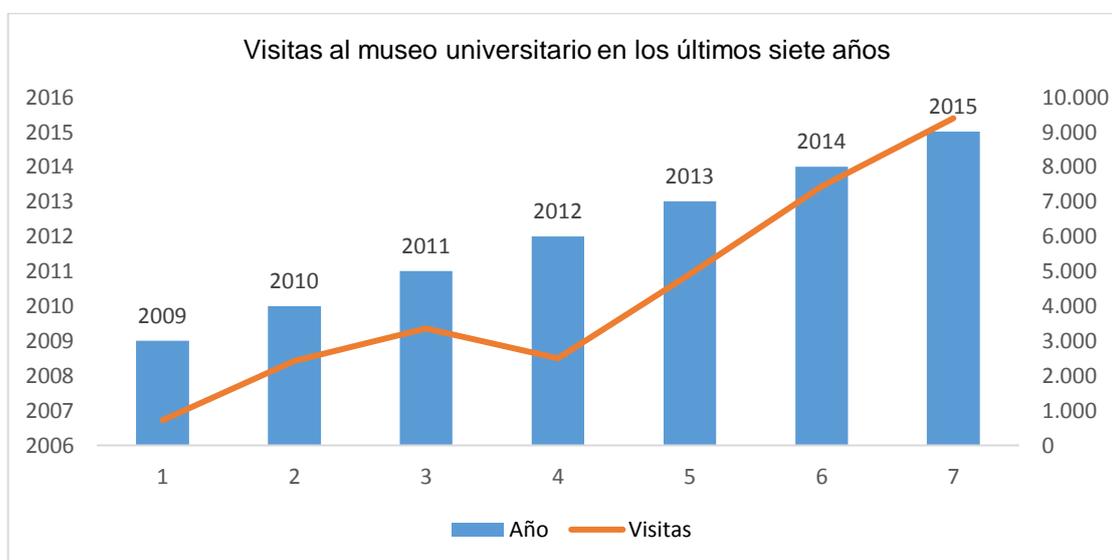
El Museo Universitario, contribuye con el empoderamiento de la ciudad de Manta en lo social, cultural, turístico y universitario, contando con galerías en culturas prehistóricas del Ecuador, galería etnográfica, biografía del General Eloy Alfaro, historia del ferrocarril, historia de Manta, galerías y exhibiciones sobre la historia de instrumentos musicales, galería fotográfica del deporte manabita, entre otros. En relación a los últimos siete años, el año 2015 ha sido el más concurrido contando con 9.389 visitas.

Tabla 35: Visitantes al Museo Universitarios en los últimos siete años

Visitantes al Museo Universitarios en los últimos siete años	
Año	Visitas
2009	723
2010	2.428
2011	3.349
2012	2.498
2013	4.911
2014	7.431
2015	9.389
Total	30.729

Fuente: Museo Universitario
Elaboración: Planeamiento

Gráfico 26: Visitas al museo universitario en los últimos siete años



Fuente: Museo Universitario
Elaboración: Planeamiento

1.11. Departamentos

Se posee en su estructura organizacional con departamentos, áreas o secciones para los procesos gobernantes, procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de apoyo y los procesos habilitantes de asesoría, que contribuyen al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.

1.12. Talento humano

Docentes y Personal Administrativo

A noviembre del 2015 laboran 2.111 personas, de los cuales 1.136 son docentes que se encuentran distribuidos en las unidades académicas y 975 personas entre empleados y trabajadores, como se muestra a continuación:

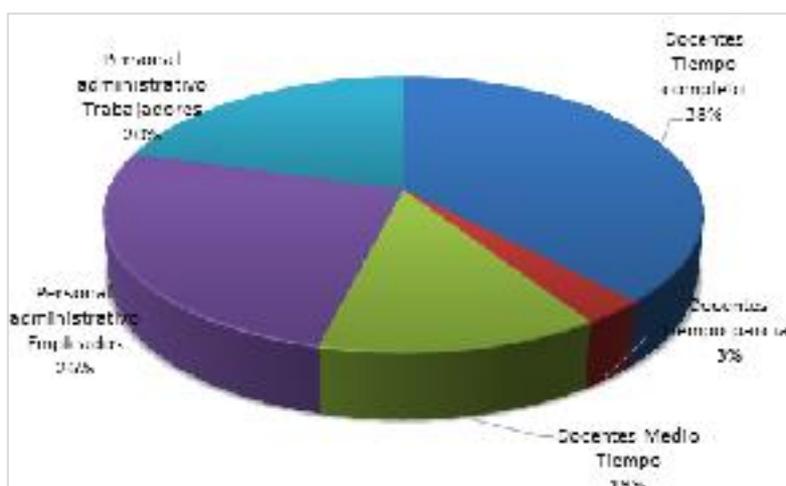
Tabla 36: Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas

Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas							
Modalidad	Docentes				Empleados	Trabajadores	Total Empleados y Trabajadores
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Medio Tiempo	Total Docentes			
Fijos	590	44	103	1.136	473	381	975
Contratos	213	18	168		70	51	
Totales	803	62	271		543	432	

Fuente: Departamento de Administración del Talento Humano

Elaboración: Planeamiento

Gráfico 27: Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas



Fuente: Departamento de Administración del Talento Humano

Elaboración: Planeamiento

1.13. Gobierno y autoridad

De acuerdo al Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Capítulo I, el gobierno emana de la dirección compartida por parte de los diferentes sectores de la comunidad de la institución, académicos, graduados, estudiantes, servidores y trabajadores, en las proporciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Tabla 37: Gobierno y autoridad

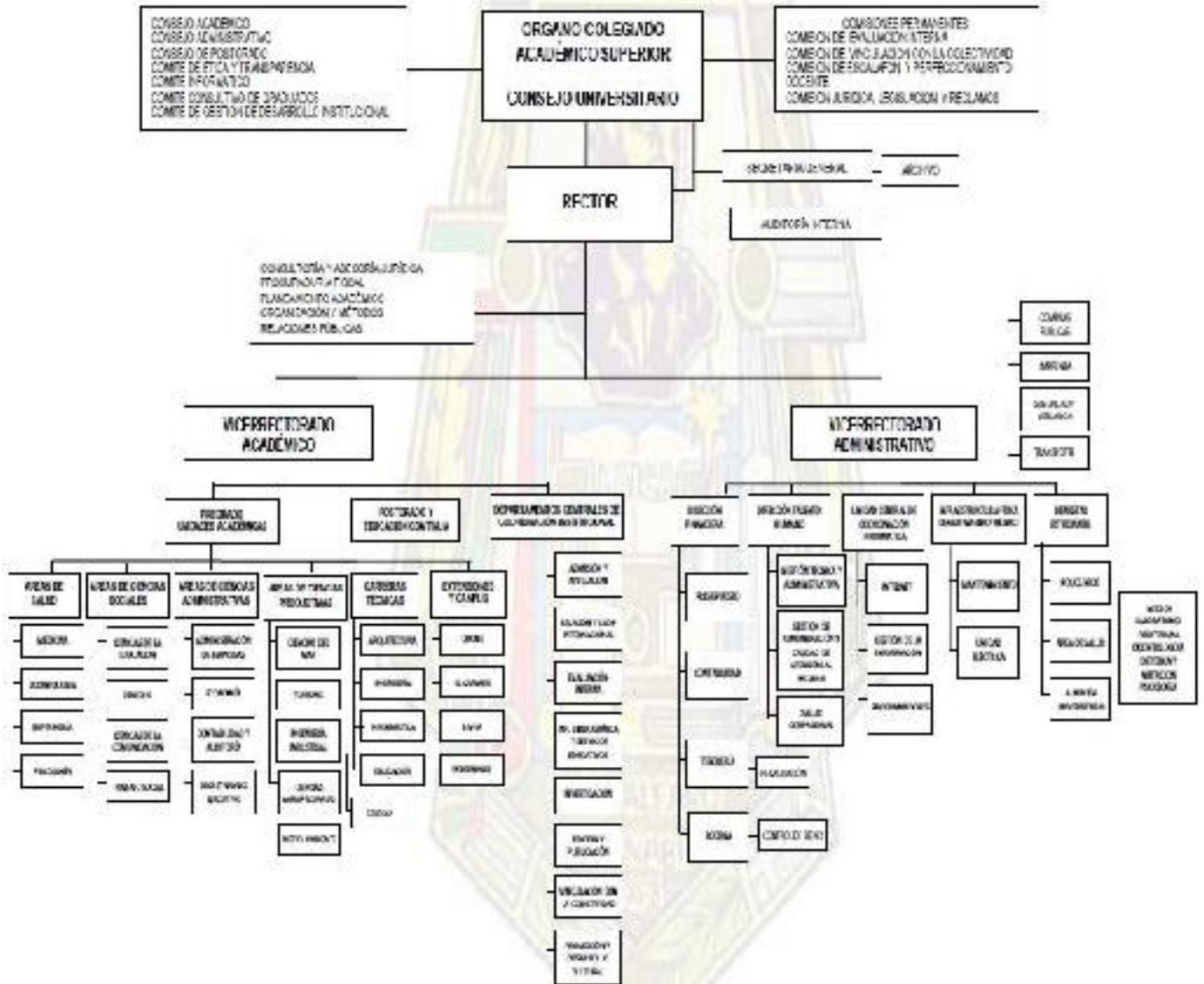
Gobierno y autoridad		
Organismos de Cogobierno	Autoridades Institucionales	Autoridades Académicas
Honorable Consejo Universitario	Rector o Rectora	Decano/a
Honorable Consejo Académico	Vicerrector(a) académico(a)	Gestores Académicos
Honorable Consejo Administrativo	Vicerrector (a) administrativo (a)	
El Consejo de Postgrado		

Fuente: Estatuto aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, Resolución RPC-SO-03-No.042-2014 de 22 de enero de 2014.

Estructura organizacional



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ



Fuente: Secretaría General, 2015

2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Antecedentes

La planificación estratégica desde la creación de la Uleam ha existido por parte de los directivos presentándose como un estilo de dirección y una técnica orientada a la producción de decisiones y de acciones que conforman y guían lo que la universidad busca alcanzar, por lo que se evidencia que se han realizado los siguientes planes:

- **En los períodos 1985-2009**, la Uleam careció de planes estratégicos documentados y aprobados por el Consejo Universitario, destacando que las unidades académicas y departamentos administrativos en estos años de vida institucional con apoyo en las fortalezas, logran ubicar a la universidad en un importante sitio a nivel del país, demostrado con el número de profesionales que se encuentran aportando al sector productivo del país y del mundo.
- **El Plan Estratégico 2010-2015 y su actualización 2013-2015**, en este periodo la Uleam cuenta con el primer Plan documentado en el cual constan la línea de acción direccionada a la Docencia, Investigación, Vinculación con la Colectividad y la Gestión Administrativa. Las nuevas realidades y las exigencias del conocimiento hacen que los planes sean sujetos a cambios.

2.2. Principios

El plan estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020, se sustenta en los siguientes principios:

1. **Contextualizado**, considerando los siguientes referentes:

- Plan de Fortalecimiento Institucional de la Uleam 2015 y al presupuesto.
- Constitución del 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como medios - logro objetivos del Buen Vivir.
- Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos (*CES, 2014*)
- Planificación territorial (*Senplades 2013*)
- *Construcción de la Agenda de transformación de la educación superior ecuatoriana (SENESCYT, 2013)*
- Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Políticas Sectoriales, Agendas Zonal 4 y Matriz Productiva

- Agenda para la Igualdad
- Lineamientos de la concreción de la acción pública en la Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP) y la Programación Anual de la Política Pública (PAPP).
- Desarrollo sostenido de la unidad territorial de planificación (Distrito Manta, Montecristi y Jaramijó)

2. Participativo y consensuado

Problemas durante décadas de las IES: escasa pertinencia frente a los problemas de los entornos y contextos sociales, productivos y culturales, expresión de una gestión fragmentada, aislada y descontextualizada que no favorecía la articulación de las funciones sustantivas a nivel endógeno, ni la apertura y flexibilización con las necesidades de los territorios y la constitución de redes a nivel exógeno.

Por lo que se desarrollaron **17 talleres** con la participación de autoridades, decanos, coordinadores de carreras, responsables de áreas, directores departamentales, jefes y responsables de secciones y áreas de la Uleam.

3. Dinámico y flexible

En un entorno cambiante, donde predomina la incertidumbre hay que tener un plan flexible, capaz de adaptarse al dinámico entorno, en especial en el campo científico-tecnológico, por tanto, el presente plan debe ser considerado como un elemento referencial, que está sujeto a constantes cambios que conducen al mejoramiento continuo.

4. Planificar desde los ejecutores

Como garantía para definir objetivos, políticas y metas realizables, considerando que sean medibles, realizables y compartidos para su efectivo cumplimiento.

2.3. Despliegue y alineamiento

El PEDI 2016 - 2020, se construye con la participación de la comunidad universitaria: autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, con significativos aportes que permiten precisar en los elementos orientadores institucionales y en los objetivos, estrategias, en estrecha relación con los objetivos y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017.

La formulación del PEDI 2016-2020, se realizó mediante un proceso metodológico que permitió la comprensión de un análisis de la situación de la Uleam, los mismos que propiciaron el debate, la generación de ideas, reflexión cuestionamientos, generalización de experiencias, trabajo en equipo, correspondencia entre los dominios académicos, las funciones sustantivas de la universidad: formación, investigación, vinculación con la sociedad, los subsistemas de gestión administrativas- financieras y de cultura y el buen vivir, de acuerdo al Modelo de Gestión para las Universidades de Excelencia (CES), que se estructura a partir de una nueva concepción de la calidad, enmarcada en la pertinencia de una educación superior que responda a las matrices de transformación de la sociedad del buen vivir. (CIFI-ULEAM, 2015). Basados en esta coherencia entre los sistemas, subsistemas y macroprocesos del Modelo de Gestión Universitaria, se despliegan los elementos orientadores, objetivos estratégicos, las políticas y las estrategias propuestos en el PEDI.

El Modelo de Gestión para las universidades de excelencia, propuesto por el Consejo de Educación Superior, se basa en procesos de mejoramiento continuo para una gestión de calidad, centrada en el conocimiento, el aprendizaje, la innovación, la cooperación y la identidad de los actores educativos. Proponiendo a través de la Formación Académica una reorientación de la organización del conocimiento, los saberes y aprendizajes disciplinares, profesionales, investigativos y humanísticos; estableciendo procesos y gestión del conocimiento y saberes, el desarrollo de la masa crítica, aplicando redes de conocimiento gestión e innovación a través de la investigación; mediante la vinculación orientada a través de la gestión social del conocimiento y la transferencia tecnológica, establecida para resolver con soluciones del conocimiento, los problemas y tensiones de carácter productivo, social, político y cultural.

Este modelo contempla la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa – financiera ya que de ello dependerá en gran medida la operación y éxito de la universidad; el desarrollo de la Cultura y el buen vivir que permite a la universidad a través de sus estudiantes relacionar los conocimientos adquiridos con la vida cotidiana para comprender en la realidad de cómo resolver problemas o proponer soluciones.

Este modelo de gestión se estructura a través de un nuevo enfoque sistémico organizacional que plantea la conformación de una estructura matriz basada en una nueva concepción de calidad, enmarcada en la pertinencia de la educación superior

que responda a la matriz de la formación de la sociedad del buen vivir; compuesta por los siguientes subsistemas:

- a) Formación Universitaria de Grado y Postgrado
- b) Investigación, Desarrollo e Innovación
- c) Vinculación con la sociedad
- d) Administrativo-financiero
- e) Cultura y buen vivir

Cada subsistema está compuesto por macro procesos que, concebidos como una dinámica sistémica, interconectada, secuencial y progresiva que está configurada por la organización ordenada de actividades, permiten establecer la situación de origen y la visión de transformación a la que se quiere llegar.

Tabla 38: Distribución del talento humano en Unidades Académicas – Administrativas

Subsistemas y Macro Procesos del Modelo de Gestión Universitaria	
Subsistemas	Macroprocesos
Subsistemas de Formación	Admisión
	Gestión Pedagógica y Curricular
	Gestión de Ambientes de Aprendizaje
	Graduación
	Gestión del Personal Académico
Subsistemas de Investigación	Generación del Conocimiento y Saberes
	Fortalecimiento de la Masa Crítica
	Gestión del Conocimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica
	Redes del Conocimiento, Investigación e Innovación
Subsistema de Vinculación con la Sociedad	Gestión Social del Conocimiento
	Cooperación, Desarrollo y Emprendimiento
	Internacionalización
	Proceso de gestión de redes
Subsistema Administrativo y Financiero	Gestión Administrativa (Talento Humano, Jurídica y Mediación de Conflictos, Comunicación, Mantenimiento, Riesgos y Auditoría)
	Gestión Financiera
	Gestión de la Información y Sistemas Informáticos
	Gestión Estratégica
Subsistema de Cultura y Buen Vivir	Servicios del Buen Vivir e Interculturalidad
	Inclusión Económica y Social
	Fortalecimiento del Arte y las Humanidades

Fuente: SENESCYT. (Larrea, 2013)

2.4. Seguimiento y revisión

En cumplimiento a la Disposición General Quinta de la LOES, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí pone a su disposición el presente trabajo que es una síntesis

en la que se pretende evidenciar los logros alcanzados resumidos en cuadros estadísticos y una breve narración sobre los niveles de cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Uleam. El monitoreo será a nivel de un acompañamiento sistemático y periódico, por considerarse una acción más dinámica que el seguimiento pasivo del avance en la ejecución de las metas propuestas.

Este proceso se constituirá no sólo en un instrumento de control administrativo (control de actividades, metas), sino en una herramienta de gestión que permita tomar decisiones estratégicas sobre la base de un análisis del entorno y observación del avance y cumplimiento, de los objetivos propuestos en los planes.

A partir de estos resultados se podrá emitir juicios de valor, basados en las actividades programadas en los planes, especialmente, aquellas que se consideran esenciales, según la prioridad de cada instancia.

El seguimiento y evaluación se efectuará sobre la base de indicadores establecidos en el POA, de acuerdo a la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-Senplades. Estos permitirán conocer los niveles de efectividad, eficacia y eficiencia logrados por cada unidad, de acuerdo a la aplicación de las siguientes relaciones:

Indicador de Efectividad. Para determinar la relación entre lo logrado y lo programado, en cuanto a metas.

$$\textbf{Efectividad} = (\textit{Meta lograda} / \textit{Meta Programada}) * 100$$

Indicador de Eficacia. Para establecer la relación entre las metas logradas y programadas, teniendo en cuenta el tiempo real de ejecución de la actividad o proyecto.

$$\textbf{Eficacia} = (\textit{Meta lograda}) (\textit{Tiempo programado}) * 100$$

Indicador de Eficiencia. Con el propósito de conocer el tiempo y los recursos invertidos frente a los logros obtenidos.

$$\textbf{Eficiencia} = (\textit{Meta lograda}) (\textit{Tiempo planteado}) (\textit{Gasto programado}) * 100$$

La eficiencia en el uso de los recursos es una práctica que se privilegiará en todas las acciones que se desarrollen.

El seguimiento y revisión en el presente plan se realizará a través de los indicadores que se establecen en el POA, lo cual se lo efectuará de manera sistemática y

periódica, por el departamento de planeamiento de la Uleam, utilizando una matriz de medición trimestral que se utilizará a partir del POA 2016.

2.5. Enfoque

La capacidad para diseñar estrategias y políticas en común requiere de consenso, homogeneidad y acercamiento a las bases conceptuales y enfoques que prevalecen hacia el direccionamiento académico y que son los sustentos de intervención de las acciones académicas, por lo que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020, para responder a la misión, visión y al proyecto educativo, asume los horizontes epistemológicos de la formación profesional universitaria, los que se refieren en el **Modelo Educativo 2016 de la Uleam**, enfatizando en su contenido, que la calidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), se alcanzará en la medida de que ésta sea pertinente, debiendo para esto estructurarse de acuerdo a sus fortalezas o dominios académicos, científicos, tecnológicos, humanísticos, trayectoria académica e investigativa, personal académico capacitado e infraestructura científica. Los dominios que se declaran se consolidan en la organización académica y de los aprendizajes, y de la misma manera imbricarse en las funciones sustantivas de la universidad: investigación, vinculación y docencia.

Por lo tanto, se hace referencia en los siguientes párrafos a estos sustentos tomados del Modelo Educativo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, basado en una concepción socio-humanista, en la que se articulan postulados epistemológicos del constructivismo y la complejidad sistémica, que direccionan el proceso formativo al establecer el aprendizaje y la interculturalidad como eje articulador de los procesos académicos, investigativos y de vinculación con grupos humanos diversos, en contextos sociales, culturales y laborales.

La Uleam presenta una propuesta dual, combina las dos tendencias, la esencialista y la existencialista. Proponemos la formación del hombre como persona que, a pesar de estar ubicado dentro de la corriente existencialista, da importancia a la parte interna y a la externa. La primera es subjetiva, individual; y la segunda, la física, sujeta a las contingencias del devenir en sociedad. Formar a una persona reflexiva, crítica, autocrítica, solidaria, afectuosa, leal, dueña de sus acciones, autónoma, es decir, libre.

2.5.1. Paradigma constructivista

Una de las características destacables del paradigma constructivista es el desarrollo de la autonomía –crítica y reflexiva– necesaria para el desempeño en la profesión

escogida, formar personas capaces de aprender a aprender a lo largo de la vida, pues el aprendizaje se da en el tiempo, por eso hablamos de historias de aprendizajes, construirse desde la individualidad, sin desvirtuarse del aprender a convivir y construirse a partir de interacciones comunicativas; para esto el desempeño del docente universitario es acompañar y guiar estos procesos orientándolos a la significatividad.

2.5.2. Enfoque sistémico-complejo

El enfoque sistémico en una universidad brinda la oportunidad de que esta sea abierta y compleja estableciéndose con redes o tejidos diversos, interdisciplinarios (Morín, 2003: 54). El abordaje formativo del profesional de la Uleam con el aporte sistémico complejo asegura el brindar las herramientas cognitivas necesarias para vivir en un mundo cambiante que presenta diferentes facetas; en el tránsito de lo disciplinario hacia lo transdisciplinario.

2.5.3. Epistemología de la diversidad

Para el abordaje de este enfoque, la Universidad responde desde el modelo de aprendizaje con una gestión curricular adaptada e integradora de actividades y eventos que generan prácticas ancestrales, cotidianas y tradicionales; prácticas de género y demás. Asumir este modelo de aprendizaje implica que los conocimientos, habilidades y valores se encuentren presentes en cada campo de conocimiento y en los objetivos de las integraciones curriculares que se presentan en las trayectorias de formación.

2.5.4. Enfoques teóricos de la formación profesional.

El desarrollo de las ciencias determina la construcción y organización de horizontes profesionales que de manera sistemática direccionan el desarrollo de trayectorias educativas que consolidan las nuevas visiones para transformar los tejidos contextuales del territorio. Estos enfoques teóricos, sostienen los campos de conocimiento y la organización de nuevos escenarios basados en las funciones sustantivas relevadas en la Ley Orgánica de Educación Superior. Los enfoques teóricos que sostienen la organización del conocimiento en la Universidad son los siguientes:

- El enfoque conectivista
- El enfoque ecológico
- El enfoque de riesgo financiero, administrativo y organizacional
- El enfoque de síntesis evolutiva extendida

- El enfoque de la complejidad computacional
- El enfoque de los materiales innovadores para construcción
- El enfoque de la sustentabilidad
- El enfoque de atención primaria de salud
- El enfoque de desarrollo local

2.5.5. Fundamentos pedagógicos

El enfoque pedagógico de la Universidad: “Se fundamenta en teorías (sic) de aprendizaje y cada una de estas teorías hace foco en determinados aspectos del estudiante, desarrollando diferentes tópicos para la formación;(). Aunque la denominación de modelo, da cierta connotación de límites o cerramiento, en el currículo propuesto no puede actuar de esta manera, su referencia es solo de carácter organizativo y metodológico. (Correa, 2009:250)

2.5.6. Pertinencia

La Uleam se define como una universidad manabita con impacto regional y en ejercicio pleno del principio de autonomía responsable establecido en el art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se relaciona y coopera con las necesidades del Estado, la sociedad y la zona de influencia (zona 4), dando respuesta a los problemas del territorio mediante un sistema de múltiples interacciones de carácter social, de servicio, productivo; transversalizando la cultura y la inclusión dentro del marco del Buen Vivir.

La pertinencia de la oferta académica de la Uleam, a más de responder a la planificación ya citada, se articula a las tendencias y mega-tendencias de la Educación Superior, y a las reformas que plantea la LOES.

Tabla 39: Pertinencia de la oferta académica de la Uleam

Líneas de acción Zonal	Bienes y servicios	Carreras
Transformación de la matriz productiva.	Alimentos frescos y procesados, energías renovables, servicios (turismo), construcción. Impulsar viviendas dignas, garantizando la universalidad de los servicios básicos.	- Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, - Ingeniería eléctrica. - Mecánica - Hospitalidad y Hotelería
	El cambio productivo en las áreas agroindustrial, marítima, de biotecnología, química, de energías renovables, de gestión turística y ambiental.	- Agroindustria Ingeniería ambiental - Biología
	Diversificar la producción mediante industrias priorizadas: la refinería y la petroquímica	- Tecnología de la Información - Proyección: Petroquímica, Ingeniería química
	Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa y el desarrollo de la industria agropecuaria y pesquera.	- Contabilidad y Auditoría, - Administración de Empresas, - Mercadotecnia. - Comercio Exterior. - Economía.
	Fortalecer la agricultura familiar campesina e impulsar el desarrollo de las economías rurales mediante la democratización de factores de producción.	- Agropecuaria.
Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas	Universalizar la salud, la educación, la inclusión y la seguridad social.	- Medicina. - Odontología. - Enfermería. - Logopedia. - Terapia ocupacional. - Psicología. - Trabajo Social. - Educación Inicial. - Educación Básica. - Educación Especial - Pedagogía de Lengua y Literatura - Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros - Pedagogía de la actividad física y deporte
	Institución de la justicia, la equidad y el fortalecimiento de la ética como los valores que edifiquen el presente y el futuro.	- Derecho
	Planificación de territorios y ciudades para el Buen Vivir; implementar los modelos de eco-ciudad y ciudad intermedia	- Arquitectura

Sustentabilidad patrimonial	Implementar estrategias de desarrollo turístico que mejoren la calidad de vida del artesano y la experiencia del turista.	- Turismo.
	Distribuir y circular los contenidos sociales contruidos desde la autonomía y la memoria y profundizar el diálogo social e interpretarlo.	- Comunicación.

Fuente: Modelo Educativo 2016

2.6. Declaración de Dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de la Universidad

Con las consideraciones indicadas, y en base a la pertinencia y la planificación institucional se definen los siguientes dominios académicos:

Tabla 40: Dominios académicos, tensiones de la realidad y funciones sustantivas universitarias

N°	Dominios	Demanda de planificación zonal	Campo de conocimiento	FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD		
				Oferta académica	Líneas de investigación	Gestión social del conocimiento
1	Inclusión, desarrollo y educabilidad	Universalizar la salud, la educación, la inclusión y la seguridad social.	Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Inicial - Educación Básica - Educación Especial - Pedagogía de la Lengua y la Literatura - Pedagogía de las Ciencias Experimentales - Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros - Pedagogía de la Actividad Física y Deporte 	L.4.Educación y formación de profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Educación y Formación de Profesionales. - Desarrollo Social, Cultural y Promoción Deportiva <p>Servicios permanentes: C.E.I. Richard Macay E. Dr. José Peralta U. E. Juan Montalvo</p>
2	Economía social y solidaria para el Buen Vivir*	Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa.	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho. Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Economía - Contabilidad y auditoría - Administración de empresas - Mercadotecnia - Comercio exterior - Gestión de la Información Gerencial 	L.2.Economía y desarrollo sustentable L.9.Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Económico Sostenible y Empresarial - Comunicación Informática y Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Servicios permanentes: Centro de Información turística</p>
		Diversificar la producción mediante industrias Priorizadas	Tecnología de información y la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías de la información 		
		Implementar estrategias de desarrollo turístico que mejoren la calidad de vida del artesano y la experiencia del turista.	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Hospitalidad y hotelería - Turismo 		
3	Producción agroindustrial y marítima	El cambio productivo en las áreas agroindustrial, marítima, de biotecnología,	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	<ul style="list-style-type: none"> - Biología 	L.3.Ecología medio ambiente y sociedad L.5.Biología, ecología y conservación de	<ul style="list-style-type: none"> - Biología, Ecología y Conservación de Flora y Fauna Marina y Terrestre

N°	Dominios	Demanda de planificación zonal	Campo de conocimiento	FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD		
				Oferta académica	Líneas de investigación	Gestión social del conocimiento
		química, de energías renovables, de gestión turística y ambiental.			flora, fauna marina y terrestre	- Desarrollo e Innovación del sector agropecuario
		Alimentos frescos y procesados, energías renovables, servicios (turismo), construcción.	Agricultura, avicultura, pesca y veterinaria	- Agroindustria - Agropecuaria	L.9. Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	- Protección del Ecosistema, Medio Ambiente y Sociedad
			Ingenierías, industrias y construcción	- Ingeniería Ambiental - Ingeniería Industrial		
4	Planificación y desarrollo urbanístico*	Impulsar viviendas dignas, garantizando la universalidad de los servicios básicos.	Ingenierías, industrias y construcción	- Arquitectura - Electricidad - Mecánica - Ingeniería Civil - Petroquímica* - Ingeniería Naval* - Ingeniería Química ¹	L.9. Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	- Valoración y Mantenimiento de la Integridad de los Bienes Patrimoniales de la Zona.
		Diversificar la producción mediante industrias priorizadas: la refinería y la petroquímica		L.7. Ingeniería, industria y construcción	- Infraestructura, Crecimiento y Desarrollo Industrial	
5	Sociedad, trabajo y ciudadanía*	Distribuir y circular los contenidos sociales construidos desde la autonomía y la memoria y profundizar el diálogo social e interpretarlo.	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho.	- Trabajo social - Comunicación - Derecho - Psicología	L.6. Estudios sobre la sociedad, tecnología y comunicación	- Educación, prevención e Intervención en Conductas de Riesgo
6	Salud y bienestar humano*	Universalizar la salud, la educación, la inclusión y la seguridad social.	Salud y bienestar	- Odontología - Medicina - Enfermería - Logopedia - Terapia Ocupacional	L.1. Salud, cultura, física y servicios sociales	- Acciones Preventivas en Salud
						Servicios permanentes: CESECA
						Servicios permanentes: Consultorio Jurídico Radio Universitaria
						Servicios permanentes: Policlínico universitario

Fuente: Modelo Educativo 2016

2.7. Dominios universitarios y su relación con el postgrado

Tabla 41: Dominios universitarios y oferta de postgrado

N°	Dominios	Demanda de planificación zonal	Campo de conocimiento	Titulaciones potenciales relacionadas con las tensiones
1	Inclusión, desarrollo y educabilidad	Universalizar la salud, la educación, la inclusión y la seguridad social.	Educación	- Magíster en Educación mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad. - Magister en Educación, Mención Innovación y Liderazgo Educativo. - Magister en Diseño y Evaluación Curricular
2	Economía social y solidaria para el Buen Vivir*	Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa.	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho.	- Magíster en Economía del Desarrollo - Magister en Desarrollo Local Mención Economía Social y Solidaria - Magister en Desarrollo Territorial Rural

¹ *Ofertas académicas de grado relacionadas con la demanda territorial

N°	Dominios	Demanda de planificación zonal	Campo de conocimiento	Titulaciones potenciales relacionadas con las tensiones
			Administración	- Magister en Administración de Empresas, Mención Gestión de las PYMES - Magister en Administración de Empresas, Mención Prospectiva en Sectores Estratégicos
		Diversificar la producción mediante industrias priorizadas: la refinera y la petroquímica	Tecnología de información y la comunicación	- Magister en Tecnologías de la Información mención Seguridad de Redes y Comunicaciones. - Magister en Petroquímica
		Implementar estrategias de desarrollo turístico que mejoren la calidad de vida del artesano y la experiencia del turista.	Servicios	- Magister en Gestión de Empresas de Turismo Rural.
3	Producción agroindustrial y marítima	El cambio productivo en las áreas agroindustrial, marítima, de biotecnología, química, de energías renovables, de gestión turística y ambiental.	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	- Magister en Biología de la Conservación y Ecología Marítima.
		Alimentos frescos y procesados, energías renovables, servicios (turismo), construcción.	Agricultura, avicultura, pesca y veterinaria	- Magister en Agronomía, Mención Producción Agrícola Sostenible
			Ingenierías, industrias y construcción	- Magister en Mejoramiento de Procesos de Producción Pesquera, Conservación y Calidad.
4	Planificación y desarrollo del territorio*	Impulsar viviendas dignas, garantizando la universalidad de los servicios básicos.	Ingenierías, industrias y construcción	- Magister en Diseño y Construcción de Terminales Marítimas.
5	Sociedad, trabajo y ciudadanía*	Distribuir y circular los contenidos sociales construidos desde la autonomía y la memoria y profundizar el diálogo social e interpretarlo.	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho.	- Magister en Políticas de Comunicación, Mención en Desarrollo Social.
6	Salud y bienestar humano*	Universalizar la salud, la educación, la inclusión y la seguridad social.	Salud y bienestar	- Especialista Médico en Endocrinología - Especialista Médico en Malformaciones Maxilofaciales.

Fuente: Modelo Educativo 2016

Integración de Dominios, líneas de investigación y líneas de vinculación

Tabla 42: Integración de Dominios, líneas de investigación y líneas de vinculación

DOMINIOS ACADÉMICOS					
Inclusión, desarrollo y educabilidad	Economía social y solidaria para el Buen Vivir	Producción agroindustrial y marítima	Planificación y Desarrollo Urbanístico	Sociedad, trabajo y ciudadanía	Salud y Bienestar Humano
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN					
Educación. Formación de profesionales.	Economía y Desarrollo sustentable.	Ecología, Medio ambiente, y Sociedad.	Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	Comunicación Informática y Tecnologías de la información y la comunicación	Salud, Cultura física, y Servicios Sociales.
	Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad	Biología, Ecología, y Conservación de la flora, fauna marina y terrestre.	Ingeniería, Industria, y Construcción.		
		Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad			
LÍNEAS DE VINCULACIÓN					
Educación y Formación de Profesionales	Desarrollo Económico Sostenible y Empresarial	Biología, Ecología y Conservación de Flora y Fauna Marina y Terrestre Desarrollo e Innovación del sector agropecuario.	Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes patrimoniales de la Zona 4 e interculturalidad. Infraestructura, Crecimiento Sustentable y Desarrollo Industrial	Educación, Prevención e Intervención en Conductas de Riesgo Comunicación Informática y Tecnologías de la información y la comunicación	Atención primaria en salud Desarrollo Social, Cultural y Promoción Deportiva
		Protección del Ecosistema, Medio Ambiente y Sociedad			

Fuente: Departamentos de Vinculación e Investigación (2016)

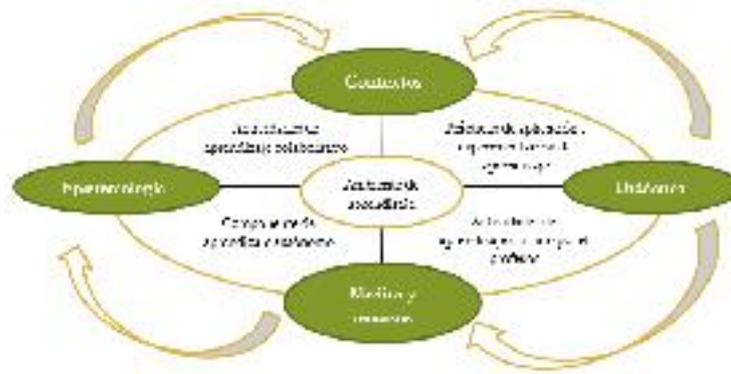


2.8. COMPONENTE PEDAGÓGICO

2.8.1. Ambientes de aprendizaje en la Uleam

Los ambientes de aprendizaje, responden a la explicación del siguiente gráfico para atender los requerimientos del Régimen Académico:

Gráfico 28: Ambientes y componentes de aprendizaje en la Uleam



Fuente: Modelo Educativo 2016

2.8.2. Escenarios de formación profesional

Desde este marco referencial, la Universidad asume como escenarios de formación los siguientes:

- La Práctica preprofesional
- La Investigación; y,
- La Vinculación con la Colectividad.



Gráfico 29: Ambientes y componentes de aprendizaje en la Uleam



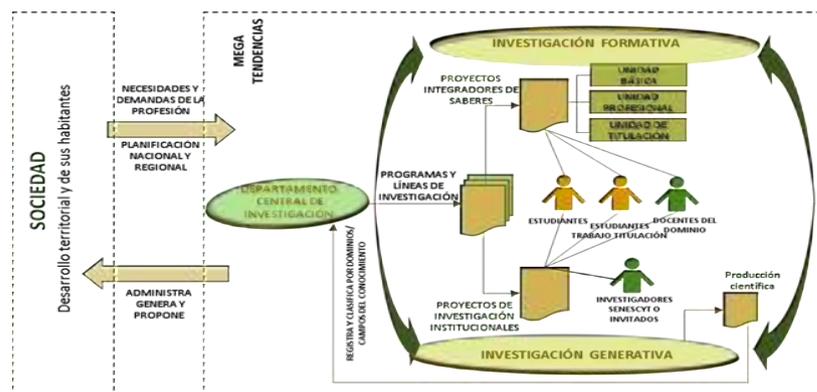
Fuente: Modelo Educativo 2016

2.8.3. Escenario de la investigación formativa y generativa

Otro de los escenarios en que se desarrolla la formación profesional en la Universidad, es la investigación formativa y generativa. Esta se asume desde los principios de organización de los dominios académicos, se sistematiza en líneas de investigación y se ejecuta mediante proyectos de investigación con financiamiento propio o externo y en proyectos de integración de saberes articulados al currículo.

La articulación de los procesos de investigación se sintetiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 30: Escenario de la investigación formativa y generativa



Fuente: Modelo Educativo 2016

2.9. Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir.

La planificación académica deberá ser por procesos sistémicos y articulados, con unidades flexibles y permeables a los cambios que se operan en la sociedad, la ciencia y la profesión, que dé respuestas a los objetivos de las regiones de desarrollo y al Plan Nacional del Buen Vivir.

Tabla 43: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
Campo amplio Educación

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
1	Educación	Facultad Ciencias Educación	Educación Inicial	1	Licenciado (a) en Ciencias de la Educación Inicial		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Educación Básica	2	Licenciado (a) en Ciencias de la Educación Básica		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Educación Especial	3	Licenciado (a) en Ciencias de la Educación Especial		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Pedagogía de las Ciencias	4	Licenciado (a) en Pedagogía de la Lengua y la Literatura		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	5	Licenciado (a) en Pedagogía del Idioma Inglés		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

Tabla 44: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
 Campo amplio Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
2	Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	Facultad Psicología	Psicología	6	Psicólogo(a)		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad Ciencias Comunicación	Comunicación	7	Licenciado (a) en comunicación		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
		Facultad Ciencias Económicas	Economía	8	Licenciado (a) en economía		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad de Jurisprudencia	Derecho	9	Abogado (a)		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

Tabla 45: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
 Campo amplio Administración

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
3	Administración	Facultad Ciencias Administrativas	Administración de empresas	9	Licenciado (a) en administración de empresas		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

			Comercio	10	Licenciado (a) en comercio		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Mercadotecnia	11	Licenciado (a) en mercadotecnia	Bahía de Cárquez	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad Contabilidad Pública – Auditoría	Contabilidad y auditoría	12	Licenciado (a) en contabilidad y auditoría	El Carmen	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo	Gestión de la información	13	Licenciada(o) en gestión de la información		Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

Tabla 46: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
Campo amplio Tecnologías de la información y la comunicación

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
4	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Facultad Ciencias Informáticas	Tecnología de la información	15	Ingeniero(a) en tecnología de la información	Chone El Carmen	Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Tabla 47: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
Campo amplio Ingeniería, Industria y construcción

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
5	Ingeniería, industria y construcción	Facultad Ingeniería Industrial	Ingeniería industrial	16	Ingeniero (a) industrial		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad de Ingeniería	Ingeniería civil	17	Ingeniero (a) civil		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Electricidad	18	Ingeniero (a) eléctrico		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Mecánica	19	Ingeniero (a) mecánico		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Facultad Arquitectura	Arquitectura	20	Arquitecto (a)	

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

Tabla 48: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
Campo Amplio Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
6	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Facultad Ciencias Agropecuarias	Agropecuaria	21	Ingeniero (a) agropecuario (a)	El Carmen Chone Pedernales	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Agroindustria	22	Ingeniero (a) agroindustrial		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y

							potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Ingeniería ambiental	23	Ingeniero (a) ambiental		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad Ciencias del Mar	Biología	24	Ingeniero (a) en Biología		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

Tabla 49: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
Campo Amplio Salud y Bienestar

NO	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	N° DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
7	Salud y Bienestar	Facultad Ciencias Médicas	Medicina	25	Médico(a)		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Imagenología y radiología	26	Licenciado (a) en imagenología y radiología		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Logopedia	27	Licenciado (a) en logopedia		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Terapia ocupacional	28	Licenciado (a) en terapia ocupacional		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

		Facultad de Odontología	Odontología	29	Odontólogo (a)		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
		Facultad de Enfermería	Enfermería	30	Licenciado(a) en enfermería	Chone	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
		Facultad Trabajo Social	Trabajo social	31	Licenciado (a) en trabajo social		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

Tabla 50: Articulación del PEDI 2016-2020 con el Plan Nacional del Buen Vivir
Campo Amplio Servicios

Nº	CAMPOS AMPLIOS	FACULTAD	CARRERAS A REDISEÑAR	Nº DE CARRERAS	TÍTULO	EXTENSIONES DONDE SE OFERTAN LAS CARRERAS	RELACIÓN OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR
8	Servicios	Facultad de Turismo	Hospitalidad y hotelería	32	Licenciado (a) en hospitalidad y hotelería	Pedernales	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
			Turismo	33	Licenciado (a) en turismo	Bahía de Caráquez	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
		Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación	Cultura física	34	Licenciado (a) en cultura física		Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

Fuente: Vicerrectorado Académico 2015

2.10. Desafíos Institucionales

Los desafíos institucionales de la Uleam en el quinquenio 2016-2020, tienen la característica participativa existiendo el compromiso y obligación de todos los miembros de la universidad para su cumplimiento, desafíos que se detallan a continuación y que son coherentes con el plan de fortalecimiento institucional.

1. Alcanzar en el año 2016 el 100% de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional 2014, que describe las estrategias y acciones que la Uleam debe llevar a cabo para su recategorización integrando las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación. (*Plan de Fortalecimiento de la Uleam, 2014*).
2. Lograr la acreditación universitaria con la máxima categorización.
3. Ser reconocida internacionalmente como una de las mejores universidades en América Latina y en el mundo, por su alto nivel de educación cumpliendo con su visión y misión establecida para este período.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Contexto internacional.

Se analiza en los siguientes párrafos los acuerdos internacionales que orientan a la educación, es así que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) señala en su artículo No. 26 que: toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos y todas, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad, entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 1960), estableció la Convención relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, que apuntaba a eliminar toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional

o social, posición económica o el nacimiento, que tuviera por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza.

El Protocolo de San Salvador (1988) estableció la enseñanza primaria obligatoria, las enseñanzas secundaria y superior accesibles a todos y todas, así como programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos. Así la Conferencia Mundial de Jomtien (1990), en su Declaración Mundial sobre Educación para todos, basada en acuerdos y definición de políticas para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos, como miembros de una sociedad.

El informe Delors Unesco (1996) considera a la educación como un medio de desarrollo para el siglo XXI. Propone cuatro pilares del saber o capacidades que el ser humano debe aprender o desarrollar a través de procesos educativos: Aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. La declaración de Bolonia (1999) crea un espacio en la Educación Superior orientado al desarrollo de competencias institucionales, que respeta plenamente la diversidad de culturas, lenguas, sistemas de educación nacional y la autonomía universitaria, en un contexto de cooperación interinstitucional, que contribuya a la profesionalización y acreditación internacional, lo cual significa la creación de espacios interculturales y de intercambio.

El Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal (2000), a partir de un debate sobre temas de integralidad, protección y garantías para una educación inclusiva se analiza el marco de acción para el cumplimiento de las seis metas de la educación para todos, en este marco de análisis, se concretaron como pilares esenciales:

- Atender necesidades educativas especiales y variadas: convertir en realidad la educación integradora.
- Dar a la educación primaria un carácter universal y gratuito.
- Ampliar el acceso a los programas de desarrollo de la primera infancia.
- Elaborar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y los valores de la sociedad.
- Ayudar a los docentes a ayudar a los educandos. Es evidente que los docentes cumplen una función esencial en el suministro de educación, y la calidad de la instrucción depende en gran medida de que las aulas cuenten con personal docente competente y bien capacitado.

“La Unesco y el Unicef asientan que posterior al año 2015, los programas educativos deben basarse en una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que abarque a todo un

*sector y aborde cuestiones de acceso, resultados, equidad y calidad de la enseñanza para todos*². Para la Unesco, la educación debe ser intercultural, con directrices que se rigen por los siguientes principios (UNESCO, 2006):

Principio I: La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando, impartiendo a toda una educación de calidad que se adecue y adapte a su cultura.

Principio II: La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

Principio III: La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos, y entre naciones.

Las tendencias mundiales futuras son una referencia indispensable para el diseño de nuevas políticas educativas, así como las megatendencias de la sociedad contemporánea, que de alguna manera impactan a la educación superior, por lo tanto, se analizan del Compendio de las Tendencias Actuales de la Educación Superior (2014), de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que sintetiza las siguientes megatendencias:

- Una sociedad informatizada está reemplazando a la antigua sociedad industrial.
- Tecnologías “inteligentes” sustituyen a las tradicionales.
- Sociedades “proactivas”, con una actitud anticipatoria, se contraponen a sociedades esencialmente “reactivas”.
- Economías nacionales globalizadas, o en proceso de serlo, desplazan a las economías nacionales.
- Sistemas democráticos, cada vez más participativos, tornan obsoletos a los meramente representativos, y más aún, a los autoritarios, como lo acabamos de ver en el mundo árabe.
- En el desarrollo social, se transita de visiones estratégicas de corto plazo, a políticas de estado de largo plazo.
- En la administración pública, cada vez más se impulsan los sistemas de gestión descentralizados.
- Las organizaciones comerciales, financieras e industriales transitan de tradicionales jerarquías verticales a redes organizativas, donde preponderan las estructuras horizontales.
- En el tejido social básico, la mujer, desempeña un papel cada vez más protagónico.

² Foro Mundial de Educación 2015

Las universidades y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un sistema de educación superior eficiente y efectivo representa un requisito indispensable a la hora de conseguir los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) así como un desarrollo social y económico sostenible en cualquier región del mundo; en la que cada objetivo ha sido desagregado en metas particulares y a cada meta se han adosado una serie de indicadores cuantificables que permiten un seguimiento continuo de progresos y que cada país debe adaptar los objetivos, metas e indicadores a su realidad nacional. (Surasky, 2012)

Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento

1. Universidad y sociedad del Conocimiento

- El conocimiento contemporáneo
- Universidad y sociedad
- La globalización

2. Respuestas de la educación superior a los desafíos de la sociedad y el conocimiento

- Los nuevos paradigmas para los procesos de enseñanza aprendizaje
- La dimensión ética de la educación superior y la investigación en la sociedad contemporánea. (UNESCO, 2003).

3.2. Contexto nacional

Actualmente, las universidades del Ecuador se encuentran inmersas en un proceso de cambios que son la consecuencia de importantes reformas creadas por el actual gobierno, lo que ha configurado un nuevo escenario estratégico, que pretende reformular sus planteamientos para afianzar un sistema de educación superior que garantice la competitividad de nuestra sociedad (profesionales y empresas) en el marco de las naciones más avanzadas.

Como describe el Consejo de Educación Superior, el proyecto de una nueva universidad, se está gestando en el marco de las políticas sociales del país, teniendo como sus ejes la calidad y la excelencia académica, muy ligado con el debate tanto al interior de la sociedad ecuatoriana, como en el ámbito de los organismos internacionales. La proyección de la educación superior en relación con los doce objetivos estratégicos de desarrollo nacional, se ha constituido en la base de la generación del conocimiento, que permitirá el desarrollo anhelado, lo cual obliga a la

universidad, articular la investigación científica y tecnológica con el sector productivo, para una mejora constante de la productividad y competitividad sistémica, en el marco de las necesidades actuales y futuras del sector productivo y el desarrollo de nuevos conocimientos.

En estas circunstancias se adiciona el incremento de la demanda de la educación, la diversidad de estudios y de estudiantes, la calidad en la formación; factores que se dan en sociedades cuyo modelo alternativo de desarrollo busca solucionar desde su propia realidad, los numerosos problemas generados en su crecimiento endógeno a través de su devenir histórico.

La universidad debe aplicar procesos innovadores que le permitan entregar a la sociedad profesionales investigadores, creativos y emprendedores, capaces de dar respuesta a una sociedad pluralista y proactiva que se administra y auto regula sobre la base de tendencias universales y otras del propio país.

La investigación se redimensiona, deja su carácter elitista y democratiza su ejercicio, la exclusividad como actividad dedicada a un grupo privilegiado de personas se reemplaza por la certeza de que cualquier profesional capacitado pueda realizar investigaciones a la luz de nuevos métodos que descubre la verdad; de esta manera no es algo aislado y se sustituye por acciones concretas que la convierten en el recurso cualificador de la docencia y vinculación con la colectividad. La función de vinculación con la colectividad anteriormente limitaba las acciones a la extensión y en ciertos casos al servicio, amplía su horizonte y recupera su responsabilidad social, convirtiéndose en el espacio que fortalece la investigación, la docencia y apoya a las transformaciones de la colectividad.

Se analiza la Agenda 2035, iniciativa para generar políticas de Estado para el Sistema con horizonte al 2035, y lineamientos de un plan estratégico para el periodo 2017 - 2021.

3.3. Contexto local

El desarrollo local se toma como base el estudio de Senplades, que identifica que esta Zona de Planificación 4 se encuentra ubicada al oeste de Ecuador, con una superficie de 22 717,82 km², que corresponde al 8,73% de la superficie total del país. Comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que agrupan 24 cantones y 63 parroquias 167 rurales. En esta zona se han definido 15 distritos y 155 circuitos administrativos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, tiene una población de 1' 780.717 habitantes, que representan el 12,3% de la población nacional; de ella, el 50,21% son hombres y el 49,79%, mujeres.

El 60,21% habita en las áreas urbanas y el 39,79%, en áreas rurales. La tasa de crecimiento anual es de 1,77% entre 2001 y 2010, por lo que se encuentra por debajo de la media nacional, de 1,95%. La densidad poblacional es de 78,38 hab/km², cifra que está por encima de la del país, que es de 56,48 hab/km² (INEC, 2010a). La Población Económicamente Activa (PEA) de la zona es de 663.321 habitantes, es decir, el 37,25% de la población zonal; el 26,34% se dedica a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca; el 17,03%, al comercio al por mayor y menor; finalmente, el 7,57%, a la industria manufacturera.

La Zona 4 presenta características particulares en relación al resto del país, por contar con infraestructura aeroportuaria en Manabí y puerto terrestre en Santo Domingo. A través de la red vial existente se integra el perfil costanero con el interior y las provincias aledañas, mediante ejes viales de gran importancia para la producción y el turismo, como la Ruta del Spondylus, Portoviejo-Santo Domingo, Manta-Guayaquil, Manta-Portoviejo-Quevedo, Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Quito, Suma-Pedernales y La Concordia-Puerto Nuevo (MTO, 2013).

El territorio zonal comprende desde el perfil costero hasta las estribaciones de la Cordillera occidental de los Andes, constituye la plataforma para que en esta zona se desarrollen actividades agropecuarias, comerciales y sociales, complementadas mediante una infraestructura sistémica que potencia y fortalece las dinámicas de los territorios y asentamientos humanos. Las principales debilidades están vinculadas a la contaminación de aguas y suelos, a la vulnerabilidad física, social, económica y ambiental frente a peligros naturales y antrópicos.

Frente a las tendencias para el desarrollo socio-económico que presenta la Zona 4 del Ecuador, la Uleam tiene una responsabilidad social sobre la generación de escenarios probables, es decir, en la producción de "descripciones consistentes y coherentes de futuros hipotéticos alternativos que reflejan perspectivas sobre desarrollos pasados, presentes y futuros y que permitan articular la organización académica, en base a nuevas tendencias y contextualizados desafíos. (Modelo Educativo Uleam, 2015).

En este análisis, se identifica según los aportes del Modelo Educativo 2015 de la Uleam, que los escenarios probables en los que esta universidad deberá insertarse y consolidarse para su despliegue, son los siguientes:

1. Nuevos sectores y modernización de actividades en el sector productivo, que favorecen el incremento de la productividad y de la innovación.
2. Procesos de innovación y adaptación de alta complejidad en agricultura y alimentos, medioambiente, medicina, energía, desarrollo de tecnología de la información y la comunicación, tecnologías sociales e industrias culturales.
3. Innovación endógena de centros de generación de conocimientos, asociados a centros de investigación y desarrollo de las empresas.
4. Talento humano altamente calificado y espacios de excelencia de universidades, centros de investigación y empresas.
5. Procesos de inversión pública y privada de gran magnitud, e implementación de estrategias agresivas para fomentar el financiamiento a través de la cooperación técnica y financiera.
6. Equidad como valor y principio, garantizada en cada estrategia, plan o proyecto de desarrollo.
7. Educación para toda la vida, centrada en el aprendizaje permanente y la educación integral de los ciudadanos. Actualización permanente de profesionales e investigadores.
8. Certificación, acreditación y evaluación conjunta de las universidades latinoamericanas favorecen la compatibilización y armonización curricular.
9. La Universidad como factor clave de desarrollo económico, social y cultural.
10. Crecimiento y desarrollo sostenible y oportunidades en el sistema productivo formal.
11. Políticas públicas de inclusión cultural y social, acceso al sistema educativo.

Potencialidades

1. Centros turísticos y áreas de reserva existentes en la provincia.
2. (Áreas turísticas protegidas).
3. Ruta de Spondylus.
4. Iniciativa de los productores para acceder al riego.
5. El desarrollo de actividades productivas nuevas, como la maricultura.
6. Conocimientos de la actividad del mar.
7. Implementación de muelles y facilidades pesqueras.
8. Organización del sector productivo artesanal.

9. Termoeléctricas Jaramijó, Montecristi.
10. La zona costa norte de Manabí es considerada un centro de operaciones acuícola (camarón y chame).
11. Potencial energético para mitigar los cambios climáticos y transformar la matriz energética y productiva en la provincia.
12. Concentración de asentamientos humanos que generan actividades de procesamiento de materias primas provenientes del mar.
13. Generación de producción bajo el enfoque de cadenas productivas.
14. Manabí considerada como provincia de alto potencial logístico
15. Infraestructura aeroportuaria.

Oportunidades

1. Generación de plazas de empleo
2. Desarrollo de emprendimientos Mipymes.
3. Construcción de la Refinería del Pacífico.
4. Formación de asociaciones entre productores.
5. Interés de los organismos públicos y privados por promover el desarrollo rural.
6. Proyectos de muelles artesanales para procesar mariscos y sus derivados.
7. Talleres y capacitaciones de las diferentes instituciones afines al sector.
8. Acceso a la innovación y tecnología.
9. Diversificación de productos
10. Integración en el mercado Bloque Sur.

Desequilibrios

1. Insuficiente desarrollo y consolidación de productos turísticos.
2. Insuficiente consolidación en la promoción de la provincia como destino turístico.
3. Escaso fortalecimiento del modelo de gestión asociativo y el ordenamiento de la organización, para la promoción, capacitación, entrenamiento, administración, operación y transferencia de tecnología principalmente de la comercialización del producto de los pescadores artesanales. Insuficiente calidad del producto para el acceso a los mercados de consumo.
4. Concentraciones comerciales contribuyen a ampliar la brecha interna, tanto productiva como social, ya que las Mipymes, no tiene las mismas oportunidades de acceder a mercados internacionales, y las rentas de comercio internacional se concentran en los grandes conglomerados empresariales.
5. Bajos ingresos que perciben los artesanos por los productos.
6. Limitado acceso de tecnología y capacitación.

7. Falta de conocimiento de la micro, pequeña y mediana empresa en el ámbito empresarial y tecnológico.
8. Limitaciones para promover una educación basada en la investigación competitiva.
9. Ausencia de conformación de redes académicas y productivas para el desarrollo de la investigación en la educación superior.
10. Falta de profesionales capacitados en nuevas carreras afines a la transformación de la Matriz Productiva.

Inequidades

1. Cadenas de comercialización con alta presencia de intermediación.
2. Falta de capacitación y asistencia técnica – financiera a los pequeños productores.
3. Mercado exterior, fluctuación entre oferta y demanda.
4. Escaso acceso a los factores de producción (tierra, agua, crédito).
5. Legalización de tierras.
6. Acceso al agua y calidad para procesos/producción.
7. Acceso a créditos.

Criterio: Reducción de brechas

Potencialidades

1. El capital humano, con predisposición de superación.
2. El involucramiento de la mujer en los diferentes ámbitos.
3. La presencia de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4.
4. La presencia de los Ministerios Sectoriales.
5. Universidades comprometidas en el quehacer educativo y cultural.
6. El montuvio, el cholo de mar y de montaña manabita, herederos de su cultura sus antepasados (Manteños, entre otras).
7. Las nuevas infraestructuras: educativa, salud, seguridad y justicia.

Oportunidades

1. La presencia de los Ministerios Sectoriales en la Zona 4.
2. La tecnología de punta.
3. Los bonos que el Gobierno Central otorga a la comunidad, denominados la dignidad y de vivienda.
4. El Plan Nacional para el Buen Vivir, Agenda Zona 4, Agendas sectoriales y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

5. Los procesos de la descentralización y desconcentración.
6. El proyecto emblemático Distrito Jama-Pedernales.
7. Las unidades de planificación como son distritos y circuitos.
8. Los Diálogos para el buen vivir, como espacios de participación ciudadana.

Desequilibrios

1. Escasa articulación de la planificación entre el ejecutivo y los gobiernos autónomos descentralizados.
2. La tasa de mortalidad general en Manabí, por cada 1.000 habitantes es de 4,11; en relación al Ecuador de 4,08.
3. En Manabí, la discapacidad permanente por más de un año es de 6,27%, correspondiente a 111.601 casos.
4. Los sistemas de abastecimiento de agua presentan graves deficiencias técnicas en los procesos de tratamiento, lo que implica baja calidad física, química y bacteriológica de las aguas;
5. Ausencia de concurso de producción literaria, artes plásticas, y artística;
6. Poca inserción en el sistema educativo nacional hacia la identidad cultural.
7. Altos flujo migratorio.
8. El alto consumo de alcohol.

Inequidades

1. El grado de escolaridad de la población en Manabí, de 24 años y más de edad es de 8,48 grados, en relación del país que es de 9,59 grados:
2. En Manabí, la Pobreza por NBI (Hogares) 74,69%, y Pobreza por NBI (Personas) 76,84%.
3. Las viviendas en el área rural que no cuentan con conexión del agua por tubería es de 57,79% y la urbana de 19,55%.
4. Mientras tanto los que no cuentan con la procedencia principal del agua recibida de red pública en el área rural es de 80,64% y en el área urbana de 24,92%.
5. Las viviendas que no cuentan con servicio higiénico o escusado a red pública de alcantarillado en el área rural es de 98,64% y en el área urbana de 42,28%.
6. La energía eléctrica es el servicio de mayor cobertura que tiene Manabí, sin embargo, existe en el área rural un déficit 14,66%.
7. Con respecto a la eliminación de basura por carro recolector, en el área rural de Manabí, existe un déficit de 67,14%, que no disponen de carro recolector.
8. El porcentaje de hogares hacinados en Manabí es de 20,49%.

Criterio: Sustentabilidad Patrimonial Natural.

Potencialidades

1. Cuenta con un potencial hídrico de consideración para el abastecimiento de riego y generación hidroeléctrica, y obtención de aguas subterráneas que se da por medio de llanura aluvial, que contiene un sistema de terrazas con acuíferos notables.
2. Construcción de los trasvases: embalse Daule Peripa-La Esperanza, La Esperanza –Poza Honda y Poza Honda-Mancha Grande permitiendo el almacenamiento de agua para consumo humano y riego en la zona de influencia.
3. Proyecto multipropósito Chone, con el propósito de dar seguridad contra inundaciones y aprovechar el agua para abastecimiento y el riego a la ciudad de Chone, así como el sistema de riego Carrizal-Chone.
4. Cuenta con una diversidad biológica, que se caracteriza por la presencia de variados ecosistemas con multiplicidad de especies vegetales y animales.
5. Aproximadamente 1.064,10km² de Patrimonio Natural del Estado: el Parque Nacional Machalilla (PNM); la Reserva Ecológica Mache-Chindu); el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche; el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuarios del Río Muisne, el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y Fragata.
6. Aproximadamente 3. 417,98 km² de bosque protector: Bosque Protector Daule Peripa; Bosque Protector Carrizal Chone; El Bosque Protector Chongón-Colonche.
7. Las áreas naturales representativas, se convierten en un potencial de recursos turísticos, su geografía caracterizada por playas, acantilados, desembocaduras, islotes, islas, que presentan bellos paisajes, también existe un gran potencial eco turístico donde se destacan los senderos, bosques y balnearios de agua dulce con saltos de agua, el avistamiento de fauna salvaje, en la que se destaca las ballenas jorobadas y los santuarios arqueológicos.
8. El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) considera como potencial energético para mitigar los cambios climáticos a la provincia: condiciones solares, eólicas y biomasa.

Oportunidades

1. Estudios proyecto multipropósito Olmedo, que permitirá incrementar la productividad, así como el abastecimiento de agua en el cantón Olmedo.
2. Estudios proyectos: Multipropósito Jama y Multipropósito Coaque, que permitirán abastecer de agua para riego y consumo humano de la costa norte de Manabí.

3. Agendas sectoriales como instrumentos rectores de la planificación de los ministerios coordinadores.

Desequilibrios

1. Déficit hídrico.
2. La contaminación por actividades productivas, efluentes y desechos sólidos que afectan la calidad del agua, aire y suelo.
3. La descarga de aguas residuales agroindustriales, aguas servidas no tratadas, y el empleo de abonos químicos, pesticidas y herbicidas en los cultivos.
4. El deterioro de hábitats, la sobre explotación de las especies marinas, la contaminación de sus estuarios y humedales, los procesos de deforestación por actividades antrópicas y extracción de madera.
5. El manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas.
6. El excesivo uso de agroquímicos.
7. Disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios.

Inequidades

1. Tala de árboles y quema de vegetación en las laderas.
2. Asentamientos humanos con alta vulnerabilidad debido a su emplazamiento en zonas inadecuadas.
3. Mayor consumo de energía, para la elaboración de la materia prima.

Criterio: Sustentabilidad Patrimonial Cultural.

Potencialidades

1. Cultura tangible localizada en sitios arqueológicos, bienes muebles, inmuebles y documental. Sitio arqueológico Cerro de Hoja – Jaboncillo (Picoazá); Cerro la Cruz (cantón Sucre); sitio arqueológico Japotó (Charapotó); Comuna Agua Blanca.
2. Museos que exhiben muestras arqueológicas Puerto López, Montecristi, Portoviejo, Manta, Bahía de Caráquez.
3. Ciudades Patrimoniales: Bahía de Caráquez y Montecristi, que forman parte de la Red de Ciudades Patrimoniales del Ecuador.
4. Centro Cívico Ciudad Alfaro, espacio histórico y público de atracción turística que mueve economía de los artesanos locales.
5. Patrimonio Cultural subacuático en la costa Manabita, que mantiene viva una subcultura marítima que predomina frente a un sinnúmero de expresiones y tradiciones.

6. Bienes intangibles: el tejido del sombrero de paja toquilla; el sombrero de paja toquilla es patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La manifestación de fiestas populares, una de las manifestaciones es la de San Pedro y san Pablo, declarado Patrimonio Cultural Etnográfico del Estado (Machalilla).
7. Rutas gastronómicas.
8. Artesanía, elaboradas en base a material calcáreo, madera, barro, caña guadúa, coco, mangle, semillas, fibra natural (Paja toquilla, zapán, mocora, mimbre), concha, caracoles, entre otros.
 - 19.18% de población montubia en la provincia, muestra su propia costumbres y tradiciones.
 - Juegos ancestrales de montubios y cholos, como eje articulador en el espacio social que estimulan identidad local.

Oportunidades

1. Agendas sectoriales como instrumentos rectores de la planificación de los Ministerios coordinadores de cultura y patrimonio, en la aplicación de las políticas de estado en concordancia con el PNBV 2013-2017.
2. Líneas de acción de la Agenda Zonales en concordancia con las metas de los PNBV 2013-2017.

Desequilibrios

1. Desinterés en la inversión de salvaguarda del patrimonio cultural en jurisdicciones cantonales por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).
2. Riesgo de huaquerismo, comercialización y tráfico ilícito en sitios arqueológicos.
3. Escases de profesionales especializados en salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible.
4. Escases de estudios relacionados a temas de Industrias y emprendimientos culturales.

Inequidades

1. Jurisdicciones territoriales sin el efecto turístico de Patrimonios culturales.

3.4. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

FODA ULEAM 2015 ANÁLISIS INTERNO

Función: Formación universitaria

Macroproceso: Proceso de Admisión y Nivelación

Fortalezas

- Se cuenta con el programa de cursos de nivelación incluyendo examen nacional de admisión para la educación superior, hacia el mejoramiento del perfil de ingreso de bachilleres.
- Ingreso de bachilleres de distintos cantones que cumplen los puntajes requeridos para el ingreso a la educación superior.
- Participación en Ferias Nacionales de proyectos integradores de Saberes coordinados con el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)
- Disponibilidad de recursos bibliográficos y guías didácticas.
- Integración con el Sistema Educativo Nacional, mediante la capacitación a docentes habilitados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación (SENESCYT)
- Se cuenta con infraestructura tecnológica, hacia la plataforma informática de la SENESCYT, permitiendo una gestión adecuada en la nivelación de los estudiantes que ingresan a primer año.
- Se coordinan acciones administrativas entre el Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria (DANU) y las unidades académicas.
- Tutorías de reuniones con docentes de análisis de perfiles de los estudiantes, apoyo académico y seguimiento durante el desarrollo del mismo.

Debilidades

- Ausencia de políticas y estrategias necesarias para el ejercicio del principio de igualdad de oportunidades.
- Falta de estudios sobre currículos de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión-SNNA contextualizados con las necesidades de las unidades académicas.
- Inexistencia de un plan de seguimiento a los estudiantes que ingresan a las diferentes carreras, como tampoco se realiza una articulación con las unidades académicas.
- Escasa evidencia del flujo de procesos de difusión de admisión de los estudiantes: inscripción, evaluación, matriculación y seguimiento durante el mismo.
- Falta de Infraestructura física para el desarrollo de los cursos de nivelación de estudiantes que ingresan a la Uleam.
- Falta de cupos estudiantes para ingresar a estudiar en la Uleam.
- Descoordinación de acciones académicas y de logística entre el Departamento de Admisión y Nivelación Universitaria - DANU y las carreras de la universidad.
- Inexistencia de propuestas destinadas a dar respuestas a las necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, en el primer año de estudio.

Macroproceso: Proceso de gestión pedagógica y curricular

Fortalezas:

- La Universidad cuenta con 44 carreras en la Matriz y las extensiones de Chone y su paralelo en Tosagua, Bahía de Caráquez, El Carmen y el Campus Pedernales.
- La Uleam cuenta con 19.740 alumnos matriculados de diferentes lugares del país y extranjeros.
- Rediseño curricular de la oferta académica, en función de la pertinencia, el cambio de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades locales y regionales.
- Diseño del Modelo educativo contextualizado con las tendencias epistemológicas contemporáneas.
- Gestión de las carreras a través de las comisiones académicas para la elaboración del distributivo de carga horaria, integrando programas de asignaturas, espacios disponibles de aulas, y la afinidad –formación docente según el perfil para la cátedra.
- Las extensiones ejecutan planes de fortalecimiento de la oferta académica.
- En rediseños de las carreras se evidencia los estudios de perfiles de los docentes.
- Estudio de la proyección de la nueva oferta de programas y carreras de pregrado y posgrado en función de los dominios.
- Estudio de demanda y del mercado ocupacional a nivel local, regional y nacional.
- Programas de formación de postgrado en las áreas de gestión ambiental y periodismo.

Debilidades:

- Insuficiente avance en estudios de la oferta académica que garantice la relación dominio-facultad-carrera.
- Macro currículo desactualizado con relación al estudio de pertinencia que integra las tendencias de la ciencia y la tecnología y a las necesidades de los sectores, actores locales, regionales y nacionales, a las tendencias vinculadas a la profesión y a las funciones sustantivas de la universidad
- Desactualización de los currículos de las carreras en relación con los conocimientos de la ciencia y de la profesión, y a los problemas y tensiones de la zona 4.
- Deficiente sistema de gestión académica institucional.
- Procesos de seguimiento a sílabos implementados sólo por algunas carreras.
- Desarticulación entre las funciones sustantivas de la universidad.
- Sistema de conocimientos con contenidos irrelevantes y repetitivos que dejan de lado al sujeto educativo y la integración de sus aprendizajes.
- La evaluación no es considerada como proceso de aprendizaje que permite el mejoramiento de los estudiantes y la retroalimentación de los modelos curriculares y pedagógicos.
- Desactualizado el proceso de tutorías académicas.
- Inexistencia de informes sobre indicadores de deserción, repitencia, titulación y retención, que señale causas y determine acciones para mejorar la culminación exitosa de la formación de los estudiantes.
- Debilidades en la articulación de la investigación formativa con el proceso de enseñanza aprendizaje y la investigación generativa.
- Escasa contextualización de los programas de postgrado que respondan a orientaciones científicas, tecnológicas, filosóficas y políticas que posibilite la construcción de propuestas de gestión del conocimiento para la resolución de los problemas de la ciencia y de la realidad.
- Falta de planificación de docentes que cursan Phd- doctorado en función a las necesidades y área de especialización de las asignaturas.

Macroproceso: Proceso de gestión de ambientes de aprendizaje

Fortalezas

- Diseño del nuevo Modelo Educativo que parte de los dominios académicos dando respuesta a la gestión formativa, investigativa y de vinculación.
- Procesos de capacitación a la comunidad universitaria para el uso efectivo de la plataforma virtual como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
- Algunas carreras evidencian la implementación de la plataforma virtual como organización de los aprendizajes curriculares.
- Se cuenta con una plataforma de Desempeño Académico del Docente.
- Biblioteca universitaria física y virtual con recursos bibliográficos para los docentes y estudiantes.
- Se cuenta con bases digitales de publicación científica de reconocimiento institucional (bibliotecas digitales).
- Existencia de bibliotecas en diversas carreras de la Universidad.
- Existe un sistema de notas desde la Secretaría General de la Universidad para el registro y consulta de notas de los estudiantes.
- Se cuenta con infraestructura y equipamiento en las carreras necesario para garantizar la calidad de los ambientes de aprendizaje.
- Rediseño del departamento Información y tecnología de la Universidad.
- Gestión tecnológica y la cobertura inalámbrica a internet.

Debilidades

- Escasa visión de los perfiles de los actores educativos con competencias y desempeños en términos del fortalecimiento de la persona humana (valores, identidad, cultura, ciudadanía, convivencia armónica).
- Proceso desactualizado de selección de docentes que cuentan con la experiencia pedagógica y profesional para garantizar la calidad de los aprendizajes.
- Debilidades en el uso y aplicación de las Tecnología de la Información y la Comunicación (Tics) en los procesos de formación de la educación superior, siendo el aula el único ambiente, medio y recurso metodológico, para definir las diversas modalidades de aprendizaje.
- Falta de implementación institucional de la plataforma virtual, que evidencie procesos de matriculación, registro, consulta de notas, portafolio, desarrollo de cátedra, cumplimiento de funciones del docente, asistencia a clases, que permita tener la información académica oportuna para el seguimiento de los estudiantes.
- Restricción al acceso de biblioteca virtual y falta de un plan de acceso al conocimiento e información científica pertinente, generando apoyo a los procesos de aprendizaje y promoviendo la investigación, mediante actividades de información, difusión y capacitación.
- Escasa proyección del Departamento de Bienestar Estudiantil con programas acordes a las necesidades de la comunidad universitaria y con lo que establece la LOES, para asegurar el acompañamiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Falta de un estudio e inventario actual de la infraestructura y equipamiento científico – tecnológico, su uso efectivo y proyección facilitando los procesos de aprendizaje incluyendo: laboratorios, espacio de aulas, cubículos docentes y alumnos, bibliotecas y con normas de seguridad que garanticen acceso a personas con capacidades especiales.

Macroproceso: Proceso de graduación

Fortalezas

- La Uleam conformó Comisión Especial (Facultad Ciencias Administrativas-responsable) para el protocolo de los modos de titulación por áreas de conocimientos.
- Existen en las carreras los modos y requisitos de titulación, así como la aplicación y calificación del examen complejo de fin de carrera.
- Existe una plataforma digital de seguimiento a graduados con encuestas y variables, alimentada por las unidades académicas de acuerdo a los campos ocupacionales.
- Existe un Reglamento aprobado de seguimiento a graduados y designación de coordinadores en cada unidad académica, que han llevado este proceso.
- Se cuenta con el estudio de seguimiento de graduados 2010-2011 y 2012, y con una encuesta de seguimiento para aplicar a período 2013 y 2014.

Debilidades

- Falta de aprobación de los protocolos de titulación, sus características, estándares, conformación de equipos de elaboración, evaluación y aprobación de los trabajos de titulación.
- La Uleam no cuenta con un software ni un instructivo que asegure y facilite la gestión de titulación de los graduados en las carreras.
- Inexistencia de un programa de capacitación a tutores y estudiantes para fortalecer la metodología de investigación y dirección de trabajos de titulación.
- Falta de proyectos, banco de temas, becas para desarrollo de tesis, entre otros, que contribuyan al proceso de titulación.
- Falta de un Plan de integración e inserción laboral de los egresados con los sectores de desarrollo de la profesión y de generación de emprendimientos en nuevos espacios profesionales.
- Carencia de un plan de educación continua y promoción para la inserción al pos-grado, para la actualización de competencias y desempeño como oportunidad para la sostenibilidad de sus empleos.
- Falta de innovación y sistematización de la producción de saberes y aprendizajes de los trabajos de titulación de grado con postgrado basados en procesos de investigación.

Macroproceso: Proceso de gestión del personal académico

Fortalezas

- Plan de mejoras del tiempo de dedicación de la planta docente.
- Alto porcentaje de docentes a tiempo completo entre fijos y contratados.
- Existen algunos proyectos que integran redes nacionales e internacionales que promuevan y fortalezcan los colectivos académicos.
- Ejecución de algunos programas de capacitación y actualización profesional de manera institucional y por carreras.
- Comisión especial de la Uleam para analizar los perfiles de los docentes.
- Aplicación del sistema de evaluación de desempeño docente.

Debilidades

- Carencia de un plan de permanente actualización, evaluación y promoción del docente.
- Falta de planificación de promoción a la formación de Phd a los docentes de la Uleam por cada carrera.
- Desactualización del Reglamento de Becas para doctorados o maestrías donde se determinen políticas de apoyo y seguimiento hasta finalizar estos estudios.
- Porcentaje de docentes con Phd no permite ser una IES de tipología de docencia con investigación.
- Bajo porcentaje de participación de docentes en ámbitos científicos, tecnológicos, narrativas, aprendizajes y metodologías profesionales.
- La organización no alcanza el valor ideal establecido por el Ceaaces respecto a los profesores tiempo completo de acuerdo al perfil y sus funciones.
- Escasa formación de colectivos académicos por campos de estudio, articulados a los dominios a través de la investigación y gestión de emprendimientos profesionales.
- Carencia de estudios de Perfiles de los Profesores de asignaturas de formación profesional.
- Débil proceso de titularidad de la cátedra, mediante la realización permanente de concursos públicos de méritos y oposición.
- Débil organización del conocimiento y los aprendizajes, promoviendo un trabajo colaborativo, con la creación de ambientes, medios y entornos educativos, la difusión de saberes frente a problemas de carácter científico, productivo, social, cultural y político.
- Falta de un plan de relaciones internacionales sobre programas de ofertas en el exterior, que determine el número de docentes y alumnos beneficiarios para desarrollar actividades de intercambio de conocimientos.

Función: Investigación

Macroproceso: Proceso de generación del conocimiento y saberes

Fortalezas:

- Revistas Digitales Indexadas como Refcale para la publicación de resultados
- Diversidad de ciencias y profesiones para el trabajo interdisciplinario
- Protocolos de presentación de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Talento humano con formación de cuarto nivel en las diferentes áreas del conocimiento.

Debilidades:

- Insuficiente número de proyectos de investigación de carácter inter y transdisciplinario, que articulan conocimientos (ciencia, tecnología y saberes)
- Falta de sistematización de la participación de docentes y alumnos en proyectos y programas de investigación y espacios de debate multi e interdisciplinario; como de la presentación, seguimiento y evaluación de los resultados.
- Insuficiente aplicación de los resultados de investigaciones realizadas para el enriquecimiento de los currículos de las diferentes carreras.
- Falta valorar la pertinencia curricular relacionada al desarrollo de la competencia investigativa en los diseños curriculares de las carreras de pregrado.
- La Uleam no cuenta con un reglamento de investigación y de políticas que establezcan fondos de inversión.
- Carencia de procesos de selección de evaluadores de proyectos de investigación.
- Bajo posicionamiento de las revistas científicas que se editan y publican en la institución.
- Insuficientes publicaciones de artículos de revisión, artículos científicos, monografías, libros, ponencias en revistas y eventos de alto impacto.
- Escasos procesos de investigación y desarrollo con el trabajo científico en las carreras de grado y postgrado.
- Baja participación de estudiantes de las carreras en proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Inexistencia de un plan de incentivos, motivaciones, premios y reconocimientos nacionales e internacionales en proyectos realizados.
- Ausencia de un proceso que evalué la calidad de las tesis de grado y postgrado, con respecto a su conveniencia, relevancia, impacto, pertinencia a las carreras y científico.

Macroproceso: Gestión del conocimiento y los saberes

Fortalezas:

- Se cuenta con talento humano (Investigadores, prometeos, docentes calificados) que den cumplimiento a los Proyectos.
- La universidad ha realizado proyectos que se enmarcan en el desarrollo territorial, zonal y nacional.
- Existen programas Institucionales que se enmarquen en el ámbito social institucional y en el territorio nacional.
- La universidad cuenta con fondos disponibles para la inversión de tecnología en los laboratorios de investigación.

Debilidades:

- Desconexión de la función de investigación de las demás funciones sustantivas (formación y vinculación)
- Ineficiencia del sistema de ordenamiento, control y procedimientos para acceder al financiamiento de manera oportuna.
- Bajo nivel de convocatoria a todos los niveles de la estructura organizativa para la organización, difusión y promoción de acciones, eventos y actividades
- Insuficiente cultura investigativa en docentes, directivos, estudiantes y trabajadores en general
- Carencia de tecnología de punta en el Departamento de Investigación.

Macroproceso: Desarrollo de la masa crítica

Fortalezas:

- Se han desarrollado capacitaciones direccionado a los profesores e investigadores de todas las carreras.

Debilidades:

- Falta de patentes y registros como resultado de la creación científica de la masa crítica de investigadores
- Carencia de un Plan de Desarrollo del Profesor e Investigador, en cuanto a cursos de capacitación básica y superior respecto al desarrollo de la competencia investigativa.
- Falta de un plan de capacitación con direccionamiento a la formación de profesores investigadores de las carreras y personal técnico de apoyo.
- Insuficientes criterios establecidos que permitan identificar líderes científicos en las áreas del conocimiento.

Macroproceso: Redes de conocimiento gestión e innovación

Fortalezas:

- Potencialidades identificadas para la inserción en redes internacionales en algunos de los dominios de la universidad.

Debilidades:

- Insuficiente sistema de configuración e integración de redes nacionales e internacionales que promuevan y fortalezcan los colectivos académicos.
- Inexistencia del plan desarrollo y comunicación en el exterior de programas de posgrado y de educación continua, en asocio con otras entidades, como una vía de internacionalizar la oferta académica de la Uleam.
- Falta de alianzas estratégicas con Centros de Investigación en el territorio nacional e internacional.
- Falta de estrategias de participación en eventos científicos nacionales e internacionales, intercambio interinstitucional nacional e internacional (Investigaciones conjuntas, entrenamientos, intercambio académico).
- Falta de estrategias que permitan la obtención de Becas Nacionales e Internacionales en Países Desarrollados.

Función: Vinculación

Macroproceso: Gestión social del conocimiento y transferencia tecnológica

Fortalezas:

- Programas y proyectos gestionados desde el área social, salud, agricultura, pesca, administración, contables, ingenierías y turismo tanto en la matriz como en las extensiones.
- Existe un Reglamento de Procesos de vinculación
- Existe un Plan Institucional de Vinculación
- Las carreras han generado reglamento de prácticas y pasantías
- La institución cuenta con una infraestructura adecuada para llevar a cabo las actividades de vinculación con la sociedad.
- Algunos convenios que especifican las demandas actuales

Debilidades:

- Inadecuado modelo de vinculación con la sociedad
- Inexistencia de una articulación adecuada entre los procesos sustantivos de Docencia, Investigación, y Vinculación, lo que impide identificar, promover y fortalecer las iniciativas en conjunto.
- Debilidad en la integración de los procesos de las instancias universitarias internas que intervienen en la planificación, gestión de recursos y evaluación que se encuentren reguladas por políticas, reglamentos y normativas que señalen las directrices a cumplir.
- Debilidad en la gestión de la plataforma de cooperación con el medio externo que permita definir las líneas institucionales de cooperación para el desarrollo productivo, social y cultural, conocer las necesidades de la sociedad para atender sus demandas a través de la oferta de servicios universitarios, integrar las buenas prácticas ejecutadas, poniendo en funcionamiento la capacidad total de sus recursos y construir progresivamente una red de vínculos con la comunidad, estado, empresas y organismos privados.
- La planificación de los proyectos de vinculación realizadas desde las Facultades de la Uleam se realizan independiente de los procesos estratégicos declarados, lo que genera escasa articulación de espacios disponibles en el sector social para la ejecución de prácticas pre-profesionales con carácter interdisciplinario.
- Insuficiente o nulo enlace de los resultados obtenidos de investigación con proyectos de vinculación.
- Poco liderazgo en la participación en redes, lo que limita la internacionalización de la vinculación.

Macroproceso: Proceso cooperación y desarrollo

Fortalezas:

- Existen convenios interinstitucionales, locales y regionales.

Debilidades:

- Limitado seguimiento y definición a los convenios inter institucionales, de cooperación, desarrollo y emprendimiento.
- Escasa promoción de la integralidad del subsistema de vinculación con el sistema universitario.

Macroproceso: Proceso de internacionalización

Fortalezas:

- Socialización con la comunidad universitaria de programas de becas estudiantes y profesores por parte del Departamento de Relaciones Internacionales.
- Becas a estudiantes y docentes con algunos programas internacionales por parte del Departamento de Relaciones Internacionales.

Debilidades:

- Ausencia de internacionalización de los procesos y convenios de vinculación con la sociedad que limitan la proyección externa de los subsistemas y dominios académicos de la Uleam.
- Escasos programas y planificación de convenios, programas, normativas, procesos que fomenten la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.
- Falta de plataformas interinstitucionales que desarrollen las capacidades del talento humano, transfiriendo tecnología, distribuyendo saberes y aplicándolos participativamente.

Macroproceso: Proceso de gestión de redes

Fortalezas:

- Participación de la Uleam en la Reuvic

Debilidades:

- Limitada participación de colectivos docentes en proyectos y programas de vinculación a través de redes académicas.
- Limitada gestión en la inserción laboral de los graduados.

Función: Gestión administrativa y financiera

Macroproceso: Gestión administrativa

Fortalezas:

- Disponibilidad de Talento humano con experiencia.
- Existe un sistema que evidencia la trayectoria de promociones o movimiento del personal administrativo y académico de la Uleam.
- Reingeniería de la Uleam, ubicando al talento humano de acuerdo a perfiles profesionales.
- Se cuenta con un código de ética que establece las reglas de conducta del personal docente y administrativo.
- Desarrollo de un sistema digital que dé seguimiento y ubicación a documentos institucionales.
- Existe un proceso de selección del personal
- Proceso de reorganización administrativa, organigrama, funciones de acuerdo a lo que determina la Ley, hay un Reglamento de gestión por procesos.
- Se cuenta con el instrumento jurídico que define la estructura orgánica y funcional de la institución, en el área administrativa, académica y estudiantil.
- Reforma y derogación de la normativa interna necesaria para la adecuada gestión administrativa y/o institucional.
- Portal Web, televisión Tv Alfaro de la Uleam, departamento de relaciones y comunicación como medios de la gestión de la comunicación hacia la comunidad universitaria.
- Diagnóstico inicial sobre el mantenimiento de edificaciones, equipos de la universidad y su correcta funcionalidad y actualización catastral codificada.

Debilidades:

- Falta de un sistema de evaluación del personal administrativo, de la trayectoria laboral del administrativo y personal académico de la Uleam.
- Falta de proceso de selección, promoción y formación del talento humano de acuerdo a los perfiles profesionales para su reubicación en áreas.
- Poca aplicación del código de ética sobre las conductas del personal docente y administrativo.
- Débil manual de funciones sin la socialización oportuna a la comunidad universitaria.
- Desarticulación del manual de procesos, cultura de organización y funciones a los requerimientos para la toma de decisiones adecuadas.
- Inadecuada proporción entre personal administrativo y académico de la Uleam.
- Carencia plan de incentivos, ascensos, motivaciones y retribuciones del personal.
- Falta de un plan de capacitación y formación continua de los empleados.
- Ausencia de una normativa y gestión jurídica necesaria para la ejecución de la gestión universitaria acorde a la LOES, su Reglamento General y Resoluciones del CES, y que permita control interno de causas judiciales hacia la identificación de los procesos y su estado.
- Carencia de un plan de comunicación donde se logre posicionamiento ante la sociedad y fortalezca los vínculos con los estudiantes, egresados, empleados administrativos y docentes, y jubilados.

Macroproceso: Gestión Financiera

Fortalezas:

- Reestructuración del Departamento Financiero de la Uleam
- Conformación de la comisión de disciplina y transparencia.

Debilidades:

- Falta de sistematización, control y reporte efectivo de la gestión del gasto y redistribución equitativa entre los diferentes entes académicos y administrativos
- Falta de un sistema de gestión presupuestaria alineado a la gestión académica, que permita un control y una permanente rendición de cuentas.
- Ausencia de un plan de redistribución interna de los recursos utilizando la fórmula de asignación del Consejo de Educación Superior (CES) por facultad.
- Desventaja en la distribución de la nómina de docentes versus personal administrativos.
- Elevados pagos y deudas que debe afrontar la institución de gestiones directivas anteriores.
- Inconsistencias en la contratación pública ha provocado desaciertos en la distribución de los recursos.

Macroproceso: Gestión de la calidad

Fortalezas:

- Procesos de evaluación interna por medio del Departamento de Evaluación Interna (DEI) promoviendo procesos de acuerdo a las normativas exigidas por organismos de educación superior.
- La decisión política de las autoridades apoyando los procesos de acreditación y mejora continua.
- Rediseño estructural y funcional de la institución.
- Plan de rediseño del manual de procesos y de la administración basada en la gestión por resultados.
- Reestructuración del área de informática de la Uleam.

Debilidades:

- Falta de un Sistema Unificado de Gestión de Calidad, que aproveche las sinergias existentes y permita potencializar la estructura y el servicio de calidad a la comunidad universitaria.
- Falta de estudio de las necesidades de innovación informática, hacia la Gestión de la calidad de servicios, sistemas financieros - contables, sistema de administración del recurso humano, soporte los concursos de méritos y oposición.
- Carencia de un plan de acción y difusión de los servicios para su correcta aplicación.
- Falta de plan de seguridad y de las condiciones de accesibilidad a las personas con capacidades especiales y mapeo de zonas conflictivas y zonas de seguridad de la universidad.
- Carencia de planes de mantenimiento y proyecciones de infraestructura, equipos, laboratorios, aulas, cubículos de alumnos y docentes.
- Falta de un plan de capacitación permanente para el personal técnico y de mantenimiento ante la escasa colaboración y control de actividades del personal de servicios y mantenimiento en las unidades académicas.
- Falta de organización de las unidades académicas y administrativas de la Uleam de acuerdo a la normativa vigente.
- Falta de vinculación con las unidades académicas que realicen estudios o proyectos para el mejoramiento de los servicios de la Uleam.

Macroproceso: Gestión Estratégica:

Fortalezas:

- La Uleam cuenta con el PEDI 2013-2015 que direccionó las funciones sustantivas de la Educación Superior.
- Programas de asesorías y seguimiento del POA 2015.
- Capacitaciones de proyectos en formatos Senplandes para las carreras.

Debilidades:

- Falta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2016-2020 que direcciona hacia la universidad de excelencia y calidad académica.
- Carencia de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEDI 2013-2015, por consiguiente la institución se debilitó en las gestiones de sus funciones sustantivas como Educación Superior y no permitió tomar en cuenta la naturaleza del ámbito futuro en el cual debió ejecutarse las acciones de la Institución.
- Falta de un sistema y cultura de planificación en las unidades académicas y departamentos, articulando los procesos de planeación, seguimiento de la gestión de cada uno de los procesos para el logro de los propósitos institucionales.
- Falta de una guía de planificación de la gestión universitaria orientada por resultados, para planear sistemática y metodológicamente su desarrollo integral, proyectando su identidad y su quehacer a corto, mediano y largo plazo
- Falta de guías, matrices de los procesos efectivos de seguimiento y control del Plan Operativo Anual 2016.
- Limitada articulación en el POA 2016 de los presupuestos adecuados para la ejecución de programas, proyectos y actividades de las unidades académicas y departamentos de la Uleam.
- Carencia de informes de estadística, estudios y proyecciones de oferta y demanda de necesidades, para la toma de decisiones.

Subsistema cultura y buen vivir

Macroproceso: Servicios del buen vivir e interculturalidad

Fortalezas:

- Presencia de organismos de representación estudiantil como la Federación de Estudiantes Universitarios-FEUE, Asociación Femenina Universitaria-AFU y la Liga Deportiva Universitaria –LDU, Asociaciones Estudiantiles, representante estudiantes y de Graduados, el Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS), Asociación de Profesores, Asociación de Empleados y Trabajadores, que promueven actividades académicas, artísticas, culturales y actividades de información hacia el bienestar de los estudiantes, docentes y empleados.
- La Uleam cuenta con espacios de acceso libre a la comunidad universitaria con espacios verdes, áreas sociales, culturales, recreativas, deportivas: Complejo, canchas de uso múltiple, estadio, imprenta, almacén, Departamento de desarrollo y promoción cultural, Museo, Coro universitario, Teatro Chusing, grupo de teatro La Trinchera.
- Ejecución de programas y foros interculturales promoviendo la participación de la comunidad universitaria con la participación de portadores de los saberes ancestrales manabitas y expositores a nivel nacional e internacional.
- Se cuenta con el Departamento de Bienestar Estudiantil que promueve servicios y políticas de salud para los estudiantes.
- Ejecución de actividades del Museo universitario.

Debilidades:

- Falta de un plan de bienestar universitario que promueva programas y actividades artísticas, servicios para la salud psicofísica, actividades deportivas y recreativas, servicios para el desarrollo integral de los empleados, apoyo a los procesos formativos académicos y estudiantes.
- Carencia en el organigrama para la coordinación de estos departamentos que promueven y desarrollan la cultura y bienestar de la comunidad universitaria.
- Desconocimiento de la planificación de los organismos que representan los estudiantes para coordinar acciones en beneficio de la institución.

Macroproceso: Inclusión social y económica

- Fortalezas:
- Desarrollo de talleres sobre Acciones Afirmativas en unidades académicas.
- Existe un promedio de personas con capacidades especiales insertadas laboralmente en la Uleam.
- Existen procesos para el logro de la equidad de género en cargos académicos directivos (rector, vicerrector, decano, directores o jefes departamentales académicos o sus equivalentes) y en la gestión docente.
- La institución cuenta con personal docente, administrativo y estudiantes que gozan de creatividad, energía y capacidad para crear proyectos que mejoren la calidad de vida de personas excluidas.

Debilidades:

- Falta de convenios de cooperación Interinstitucional.
- Falta de programas de emprendimiento para integrar a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad.
- Carencia de un plan para fomentar la participación activa de los sectores más pobres de nuestros países en las economías locales y nacionales.

Macroproceso: Fortalecimiento del arte y las humanidades

Fortalezas:

- El Departamento de desarrollo y cultura de la Uleam promueve clases de arte en música, danza, teatro, dibujo y pintura, estimulando aptitudes y destrezas a los alumnos.
- Programas y proyectos realizados por el Departamento de desarrollo y cultura de la Uleam.

Debilidades:

- Insuficiente planificación de programas, proyectos y actividades orientados al fortalecimiento de las artes y humanidades.

ANALISIS EXTERNO

Función: Formación universitaria

Macroproceso: Proceso de admisión y nivelación

Oportunidades:

- El Plan Nacional del Buen Vivir, contempla el reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos.
- Las ferias nacionales e internacionales de proyectos integradores de Saberes coordinados con el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).
- Desarrollo Empresarial que proporcione apoyo a proyectos integradores de saberes.
- Organismos e instituciones que contribuyen al desarrollo nacional de programas de becas, como el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación, Universidades y Organismos Internacionales, con programas o proyectos de capacitación permanente para docentes.
- Existe un alto número de bachilleres motivados para formarse en la Uleam.
- Alto nivel poblacional de estudiantes de colegios.
- Al ser la Uleam una institución pública sin costos significativos, tiene un alto nivel de captación de alumnos a nivel de pregrado y postgrado.

Amenazas:

- La no acreditación o cierre de las IES locales y regionales.
- Información no adecuada a los bachilleres para el ingreso a las IES.
- La localización geográfica de los estudiantes de diferentes regiones del país que dificultan la continuidad de sus estudios.
- La situación económica de los estudiantes que impide la continuidad de los estudios.
- Factores externos (familiares, laborales, adicciones, enfermedades, otro) que impiden la continuidad de los estudios superiores.
- Organismos de créditos de becas estudiantes con procesos complejos para su inmediata ejecución.
- Los estudiantes abandonen los estudios debido a la falta de apoyo pedagógico y disciplinar durante el primer año de estudios.

Macroproceso: Proceso de gestión pedagógica y curricular

Oportunidades:

- La Uleam participe en los cambios que exigen las nuevas tendencias en educación superior.
- La ubicación geográfica de la Uleam, al estar situada en una ciudad industrial, comercial y turística.
- El desarrollo empresarial, social, cultural del país.
- El crecimiento sostenido de la ciudad de Manta en los últimos años.
- La evaluación que realizan los organismos de control a las IES, el mismo establece indicadores de gestión del plan académico.
- La formación es un pilar importante para superar la crisis económica que atraviesa el país, siendo una oportunidad para la institución ofrecer soluciones.
- Las tendencias en educación superior deben garantizar la calidad de las instituciones y programas.
- La Uleam pueda ser reconocida en Latinoamérica por la integración del conocimiento y lo saberes científicos, técnicos, profesionales, humanísticos y culturales para la formación del talento humano y ciudadano, captando estudiantes de otros países.

Amenazas:

- La institución no se ajuste a las tendencias de desarrollo local y regional que pueden convertirse en campos de estudio y de actuación de la profesión
- Proyectar ante la sociedad una imagen de desorganización institucional.
- Los futuros profesionales de la Uleam desarrollen capacidades que no respondan a la profesionalización.
- La Uleam en relación a otras IES tenga niveles deficientes respecto a la culminación exitosa en la formación de los estudiantes, debido al alto nivel de deserción y repetición.
- El sector productivo no considere a los graduados de la Uleam al carecer de conocimientos actualizados en su profesión y prefieran graduados de otras IES.
- Falta de correspondencia entre las políticas y normativas de los organismos evaluación y acreditación del Sistema de Educación Superior.

Macroproceso: Proceso de gestión de ambientes de aprendizaje

Oportunidades:

- Implementación a nivel nacional del nuevo Modelo Educativo
- Desarrollo de entornos virtuales y redes sociales favorecen la academia.

Amenazas:

- Escasa asignación de recursos fiscales de parte del Estado para la implementación adecuada de laboratorios, equipos y otros que favorecen un aprendizaje dinámico.
- Competencia de universidades extranjeras presenciales y virtuales.
- Subsistema de educación general básica y bachillerato no proveen bases para un desempeño de los bachilleres adecuado en la educación superior.

Macroproceso: Proceso de graduación

Oportunidades:

- Oferta de becas para capacitación e investigación a nivel nacional e internacional.
- En algunas carreras el entorno laboral y empresarial ofrecen oportunidad para la formación práctica e investigación.
- Demanda de nuevas especialidades en varios sectores como es comercial, turismo, industrial, entre otros.
- Demanda de la sociedad para la participación activa de la universidad en el logro de su desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y científico.
- Demanda de profesionales para la formación de postgrado en la Uleam.

Amenazas:

- Desconocimiento de la comunidad universitaria y sociedad sobre la oferta de la Uleam de programas de pregrado y postgrado.
- Desconfianza de los bachilleres por la categorización de la Uleam.

Macroproceso: Proceso de gestión del personal académico

Oportunidades:

- Programa de Becas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Becas para capacitación e investigación a nivel nacional e internacional.

Amenazas:

- Exigencia de las leyes de educación superior respecto al perfil del profesional con títulos de Phd como docentes principales y no auxiliares.

Función: Investigación

Macroproceso: Proceso de generación del conocimiento y saberes

Oportunidades:

- Elevado número de revistas electrónicas con indexación en bases de datos reconocidas.
- Articulación del Sistema de Educación Superior con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales
- Apertura del código y la Innovación de la Economía Social del Conocimiento, la Creatividad
- Organismos multilaterales que suscriben convenios únicamente con universidades públicas para promover programas de desarrollo.
- La inclusión de nuevos Phd a las IES en el área de investigación científica.
- Incremento de la demanda para la solución de problemas a partir del desarrollo territorial y nacional.
- Políticas sobre la matriz productiva y energética estimulan la investigación.

- Convenios multisectoriales para la promulgación de proyectos encaminados al perfil de las carreras mediante acuerdos.
- Proyectos de carácter multi e interdisciplinar nacional e internacional, que permitirá participar a la Uleam.
- El mercado laboral demanda profesionales con título de postgrado.

Amenazas:

- Elevada capacidad de respuesta de otras IES ante demandas sociales.
- Los sectores productivos y sociales no legitiman a la investigación científica y a la innovación tecnológica como base de desarrollo.
- Desconfianza de los organismos públicos en la investigación que realizan las universidades.
- Inequidad en las políticas para la asignación de recursos para la investigación en las universidades ecuatorianas.

Macroproceso: Gestión del conocimiento y los saberes

Oportunidades:

- Posibilidad de acceder a fuentes bibliográficas (Revistas científicas nacionales e internacionales, revistas seriadas, base de datos) que sirvan de apoyo en las investigaciones.
- Existen otras fuentes de financiamiento nacional e internacional que apoyen los proyectos de investigación, desarrollo e innovación en las distintas áreas del conocimiento.

Amenazas:

- La institución no se dirija al ritmo de los cambios que actualmente atraviesa el mundo en el ámbito social, político, económico, científico y cultural.
- Percepción social equivocada de las prácticas del servicio comunitario y pre profesional.

Macroproceso: Desarrollo de la masa crítica

Oportunidades:

- Eventos científicos nacionales e internacionales (reconocidos en la Web of Science)
- Oferta de becas nacionales e internacionales en países desarrollados.

Amenazas:

- Baja oferta de profesionales con formación de Phd.

Macroproceso: Redes de conocimiento gestión e innovación

Oportunidades:

- Posibilidad de acceso a redes nacionales constituidas
- Existencia de convenios de colaboración con IES nacionales que pueden derivar en la proliferación de redes

- Proceso de internacionalización de la educación superior como tendencia regional e internacional.
- Existencia de convenios de colaboración con IES de otros países que pueden derivar en la proliferación de redes.

Amenazas:

- Proyección de situación económica del país menos favorable.
- Cambios económicos y políticos en la región latinoamericana.

Función: Vinculación

Macroproceso: Gestión social del conocimiento y transferencia tecnológica

Oportunidades:

- Existe demanda de educación continua.
- Confianza de la sociedad en los servicios que ofrece la Uleam, a través de los programas proyectos y prácticas pre- profesionales, basados en los Convenios actuales.
- Leyes, reglamentos, normativas y Plan Nacional del Buen Vivir, favorecen las actividades de vinculación con la sociedad.
- Demanda de consultorías externas e internas, de servicios profesionales de parte de empresas del sector público y privado.

Amenazas:

- Percepción social equivocada de las prácticas de servicio comunitario y pre profesional.
- Restricción presupuestaria para el financiamiento de los programas, proyectos y pasantías en las instituciones públicas y privadas.

Macroproceso: Proceso cooperación y desarrollo

Oportunidades:

- La promoción de la integralidad de las funciones del sistema educativo.
- Demandas de formación y prestación de servicios desde los gobiernos locales, las empresas y organizaciones sociales.

Amenazas:

- Equivocada percepción de ciertos sectores sociales sobre la función de vinculación con la sociedad.
- No se reanuden los convenios a falta de cumplimiento de los objetivos de los mismos.

Macroproceso: Proceso de internacionalización

Oportunidades:

- Plataformas de redes académicas y de gestión del conocimiento.
- Las leyes y reglamentos de la Educación Superior.

Amenazas:

- Subsistemas y dominios académicos de las IES a nivel internacional
- Limitada proyección externa de los subsistemas y dominios académicos de la Uleam en procesos de vinculación.

Macroproceso: Proceso de gestión de redes**Oportunidades:**

- Existen procesos y organización de internacionalización de la vinculación con la sociedad.

Amenazas:

- Limitados escenarios de participación, coordinación e integración de la función de vinculación con la sociedad.

Función: Gestión administrativa y financiera**Macroproceso: Gestión administrativa****Oportunidades:**

- El Ministerio de Relaciones Laborales tiene un modelo de gestión del talento humano para el sector público.
- Régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior y Ley Orgánica de Servidores Públicos.

Amenazas:

- Nuevas exigencias del perfil profesional por parte de los organismos de control.
- Percepción negativa frente a la comunidad universitaria.

Macroproceso: Gestión Financiera**Oportunidades:**

- Seguimiento permanente del Plan Anual de Política Pública (PAPP)
- La Ley de Contratación Pública, que articula y establece los mecanismos de estas gestiones.

Amenazas:

- Inflación del país y cambio de techos presupuestarios estatales.

Subsistema de cultura y buen vivir

Macroproceso: Servicios del buen vivir e interculturalidad

Oportunidades:

- Riqueza de la diversidad cultural y ambiental de la provincia y región.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), que tiene como finalidad el desarrollo de las capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje y la generación y utilización de los conocimientos, las técnicas, los saberes, las artes y la cultura.

Amenazas:

- El Buen Vivir como una concepción orientada a transformar la sociedad corre el riesgo de tornarse en un término superficial.
- Las particularidades de la ubicación geográfica, de las condiciones climáticas y de los factores geológicos y tectónicos, hacen que se presenten regularmente fenómenos catastróficos: tormentas, inundaciones, sequías, terremotos, deslizamientos, erosión, avalanchas, que generan pobreza y minimiza la calidad de vida las personas.

Macroproceso: Inclusión social y económica

Oportunidades:

- Bonos de desarrollo humano otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), estimulan a las personas a estudiar una carrera universitaria.
- La legislación laboral Ecuatoriana.
- Oportunidad para superar lo cualitativo en las políticas sociales, para lograr el objetivo fundamental de colocar el bienestar del ser humano por sobre el capital, como base del desarrollo de los pueblos.

Amenazas:

- Falta de confianza de la comunidad y sociedad
- Visión de las políticas que rompe con un enfoque estandarizado, débil y excluyente.

Macroproceso: Fortalecimiento de las artes y humanidades

Oportunidades:

- Misión del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano sobre la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y la tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.
- Un grupo representativo de la población que necesita atención especial que están en situación de desventaja o con problemáticas específicas, para conseguir la inclusión con la ayuda de servicios de la Ulearn.
- Empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales y grupos que atienden a la población en situación de desventaja o con problemáticas específicas.

4. ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1. Visión

Ser un referente nacional e internacional de Institución de Educación Superior que contribuye al desarrollo social, cultural y productivo con profesionales éticos, creativos, cualificados y con sentido de pertinencia.

4.2. Misión

Formar profesionales competentes y emprendedores desde lo académico, la investigación, y la vinculación, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

4.3. Valores

Laicismo.- Principio básico y orientador de nuestra universidad, que lo asumimos como expresión de independencia de las acciones culturales y artísticas, frente a cualquier culto.

Pluralidad.- Es la acción de concurrencia de todas las tendencias que puedan expresarse en la cultura y el arte, que afirma el carácter universal del pensamiento coherente con nuestra institución.

Respeto.- Acción práctica de comprender y aceptar lo diferente en el pensamiento y en todas las manifestaciones culturales y artísticas.

Responsabilidad.- Al responder socialmente y asumir las consecuencias de todos aquellos actos y acciones que realizamos en forma consciente e intencionada, en el marco de la norma y reglamentos.

Voluntad.- Acción definida y permanente como capacidad espiritual y proactiva en el hacer, puesta en práctica por todos los que hacemos el Departamento de Cultura.

Solidaridad.- Acción humana y de identificación, que posibilita la comprensión y el apoyo al actor o actores culturales en su gestión de trabajo.

Honestidad.- Principio y valor rector en todas las acciones como fundamento del accionar ético en lo individual y colectivo de la gestión cultural.

Interculturalidad.- Interacción entre personas y grupos de diversidad étnica y regional, los derechos colectivos y la plurinacionalidad, hacia la comunidad nacional y el futuro de nuestro país.

Creatividad.- Desde el punto de vista de su concepción y su vinculación en forma dimensional a los subsistemas de educación.

Unidad.- Unidad y armonía entre la comunidad universitaria para lograr los objetivos institucionales.

4.4. Objetivos institucionales

Objetivos institucionales, basados en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior.

<i>Función</i>	<i>Objetivos Institucionales</i>
Formación universitaria	<i>Desarrollar un modelo de gestión académica, articulando las funciones sustantivas de la universidad, garantizando una educación superior de calidad dando respuestas a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.</i>
Investigación	<i>Generar conocimientos científicos, tecnológicos y rescatar los saberes ancestrales, a través de la dinámica de los procesos de investigación, para resolver los principales problemas del país mejorando la calidad de vida.</i>
Vinculación con la sociedad	<i>Extender los procesos de vinculación con la sociedad, difundiendo los saberes y culturas, la prestación de servicios especializados, articulados a la docencia e investigación que contribuyan al desarrollo de la sociedad en general.</i>
Administrativo y financiero	<i>Efectuar un sistema de gestión administrativa y financiera eficiente y eficaz promoviendo una cultura organizacional de calidad para el desarrollo del talento humano y de la institución.</i>
Macroproceso Cultura y buen vivir	<i>Fortalecer las manifestaciones culturales individuales y colectiva de la comunidad universitaria y sociedad, articulados a la docencia, investigación y vinculación hacia la construcción de una sociedad eficiente, justa y solidaria.</i>

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Función Formación

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Proceso de admisión y Nivelación	Definir políticas y estrategias para el ingreso de bachilleres y apoyo pedagógico a estudiantes incluyendo los que poseen dificultades de aprendizajes.	La institución procurará una gestión transparente y eficiente de la nivelación de los estudiantes que ingresan a primer año, promocionando en todos los colegios de provincia a la Uleam como su primera opción de ingreso.	Desarrollar hasta octubre del 2016 un programa de promoción a nivel nacional de ingreso de los bachilleres a la Uleam.	Programa de captación nacional
			Definir el perfil de ingreso hasta septiembre del 2016 de los bachilleres en la Uleam, por áreas de conocimientos, concordante con el SNNA, aprobado por el Consejo Universitario.	Sistema de nivelación y admisión para las carreras de la Uleam
			Reorientar hasta diciembre del 2016 el apoyo pedagógico y disciplinar de los estudiantes, considerando a los que tienen dificultades de aprendizajes y problemas de exclusión en sus contextos.	Programa de soporte sicológico
Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Proceso de gestión pedagógica y curricular	Ofertar una propuesta de educación superior innovada, contextualizada, flexible y pertinente por campos del conocimiento.	Se establecerá el currículo universitario con originalidad pertinencia social, científica, técnica y humanista, mediante la normativa del Sistema Nacional de Educación Superior.	Asegurar hasta septiembre del 2016, la acreditación de las carreras hacia una oferta académica en pregrado y posgrado, tanto en la matriz como en las extensiones que asegure la formación integral de los futuros profesionales.	Autoevaluación de las carreras con criterios de CEAACES.
				Asesorías y acompañamiento en el proceso de autoevaluación de las carreras.
			Asegurar hasta diciembre del 2016 cumplimiento del plan de fortalecimiento institucional en las carreras de la matriz y extensiones.	Plan de fortalecimiento Institucional con evidencias y registro en la plataforma GIIES.
			Evaluar en el primer trimestre del 2016 el rediseño de las carreras en sus diversas modalidades y entornos de aprendizaje acorde con lo que señala el Reglamento de Régimen Académico.	Rediseño de las carreras.
		Conformar hasta segundo trimestre 2017 un equipo especialista de docentes Phd de la Uleam en diseño y rediseño curricular.	Formación de docentes de la Uleam expertos en diseño y rediseño curricular	

			Hasta el cuarto trimestre del 2016, se diseñará una estructura curricular por campos de conocimientos para maestrías y doctorados.	Diseño Curricular en programas de postgrado
Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Proceso de gestión de ambientes de aprendizaje	Asumir un modelo educativo que promueva procesos de innovación del conocimiento e inter aprendizaje con carácter multidisciplinar, asegurando la formación integral de los futuros profesionales.	Se propiciará un ambiente de aprendizaje donde estudiantes interactúan, bajo condiciones óptimas que enriquezca la producción de saberes con el trabajo colaborativo.	Aprobar hasta el segundo trimestre de enero 2016 el Modelo Educativo de la Uleam aprobado por el Consejo Universitario.	Modelo Educativo
				Socialización del Modelo Educativo a las carreras y extensiones.
			Analizar los planes de estudios desde el primer trimestre del 2016 hasta el año 2020 y de los procesos de evaluación acorde con las normativas emitidas por el CES.	Plan de Estudios en coherencia con el perfil de ingreso, egreso y graduación.
			Implementar hasta el segundo trimestre del 2016 la plataforma virtual de las actividades docentes y seguimiento de sílabos.	Sistema de evidencias de registro de actividades docentes y seguimiento de sílabos.
			Implementar hasta finales de diciembre el proyectos de mejoras de la infraestructura tecnológica y de conectividad en la Uleam	Proyecto de mejoras de la infraestructura tecnológica y de conectividad en la Uleam
			Analizar desde el primer trimestre del 2016 hasta el año 2020, que los planes de estudios incluyan metodologías de aprendizajes a los lineamientos de transformación curricular de pregrado y postgrado.	Proyecto de aplicación de metodologías de enseñanza aprendizaje aplicadas en los planes de estudios de pregrado y postgrado.
			Revisar hasta el tercer trimestre del 2016 el sistema de evaluación de los aprendizajes en coherencia con el Modelo Educativo de la Uleam de pre y postgrado aprobado por el Consejo Universitario.	Sistema de evaluación de los aprendizajes de pre y postgrado de la Uleam
			Hasta el tercer trimestre del 2016 se cuenta con bibliotecas digitales y sistemas de archivo en línea de publicaciones	Adquisición de Bibliografía actualizada acorde a las líneas de investigación de las unidades académicas.

			académicas a nivel mundial.	Gestión de revistas y periódicos para uso de investigadores y estudiantes.
			Aplicar hasta cuarto trimestre del 2016 un modelo de gestión de aprovisionamiento de equipos, materiales, insumos necesarios para garantizar la calidad de los ambientes de aprendizaje.	Modelo de gestión de aprovisionamiento de equipos, materiales e insumos en salas de docentes, laboratorios, salas de prácticas pre-profesionales, centros de cómputos de la Uleam.
			Implementar y adecuar hasta el segundo trimestre del 2016 las prioridades de infraestructura en unidades académicas de matriz y extensiones.	Plan de mejoras de infraestructura en edificios, aulas, salas de docentes, centros de computación, laboratorios de las carreras de la Uleam
				Proyectos de mejoras de áreas verdes para bienestar de los estudiantes y docentes de la Uleam.
	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
Macroprocesos	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Macroproceso: Bienestar Estudiantil	Garantizar y promover acciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su formación profesional.	Impulsar y promover la salud integral de los estudiantes mediante programas y actividades para asegurar su calidad de vida.	Promover acciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados de calidad en condiciones favorables.	Programa de Becas a los estudiantes con mejores rendimientos académicos o proyección estudiantil, ayuda para seminarios, eventos científicos, capacitaciones. Programas de Acciones Afirmativas e inclusión social para la comunidad universitaria. Programas de Bienestar Social en diversas áreas para la atención de alumnos, docentes, personal administrativo y comunidad en general.

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Proceso de graduación	Implementar la Unidad de Organización Curricular de Titulación, generando políticas de integración y vinculación, formación continua con universidades, sectores productivos y gobiernos locales.	Se garantizará que los estudiantes culminen sus estudios de pregrado y postgrado en los tiempos adecuados.	Crear hasta marzo del 2016 la Unidad de Organización Curricular de Titulación de la Uleam, que actualice, integre y oriente los aprendizajes y elaboración del trabajo de titulación, vinculándolo con las líneas de investigación de la Uleam y con los ejes estratégicos de desarrollo.	Unidad de organización curricular de titulación de la Uleam
			Ejecutar desde el primer trimestre del 2016 hasta el año 2020 la planificación para la toma de examen complejo para los alumnos que culminan la carrera.	Planificación de los exámenes complejos de grado y postgrado.
			Hasta el año 2020 se ejecutan programas de maestrías en la Uleam por campos amplios de conocimientos.	Maestrías por campos de conocimientos. Proceso de difusión, admisión y ejecución de los programas de maestría aprobados por el CES (en julio y agosto de 2016).
			Sistematizar hasta diciembre del 2016 la producción de saberes y aprendizajes innovadores (grado) y conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos (posgrado) de los trabajos de titulación.	Sistematización de trabajos de grado con postgrado.
			Generar relación de vinculación desde el año 2016 hasta el año 2020, entre las universidades y los sectores sociales, académicos, productivos y gobiernos locales y nacionales, encaminadas a desarrollar sistemas de empleabilidad a los graduados.	Convenios de vinculación con sectores sociales, productivos y gobiernos para la empleabilidad de los graduados.
			Realizar desde el año 2016 hasta el año 2020, programas de educación continua e inserción al postgrado de los graduados, mejorando sus capacidades y oportunidades hacia una formación integral.	Programas de educación continua para los graduados. Reglamento para la realización de los cursos de Educación Continua al Órgano Colegiado Académico Superior de la Uleam para su aprobación.

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Proceso de gestión personal académico	Contar con una planta de docentes del nivel académico y tiempo de dedicación a la cátedra de acuerdo al perfil requerido hacia la generación del conocimiento científico.	Se consolidará una planta de profesores de alto nivel académico, su permanente actualización, evaluación y promoción.	Organizar hasta el junio del 2016 a los docentes de tiempo completo de acuerdo al perfil y las funciones estipuladas en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior expedido por el CES.	Planta de profesores con dedicación de acuerdo al perfil requerido.
			Desde el año 2017 hasta el año 2020, se forman colectivos y redes académicas por campos de estudio, articulados a dominios científicos, tecnológicos y humanísticos.	Colectivos y redes académicas por campos amplios de conocimientos, fortaleciendo la docencia.
			Elaborar hasta marzo del 2016 un plan de formación de Phd de docentes, en base a las necesidades por áreas de conocimiento.	Plan de formación de docentes para la obtención de títulos de Doctorados-PhD.
			Desde el primer trimestre del 2016 hasta el año 2017, se realizan capacitaciones y programas de formación continua a docentes en áreas de conocimiento.	Programas de formación profesional a docentes por áreas de conocimiento.
			Hasta octubre del año 2016, se realizan capacitaciones de formación pedagógica y didáctica a docentes.	Programas de formación pedagógica y didáctica a docentes.
			Lograr hasta el año 2020, la preparación de docentes, estudiantes y empleados a través de estudios de posgrados con becas a nivel internacional.	Docentes, alumnos y administrativos becados. Convenios de movilidad de estudiantes, docentes y/o investigadores a nivel nacional e internacional y seguimiento de los que se desarrollan.
			Desde el año 2016 al 2020 se organizan y se participa en eventos de carácter científicos y de cooperación internacional.	Congresos nacionales e internacionales participando docentes, estudiantes y empleados.

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Cultura y Buen Vivir	Contribuir a la formación integral de los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores potenciando la cultura e interculturalidad, el arte y humanidades.	Se reorientará la oferta de programas, proyectos y actividades complementarias hacia el bienestar universitario y de la sociedad.	Diversificar en los años 2016 hasta el 2020, programas, proyectos y eventos culturales, interculturales, de arte, humanidades, como actividades sociales y deportivos hacia el bienestar de la comunidad universitaria.	<p>Programas, proyectos y actividades complementarias para la difusión de la sabiduría ancestral y en general, los conocimientos y prácticas de las culturas desde los planes académicos por áreas de conocimientos o carreras.</p> <p>Programa que fortalezcan los saberes humanísticos y artísticos para el desarrollo sustentable de la región.</p>

Función Investigación

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Proceso de generación del conocimiento y saberes	Elaborar proyectos de investigación de carácter inter y trans-disciplinar que articulen conocimientos, contextos del buen vivir con la participación de los actores.	Se consolidará las líneas y programas de investigación, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo de la Zona 4.	Formular con pertinencia hasta junio del 2016 las líneas, programas, proyectos y procesos de investigación.	<p>Modelos de investigación articulados a la problemática del contexto nacional aplicados en cada carrera.</p> <p>Formulación de lineamientos de trabajo y gestión de la investigación aplicada en las carreras.</p> <p>Ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de investigación.</p>
			Desarrollar desde el año 2016 hasta el 2020 proyectos de investigación de carácter multi y transdisciplinar, que posibiliten la articulación del grado con el posgrado.	Talleres de socialización de proyectos de investigación para la articulación del grado con el posgrado.
			Desde el año 2016 hasta el 2020 se presentan informes de investigaciones, proyectos, eventos y publicaciones científicas.	Observatorio Científico para crear un banco de problemas por sectores de la economía para alineación de investigaciones de grado con postgrado.
				Presentación e informes de resultados de las investigaciones científicas y la producción de conocimientos.
Desarrollo de la masa crítica de investigadores.	Organizar la masa crítica de investigadores especializada en áreas de conocimiento para evaluar los conocimientos y		Formar docentes investigadores desde el año 2016 hasta el 2020 hacia la transmisión y producción de conocimientos.	Docentes desarrollan investigaciones generativas o formativas.
			Lograr un 5% hasta el primer trimestre del año 2017-2020 docentes categorizados como investigadores registrados en la Senescyt.	<p>Docentes categorizados como investigadores.</p> <p>Creación de consejos editoriales.</p>

	resultados alcanzados de acuerdo a la misión de la Universidad.		Formar los investigadores estudiantiles desde el año 2016 hasta el 2020.	Estudiantes desarrollan investigaciones.
			Lograr publicaciones de carácter científico desde el año 2016 hasta el año 2020 libros o capítulos de libros revisados por pares de la producción de docentes y estudiantes.	Libros publicados con ISBN Revistas de la Uleam fortalecidas para publicaciones científicas de docentes, estudiantes y administrativos de la Uleam. Publicaciones de producción científica en revistas indexadas en base de datos de impacto y calidad nacionales e internacionales.
			Lograr desde el año 2016 hasta las 2020 ponencias de docentes y estudiantes en eventos científicos	Ponencias en eventos científicos de calidad.
Redes de conocimiento gestión e innovación	Contar con redes de conocimiento con estrecha relación con la productividad, la ciencia, innovación, tecnología, y el incremento de conocimiento del colectivo académico de la Uleam.		Incorporar y coordinar redes y plataformas desde el año 2016 hasta el año 2020 de investigaciones nacionales e internacionales vinculadas a las necesidades de la universidad y del contexto.	Asociación a redes nacionales y redes internacionales de conocimientos.

Función Vinculación

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Gestión social del conocimiento y transferencia tecnológica	Transferir el conocimiento mediante programas de impacto social, en los contextos de desarrollo hacia la resolución de los problemas que presenta la sociedad.	Se propenderá la ejecución de programas de vinculación con la sociedad, integrando e investigación en las carreras.	Asegurar hasta diciembre del 2016 que los programas y proyectos promuevan la gestión del conocimiento en los contextos de desarrollo productivo, social, cultural y académico, orientados a lograr impactos en la sociedad.	Reglamento actualizado de vinculación con la sociedad (Proyectos de Vinculación, Prácticas Pre-profesional, Educación Continua, Seguimiento a Graduados) aprobado por el OCAS. Actualización del Plan Integrado Institucional de Vinculación. Líneas de vinculación definidas y aprobadas por el OCAS. Programas de vinculación formulados según los dominios académicos, líneas de investigación y vinculación de la universidad. Proyectos multidisciplinarios de vinculación con la sociedad que contribuyan a los objetivos del Buen Vivir.

				Programa de educación continua comunitaria diseñado y aprobado.
			Implementar pasantías, prácticas pre-profesionales y comunitarias institucionales e interinstitucionales en sectores productivos, académicos, culturales y otros.	Programas de prácticas preprofesionales diseñados y ejecutados desde las unidades académicas, en sectores productivos, sociales, de salud, económicos, turístico, culturales y otros.
				Centros de servicios que contribuyen a la ejecución de las prácticas preprofesionales.
				Procedimientos de las prácticas pre profesionales y pasantías de la Uleam aprobado.
				Articulación de la Uleam a través de la suscripción de convenios de cooperación, desarrollo y emprendimientos con los sectores sociales, productivo, técnicos y culturales.

Función Administrativo – Financiero

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Gestión Administrativa-Financiera	Lograr eficiencia de la gestión institucional hacia la búsqueda permanente de la calidad de los procesos y de la excelencia del talento humano.	Se fortalecerá los procesos académicos y administrativos implementando el modelo de gestión por procesos orientados a mejorar la eficiencia y control de los mismos.	Contar con un talento humano competente y desempeño eficiente que contribuya al logro de los objetivos institucionales.	Gestión de la Comisión de ética y la Comisión de es disciplina transparentando un desempeño ético del talento humano.
				Concursos de méritos y oposición para personal docente y administrativo.
				Generar políticas y normas internas para un desempeño eficiente del personal docente y administrativo basados en las normativas públicas.
				Programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
			Crear hasta diciembre del año 2016 un sistema de gestión de los procesos judiciales, vigilancia, riesgos y desastres precautelando los intereses y fines de la institución y comunidad universitaria.	Proceso de acciones, diligencias y seguridad jurídica de la Uleam.
			Proceso de riesgos, seguridad y vigilancia en la Uleam	
Desarrollar hasta diciembre del 2016 un sistema integral de comunicación donde se interactúe y se coordine con la comunidad universitaria y la sociedad.	Reorganizar el departamento de relaciones públicas y comunicación de la Uleam.			
Vincular la planificación estratégica y operativa con la	Sistema de manejo eficiente de recursos financieros.			

			ejecución del presupuesto y control de los procesos hacia el empleo eficiente, efectivo y económico de los recursos financieros.	Homologación y regularización de formatos institucionales.
			Crear en el año 2016 un sistema de mantenimiento de las instalaciones y equipos optimizando su funcionamiento, hacia las actividades académicas, investigativas y de vinculación.	Sistema de control, mantenimiento de equipos, laboratorios, infraestructura de unidades académicas y departamentos de la Uleam.

Macroprocesos	Momento estratégico		Momento Táctico-operativo	
	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Proyectos, subproyectos, actividades
Gestión Estratégica y de la calidad	Gestionar la calidad de los procesos académicos, vinculación, investigación y de los procesos gobernantes, sustantivos y de apoyo a través de la planificación, organización, evaluación y sistematización hacia una cultura organizacional y mejora continua.	El mejoramiento continuo de sus procesos académicos de investigación y vinculación con la sociedad, a través de la autoevaluación responsable, fundamental en estándares e internacionales, que garanticen la formación de profesionales éticos, competentes y emprendedores, para contribuir al desarrollo social, cultural y productivo de la región y del país.	Lograr hasta el año 2017 una cultura de planificación en la Uleam, sobre la base de la situación actual, su rol y competencias.	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado por el OCAS.
			Establecer políticas y procedimientos hacia el mejoramiento continuo de las formación, investigación y vinculación con la sociedad,	<p>La Planificación Operativa de las unidades académicas y administrativas estarán alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020.</p> <p>Manual de Planificación Estratégica y Operativa</p> <p>Proceso de monitoreo, control y cumplimiento de la Planificación Estratégica y Operativa</p> <p>Asesorías y capacitaciones en carreras y departamentos de elaboración técnica del POA.</p> <p>Proyectos de Inversión Pública en plataforma Senplades mediante protocolos establecidos.</p> <p>Procesos de Rendición de Cuentas.</p> <p>Políticas, procedimientos para el mejoramiento continuo.</p> <p>Elaboración del Manual de Gestión Académica.</p> <p>Rediseño de la estructura orgánica de la institución.</p> <p>Rediseño de los procesos y funciones de la universidad.</p> <p>Rediseño del Reglamento Orgánico por Procesos.</p> <p>Organización del área de riesgos y desastres, seguridad y vigilancia de la Uleam.</p>

				Reglamento, normativas y políticas del área de riesgos y desastres, seguridad y vigilancia.
			Crear en el año 2016 un sistema de mantenimiento de las instalaciones y equipos optimizando su funcionamiento, hacia las actividades académicas, investigativas y de vinculación.	Sistema de control, mantenimiento de equipos, laboratorios, infraestructura de unidades académicas y departamentos de la Uleam.

5.1. Evaluación estratégica

Función: Formación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Nivelación y admisión									
Definir políticas y estrategias para el ingreso de bachilleres y apoyo pedagógico a estudiantes incluyendo los que poseen dificultades de aprendizajes.	Programa de captación nacional bachilleres.	Número de carreras aplican estrategias de captación.	100%	X	X	X	X	X	Departamento de Nivelación y admisión
		Número de colegios de la provincia participan en los programas de captación.	40%	X	X	X	X	X	
		Número de asesorías académicas semestral a los aspirantes	10	X	X	X	X	X	
		Número de bachilleres captados para el curso de nivelación.	100% sobre la base de lo planificado	X	X	X	X	X	
		Número de participaciones de aspirantes en las Ferias Integradoras de saberes	100% sobre la base de lo planificado	X	X	X	X	X	
	Sistema de nivelación y admisión para las carreras de la Uleam	Curriculo académico para el curso de nivelación.	1	X					
	Número de informes del programa académico de nivelación.	5	X	X	X	X	X		
	Programa de soporte sicolopedagógico.	Número de informes de satisfacción de los alumnos del primer año y de aquellos que poseen dificultades de aprendizajes.	5	X	X	X	X	X	Departamento de Nivelación y admisión Decanos

		Estudios de identificación de los grupos vulnerables para becas.	5	X	X	X	X	X	
--	--	--	---	---	---	---	---	---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Proceso de gestión pedagógica y curricular									
Ofertar una propuesta de educación superior innovada, contextualizada, flexible, pertinente y trascendente por campos del conocimiento.	Autoevaluación de las carreras con criterios de CEAACES	Número de avances bimensuales de las carreras de la matriz y extensiones.	10	X	X	X	X	X	Decanos Departamento de Evaluación Interna
	Asesorías y acompañamiento en el proceso de autoevaluación de carreras.	Número de carreras reciben asesorías.	100%	X	X	X	X	X	Decanos Departamento de Evaluación Interna
	Plan de fortalecimiento Institucional con evidencias y registro en la plataforma GIIES.	Número de informes de avances del plan de fortalecimiento de las carreras.	10	X	X	X	X	X	Departamento de Evaluación Interna Departamento de Planeamiento Decanos
	Planes de mejoras de las carreras con fines de acreditación	Número de carreras que cumplen 100% sus planes de mejora.	100%	X	X	X	X		Departamento de Planeamiento
	Diseño y Rediseño de las carreras.	Número de carreras diseñadas y rediseñadas.	100%	X	X				Vicerrectora Académica Decanos
	Formación docente de la Uleam expertos en diseño y rediseño curricular	Número de docentes expertos en diseño y rediseño de carreras por campos amplios.	8		X	X			Decanos Vicerrectora Académica
	Diseño Curricular en programas de postgrado	Estudio de actualización de los procesos de formación de Postgrado.	3 (actualizaciones)	X		X		X	Director de postgrado

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Proceso de gestión de ambientes de aprendizaje									
Asumir un modelo educativo que promueva los	Modelo Educativo	Modelo Educativo institucional socializado con la comunidad universitaria	3 (actualizaciones)	X		X		X	Vicerrectora Académica

procesos de innovación del conocimiento e inter aprendizaje con carácter multidisciplinar, asegurando la formación integral de los futuros profesionales.	Socialización del Modelo Educativo a las carreras y extensiones.	Número de informes de socialización del Modelo Educativo y Dominios de la Uleam.	3	X		X		X	
	Plan de estudios en coherencia con el perfil de ingreso, egreso y graduación.	Planificación académica socializada en cada carrera de la Uleam aprobados por Consejo Académico.	100%	X	X	X	X	X	Vicerrectora Académica Decanos
	Plataforma Académica - sistema de evidencias de registro de actividades docentes y seguimiento de sílabo, mediante la plataforma implementada.	Número de informes de registro de actividades docentes y seguimiento de los sílabos mediante la efectividad de la plataforma implementada	5	X	X	X	X	X	Vicerrectora Académica Unidad de Coordinación Informática-UCCI
	Proyecto de mejoras de la infraestructura tecnológica y de conectividad en la Uleam	Número de informes de mejoras de la infraestructura tecnológica y de conectividad en la Uleam	5	X	X	X	X	X	Unidad de Coordinación Informática-UCCI
	Programa de Formación Continua basada en los informes de la Evaluación Integral de Desempeño del Docente y del Seguimiento del Sílabo.	Número de programas de formación continua del docente de acuerdo a las evaluaciones de desempeño docente y seguimiento del sílabo.	100% sobre la base de lo planificado	X	X	X	X	X	Vicerrectora Académica Decanos
	Sistema de evaluación de los aprendizajes de pre y postgrado de la Uleam	Número de informes de evaluación de los aprendizajes del pre y postgrado	5	X	X	X	X	X	Vicerrectora Académica
	Adquisición de Bibliografía actualizada acorde a las líneas de investigación y a los programas académicos de las asignaturas.	Número de libros actualizados en todos los campos de especialización. Número de docentes usan y aplican los libros físicos y virtuales para los procesos de enseñanza aprendizaje.	100% sobre la base de lo planificado	X	X	X	X	X	Vicerrectora Académica
			100%	X	X	X	X	X	Información Bibliográfica y Servicios Educativos (DIBSE)
	Gestión de revistas y periódicos para uso de investigadores y estudiantes.	Número de revistas y periódicos para los procesos de enseñanza aprendizaje.	5%	X	X	X	X	X	
	Modelo de gestión de aprovisionamiento de equipos, materiales e insumos en las carreras y extensiones.	Número de carreras cuentan con equipos, materiales e insumos en aulas, salas de docentes, talleres de prácticas, centros de computación y laboratorios para el proceso de enseñanza aprendizaje.	100%	X	X	X	X	X	Vicerrectora Administrativa Departamento Técnico
Modelo de gestión de mejoras, adecuaciones y acciones correctivas de infraestructura de edificios, aulas, salas de docentes, talleres, centros de computación y laboratorios.	Número de carreras realizan mejoras de infraestructura de edificios, aulas, salas de docentes, talleres, centros de computación y laboratorios.	100%	X	X	X	X	X	Vicerrectora Administrativa Departamento Técnico	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Bienestar Estudiantil									
Garantizar y promover acciones adecuadas que permitan a los	Programa de Becas a los estudiantes con mejores rendimientos académicos o proyección estudiantil, ayuda para seminarios,	Número de becas otorgadas a los estudiantes según las normativas y Reglamento de Becas	10%	X	X	X	X	X	Director Departamento de Bienestar Estudiantil Facultades-Representantes Estudiantes

estudiantes alcanzar resultados exitosos en su formación profesional.	eventos científicos, capacitaciones.	Número de estudiantes que reciben apoyo económico e incentivos para eventos científicos o capacitaciones según las normativas y Reglamento.	5%	X	X	X	X	X	Director Departamento de Bienestar Estudiantil Facultades-Representantes Estudiantes	
		Alumnos y empleados becados para estudios en el extranjero.	Número de alumnos y trabajadores beneficiados con becas de estudios internacionales	5%	X	X	X	X	Directora Relaciones Internacionales Estudiantil Representantes Estudiantes	
	Programas de Acciones Afirmativas e inclusión social para la comunidad universitaria.	Porcentaje de programas o actividades de acciones afirmativas e inclusión social para la comunidad universitaria	100% sobre lo planificado	X	X	X	X	X	Director Departamento de Bienestar Representantes Estudiantes	
	Programas de Bienestar Social en diversas áreas para la atención de alumnos, docentes, personal administrativo y comunidad en general.	Proyecto de reorientación del departamento de Bienestar Estudiantil		1	X					Vicerrectora Administrativa Director de Bienestar Representantes Estudiantes
		Número de beneficiarios en Asistencia en Salud del Policlínico Universitario.		100% planificado	X	X	X	X	X	Director Policlínico Universitario
		Número de beneficiarios del Programa de asistencia Fisioterapia.		100% planificado	X	X	X	X	X	Director de Bienestar Estudiantil
		Número de beneficiarios Programa de asistencia de Odontología.		100% planificado	X	X	X	X	X	Director de Bienestar Estudiantil
		Número de beneficiarios Programa de asistencia Laboratorio Clínico		100% planificado	X	X	X	X	X	Director de Bienestar Estudiantil
		Número de beneficiarios Programa de asistencia de psicología		100% planificado	X	X	X	X	X	Director de Bienestar Estudiantil
		Número de beneficiarios Programa de asistencia de medicina general.		100% planificado	X	X	X	X	X	Director de Bienestar Estudiantil
		Unidad de servicios de confección de uniformes a los estudiantes universitarios de las diversas carreras. (Almacén Universitario).	Número de alumnos beneficiados con los productos o servicios de esta unidad.		25%	X	X	X	X	X
	Proyectos y actividades deportivas y sociales en los planes académicos como actividades complementarias por áreas de conocimientos o carreras involucrando alumnos, docentes.	Porcentaje de actividades complementarias deportivas y sociales desde los planes académicos hacia el bienestar comunidad universitaria.		100% sobre lo planificado	X	X	X	X	X	Director Departamento de Bienestar Decanos Representantes Estudiantes

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Proceso de graduación									
Implementar la Unidad de Organización Curricular de Titulación, generando	Unidad de organización curricular de titulación de la Uleam	Unidad de organización curricular de titulación aprobada por el OCAS	1	X					Vicerrectora Académica Decanos
		Número informes de la Unidad de organización	5	X	X	X	X	X	

políticas de integración, vinculación y formación continua con universidades, sectores productivos y gobiernos locales.		curricular de titulación sobre los procesos de graduación por carreras								
	Procesos de graduación de los aspirantes en las distintas modalidades aprobadas.	Número de informes de procesos de exámenes complejivos y modalidades de las carreras de grado.	5	X	X	X	X	X		Decanos Director Postgrado
		Número de informes del proceso de exámenes complejivos de los programas de postgrado	5	X	X	X	X	X		
	Maestrías por campos de conocimientos	Número de estudios de las maestrías de acuerdo a las necesidades.	5	X	X	X	X	X		
		Número de maestrías de acuerdo a las necesidades de los graduados	5		X	X	X	X		
		Planificación de nuevas maestrías de acuerdo a las necesidades de los profesionales de la provincia	5		X	X	X	X		
	Ejecutar el proceso de difusión, admisión y ejecución de los programas de maestría aprobados por el CES (en julio y agosto de 2016).	Número de difusiones, admisión y ejecución de las maestrías aprobadas.	10	X	X	X	X	X		Director de Postgrado
	Sistematización de trabajos de grado con postgrado	Sistematización de los trabajos de grado con postgrado	5	X	X	X	X	X		Director de Postgrado Decanos
	Plataforma de seguimiento a graduados.	Informes de satisfacción de los graduados mediante los Estudios de perfiles.								Directora Vinculación Decanos
	Convenios de vinculación con sectores sociales, productivos y gobiernos para la empleabilidad de los graduados.	Convenios por campos amplios para la vinculación con los sectores productivos para procesos de empleabilidad con los graduados.	25% empresas vinculadas	X	X	X	X	X		Directora Vinculación Decanos
Sistema de cumplimiento para evaluar el avance y ejecución.		5	X	X	X	X	X		Directora Vinculación Decanos	
Informe de necesidades para mejoras en los planes académicos de las carreras y programas de educación continua para los graduados de acuerdo a los estudios de perfiles de egreso.	Número de programas de mejoras en los planes académicos y programas de formación continua para los graduados por campos amplios que deben ser aplicados	8	X	X	X	X	X		Vicerrectorado Académico Decanos	
Reglamento para la realización de los cursos de Educación Continua aprobado por el Órgano Colegiado de Educación Superior de la Uleam.	Reglamento aprobado por el OCAS	1 reglamento	X						Vicerrectorado Académico Decanos	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Proceso de gestión del personal académico									
Contar con una planta de docentes de alto nivel académico	Planta de profesores con dedicación de acuerdo al perfil requerido.	Número de docentes de acuerdo a su perfil en los distintos campos de conocimiento	100%	X	X	X	X	X	Vicerrectora académica Talento Humano Decanos

de acuerdo al perfil requerido hacia la generación del conocimiento científico.	Planta de profesores con dedicación y sueldo de acuerdo a las normativas del CEAACES	Número de docentes con informes de sueldo de acuerdo a las normativas por CEAACES	100% sobre lo planificado		X	X				
	Concursos de Méritos y Oposición para personal Docente y Administrativo.	Estudios que establezca el número de personal docente y administrativo considerando las exigencias de organismos de control (CEAACES).	2	X	X					
	Colectivos y redes académicas por campos amplios de conocimientos, fortaleciendo la docencia.	Número de docentes participan en redes de campos de conocimiento.	45%	X	X	X	X	X		
	Programa de desempeño del Personal Académico en las Unidades Académicas.	Número de docentes evaluados según el Sistema Integral de Evaluación del Docente.	100%	X	X	X	X	X		
	Plan de formación de PhD de la Uleam	Plan de formación de docentes en doctorados por campos amplios	2	X	X					
		Número de docentes en proceso de formación para obtener doctorados	60%	X	X					
		Número de informes de seguimiento de los procesos de formación docente en cursos de doctorados y la integración de conocimientos en planes académicos.	5	X	X	X	X	X		
	Programas de formación profesional a docentes por áreas de conocimiento.	Número de planes de seminarios, capacitaciones o programas de formación continua de actualización de conocimientos según la Evaluación Integral de Desempeño del Docente.	5	X	X	X	X	X		
	Programas de formación pedagógica y didáctica a docentes.	Número planes de seminarios, capacitaciones o programas de formación pedagógica y didáctica por campos amplios.	5	X	X	X	X	X		
	Convenios suscritos de cooperación internacional con la Uleam	Número de convenios suscritos y aprobados para cooperación internacional	10%	X	X	X	X	X		
Docentes becados para estudios de cuarto nivel o formación de PhD en el extranjero	Número de docentes beneficiados con becas.	15%	X	X	X	X	X			
Convenios de participación en Congresos Internacionales.	Número de docentes, estudiantes y empleados participan en eventos de cooperación internacional.	15%	X	X	X	X	X			
Congresos Internacionales participando docentes, estudiantes y empleados organizado por la Uleam	Número de congresos nacionales e internacionales organizados por áreas de conocimientos que fortalecen la producción científica.	40	X	X	X	X	X			

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Cultura y Buen Vivir									
Contribuir a la formación integral de los docentes, estudiantes, empleados y	Programas, proyectos y actividades complementarias para la difusión de la sabiduría ancestral y en general, los conocimientos y	Porcentaje de carreras o por áreas de conocimiento que incluyen proyectos culturales e interculturales en	100%	X	X	X	X	X	Directora del Departamento de Cultura Docentes Estudiantes

trabajadores potenciando la cultura, interculturalidad, el arte y humanidades.	prácticas de las culturas desde los planes académicos de las carreras.	los planes académicos.							
		Porcentaje de gestión del Museo Universitario de la Uleam	100%	X	X	X	X	X	Director del Museo Universitario
	Programas, proyectos y actividades complementarias que fortalezcan los saberes humanísticos y artísticos para el desarrollo sustentable de la región.	Porcentaje de carreras o áreas de conocimiento que incluyen proyectos culturales e interculturales en los planes académicos.	100%	X	X	X	X	X	Directora del Departamento de Cultura Docentes Estudiantes

Función: Investigación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Proceso de generación del conocimiento y saberes									
Elaborar proyectos de investigación de carácter inter y transdisciplinar que articulen conocimientos, contextos del buen vivir con la participación de los actores.	Formulación de modelos de investigación en cada carrera articulados a la problemática del contexto nacional.	Número de carreras aplican el modelo de investigación en proyectos de investigación.	100%	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos
	Plan y Formulación de lineamientos, normas y políticas de trabajo y gestión de la investigación en cada facultad y carrera.	Número de carreras formulan sus proyectos basados en las líneas de investigación y vinculación.	100%	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos
	Ejecución, seguimiento y evaluación del plan de investigación.	Número de informes de las carreras de avances de los proyectos de investigación	10	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos
	Observatorio de planificación territorial	Número de informes del observatorio de planificación territorial.	5		X	X	X	X	Director de Investigación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Desarrollo de la masa crítica de investigadores									
Organizar la masa crítica especializada en áreas de conocimiento para evaluar los conocimientos y resultados	Docentes desarrollan investigación de algún tipo (generativa o formativa)	Número de docentes participan en el desarrollo de investigaciones	10%	X	X	X	X		Director de Investigación Decanos
	Docentes categorizados como investigadores.	Número de docentes se categorizan como investigadores.	5%	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos

alcanzados de acuerdo a la misión de la Universidad.	Creación de consejos editoriales.	Consejo Editorial de la Uleam aprobado por el OCAS	1	X						Departamento de Edición y Publicación
	Estudiantes desarrollan investigación de algún tipo (generativa o formativa)	Número de estudiantes se involucran en investigaciones.	5%	X	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos
	Libros publicados con ISBN.	Número de docentes publican sus investigaciones.	10%	X	X	X	X	X	X	Departamento de Edición y Publicación
		Número de informes sobre publicación de libros con ISBN	5	X	X	X	X	X	X	Departamento de Edición y Publicación
	Publicaciones de investigaciones de docentes y estudiantes en revistas de la Uleam y libros con ISBN	Número de docentes realizan publicaciones en revistas indexadas de la Uleam	50%	X	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos
		Número de informes sobre Ediciones de las revistas indexadas de la Uleam	5	X	X	X	X	X	X	Director Revistas Indexadas Uleam
		Informe de gestión de la Imprenta Universitaria en la impresión de ejemplares de producción científica.	10	X	X	X	X	X	X	Director de Imprenta Universitaria
	Publicaciones en revistas científicas indexadas a nivel regional.	Número de docentes de la Uleam publican en revistas de impacto internacional.	10%	X	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos
	Ponencias en eventos científicos.	Docentes participan en ponencias y eventos científicos nacionales e internacionales	20%	X	X	X	X	X	X	Director de Investigación Decanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	
				2016	2017	2018	2019	2020		
Macroproceso: Redes de conocimiento gestión e innovación										
Contar con redes de conocimiento con estrecha relación con la productividad, la ciencia, innovación, tecnología y el incremento de conocimiento del colectivo académico de la Uleam.	Asociación a redes nacionales y redes internacionales de conocimientos.	Número de redes internacionales de intercambio de conocimientos y de procesos de investigación y vinculación.	10		X	X	X	X		Director de Investigación
		Número de informes de gestión de los procesos de integración a redes nacionales e internacionales en producción científica de docentes, estudiantes y administrativos.	5	X	X	X	X	X		Director de Investigación

Función: Vinculación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	
				2016	2017	2018	2019	2020		
Macroproceso: Gestión social del conocimiento y transferencia tecnológica										
Transferir el conocimiento mediante programas de impacto social, en los contextos de desarrollo mejorando las capacidades del talento humano para la resolución de los problemas que presenta la sociedad.	Reglamento actualizado de vinculación con la sociedad (Proyectos de Vinculación, Prácticas Pre-profesional, Educación Continua, Seguimiento a Graduados) aprobado por el OCAS.	Reglamento de vinculación con la sociedad aprobado por el OCAS.	1	X					Directora de Vinculación Decanos	
		Actualización del Plan Integrado Institucional de Vinculación	1	X						
		Líneas de vinculación aprobada por el OCAS	1	X						
		Programas de vinculación formulados según los dominios académicos, líneas de investigación y vinculación de la universidad.	Proyectos multidisciplinarios de vinculación con la sociedad que contribuyan a los objetivos del Buen Vivir.	100%	X	X	X	X	X	Directora de Vinculación
			Articulación de la Uleam a través de la suscripción de convenios de cooperación, desarrollo y emprendimientos con los sectores sociales, productivo, técnicos y culturales.	100%	X	X	X	X	X	
			Número de carreras integran en sus actividades académicas las líneas de vinculación.	100%	X	X	X	X	X	
		Programa de educación continua comunitaria diseñado y aprobado.	Número de proyectos de educación continua comunitaria participando docentes y estudiantes de las carreras.	40	X	X	X	X	X	
		Programa de Prácticas pre profesionales y pasantías de estudiantes.	Procedimientos de las prácticas pre profesionales y pasantías de la Uleam aprobado.	100%	X	X	X	X	X	Directora de Vinculación
			Centros de servicios que contribuyen a la ejecución de las prácticas preprofesionales.	100%	X	X	X	X	X	Directora de Vinculación
			Programas de prácticas preprofesionales diseñados y ejecutados desde las unidades académicas, en sectores	100% Sobre lo planificado	X	X	X	X	X	Directora de Vinculación

		productivos, sociales, de salud, económicos, turístico, culturales y otros.							
		Articulación de la Uleam a través de la suscripción de convenios de cooperación, desarrollo y emprendimientos con los sectores sociales, productivo, técnicos y culturales.	100% Sobre lo planificado	X	X	X	X	X	Directora de Vinculación

Función: Administrativo - Financiero

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Gestión Administrativa-Financiera									
Lograr eficiencia e integración de la gestión institucional hacia la búsqueda permanente de calidad y de la excelencia del talento humano.	Gestión de la Comisión especial de disciplina transparentando un desempeño ético del talento humano de la comunidad universitaria.	Código de ética institucional difundido con la comunidad universitaria en la prevención de casos.	1	X					Rector Comisión de ética
		Número de informes del seguimiento al control de la aplicación del Código de ética y a los casos de disciplina que se presentaron.	10	X	X	X	X	X	Rector Comisión de ética Comisión de Disciplina
	Estudio del perfil de docentes, administrativos, empleados y trabajadores y concursos con méritos y oposición.	Estudio del Perfil de docentes, administrativos, empleados y trabajadores.	100%		X		X		Vicerrectora Académica Vicerrectora Administrativa Departamento de Talento Humano
		Número de concurso para cubrir el cargo de administrativos mediante el perfil adecuado.	100% sobre la base del requerimiento		X	X	X	X	Vicerrectora Administrativa Director de Talento Humano
	Sistematización de procesos judiciales, acciones, diligencias y seguridad jurídica por los órganos de control.	100% de acciones procesadas por organismos de control.	100%	X	X	X	X	X	Rector Departamento de Procuraduría
	Manual de Procesos de los productos generados por la Procuraduría.	Informe del Manual aprobado	1	X					Rector Departamento de Organización y Métodos Departamento de Procuraduría

	Reorganizar el departamento de comunicación y relaciones públicas de la Uleam.	Manual de procesos del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas	1	X						Rector Departamento de Organización y Métodos Relaciones Públicas
--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS	
				2016	2017	2018	2019	2020		
Macroproceso: Gestión Administrativa-Financiera										
Lograr eficiencia e integración de la gestión institucional hacia la búsqueda permanente de calidad y de la excelencia del talento humano.	Procesos financieros.	Un Manual que establezca los procesos y gestiones financieras en la institución.	1	X						Vicerrectora Administrativa Director Financiero
		Codificación de la planificación operativa para el seguimiento de la devengación de recursos económicos y avances de los mismos.	100%	X	X	X	X	X		Directora Financiera Directora Planeamiento
	Homologación y de regularización de formatos institucionales financieros	Una Guía de formatos institucionales de procesos financieros y devengación de recursos.	1	X						Vicerrectora Administrativa Directora Financiera
	Manejo eficiente de recursos financieros	Seguimiento al presupuesto en base a necesidades y optimización del mismo de acuerdo a normativas vigentes.	100%	X	X	X	X	X		Vicerrectora Administrativa Directora de Planificación Directora Financiera
		Seguimiento de ejecución de programas, proyectos y actividades con presupuesto planificado.	1	X						Directora Financiera Directora Planeamiento

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS, SUBPROYECTOS, ACTIVIDADES	INDICADORES DE GESTIÓN	META 2020	CRONOGRAMA					RESPONSABLES E INVOLUCRADOS
				2016	2017	2018	2019	2020	
Macroproceso: Gestión Estratégica y de calidad									
Gestionar la calidad de los procesos académicos, vinculación, investigación y de los procesos gobernantes, sustantivos y de apoyo a través de la planificación, organización, evaluación y sistematización hacia una cultura organizacional y mejora continua.	Plan Estratégico Institucional periodo 2016-2020.	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020 aprobado por OCAS.	1	X					Directora de Planeamiento
		Número informes de cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEDI 2016-2020.	10	X	X	X	X	X	Directora de Planeamiento
		Planes estratégicos por carreras y departamentos	100%	X	X	X	X	X	Directora de Planeamiento
	Guía didáctica de planificación institucional.	Una guía didáctica de apoyo en la planificación	1	X					Directora de Planeamiento
	Capacitaciones, asesorías en planificación estratégica y planificación operativa.	Número de capacitaciones, talleres, asesorías de planificación estratégica y planificación operativa.	100%	X	X	X	X	X	Directora de Planeamiento
	Flujos de seguimiento mensual y control del Plan Operativo Anual.	Flujos y procesos didáctica POA seguimiento trimestral.	1	X					Directora de Planeamiento
	Plan Operativo Anual-POA	POA institucional elaborado en talleres y mesas de trabajo mediante una planificación participativa.	1	X	X	X	X	X	Directora de Planeamiento Unidades Académicas, Departamentos
		Informes técnicos semestrales del avance, seguimiento y evaluación del POA cumplimiento de los objetivos del PEDI.	10	X	X	X	X	X	Directora de Planeamiento
		Plataforma de sistematización del seguimiento, avance y evaluación de metas e indicadores con la devengación de recursos económicos.	1		X				Directora de Planeamiento
	Procesos de Rendición de cuentas de la Uleam	Informes de Rendición de Cuentas subidos a plataforma del Consejo de participación Ciudadana y Control Social.	5	X	X	X	X	X	Rector Directora de Planeamiento
Elaboración del Manual de Gestión Académica.	Un Manual de Gestión Académica que estandarice los procesos académicos.	1	X					Vicerrectora Académica Director de Organización y Métodos	
Definición y aprobación por OCAS de la Política de Calidad	Política de Calidad incorporada al PEDI 2016-2020	1	X					Director de Organización y Métodos	

	Rediseño de la estructura orgánica y funcional de la institución.	Organigrama funcional y estructural actualizado de la institución.	1	X						Rector Director de Organización y Métodos
	Rediseño de los procesos y funciones de la universidad.	Modelo de Procesos y funciones de la Uleam.	1	X						Rector Director de Organización y Métodos
	Rediseño del Reglamento Orgánico por Procesos.	Reglamento orgánico por procesos (funcional) rediseñado y aprobado	1	X						Rector Director de Organización y Métodos
	Metodología y herramientas de gestión por resultados/ monitoreo y control del cumplimiento.	Informe de metodologías aplicadas por departamentos	5	X	X	X	X	X	X	Director de Organización y Métodos
	Reglamento Interno del área de Riesgos, prevención, desastres, seguridad y vigilancia.	Un reglamento aprobado por OCAS.	1	X						Vicerrectora Administrativa Director de Organización y Métodos
	Programa de salud ocupaciones e industrial aplicado.	Un Manual salud ocupacional y seguridad industrial aprobado por el OCAS.	1	X						Director de Organización y Métodos Talento Humano

BIBLIOGRAFÍA

1. BALVI (2014) Manual del Método Oficial de Prospectiva Estratégica de la Red EyE (Escenarios y Estrategia) en América Latina, Buenos Aires, Argentina.
2. CES (2013). Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos.
3. CES (2015). Plan De Excelencia Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta.
4. ULEAM, 2014. Compendio de las Tendencias Actuales de la Educación Superior.
5. CHIAVENATO I. (2011). Planeación Estratégica. Fundamentos y Aplicaciones. Segunda Edición. Mac Graw Hill. México.
6. Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013) Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Ecuador.
7. Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (2011-2020), Mirando hacia el Futuro. Gobierno Provincial de Manabí. Manabí
8. SURASKY, Javier (2010). La Universidad frente al reto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: algunas puntualizaciones. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/universidad_y_desafios_del_milenio_articulo_de_javier_surasky.pdf.
9. SENPLADES (2011). Guía Metodológica de Planificación Institucional, Ecuador.
10. SENPLADES (2012). Transformación de la Matriz Productiva. Ecuador.
11. SENPLADES (2013). Manual del Módulo de Seguimiento a la Programación Anual de la Política Pública. Versión 2.0. Ecuador.
12. SENPLADES (2014). Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial. Ecuador.
13. SENESCYT (2013). Construcción de la Agenda de transformación de la educación superior ecuatoriana. Ecuador
14. ULEAM (2015). Plan de Fortalecimiento Institucional.
15. ULEAM (2016). Modelo Educativo Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta.

**TALLERES
DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL
PEDI 2016-2020**

**ANEXO 1: TALLERES DEL PEDI 2016-2020
Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**

No. Talleres	Facultades,Extensiones, Carreras, Departamentos, Autoridades, Representantes Estudiantes, Empleados y Trabajadores	No. Asistentes por unidades /departamentos.
1	Extensiones y Campus	9
2	Campo Educación	6
3	Campo Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	10
4	Campo Administración y Tecnologías de la Información y Comunicación	7
5	Campo Ingeniería, Industria y Construcción y Agricultura, Silvicultura, Pesca – Veterinaria	7
6	Campo Salud - Bienestar y Servicios	8
	Participantes por campos amplios	38
7	Departamentos Administrativos Procesos Habilitantes de Apoyo.	7
8	Departamentos Administrativos de Habilitantes de Asesoría	8
9	Departamentos Administrativos Agregadores de Valor	10
10	Departamentos Procesos Gobernantes y Representantes de Organismos Internos.	11
11	Departamento de Vinculación	3
12	Departamento Central de Investigación	3
13	Departamento Técnico	3
14	Departamento Talento Humano	3
	Participantes directores y administrativos	48
15	Principales Autoridades : Rector, Vicerrectores, Representantes Estudiantiles, Representantes de Empleados.	14
16	Principales Autoridades: Vicerrectorado Administrativo, Sindicato de Trabajadores, Asociación de Empleados, Representantes Estudiantiles.	6
17	Representantes Estudiantiles.	1

Fuente: Departamento de Planeamiento Uleam

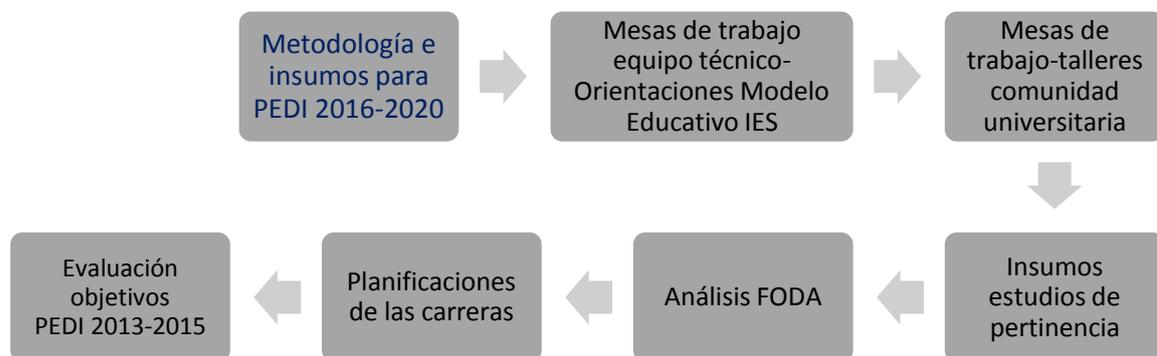
Se logra la participación del **76%** de los actores principales de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de las facultades como los decanos, los coordinadores de estas unidades académicas o representantes de áreas como investigación, vinculación, evaluación interna; las extensiones, representantes de empleados, trabajadores y de docentes; representante de los estudiantes; departamentos, áreas y secciones; así también la intervención del Rector y del Vicerrector Administrativo en los talleres principales de construcción de los elementos orientadores.

Socialización del PEDI 2016-2020 y POA 2016		
Descripción	Convocados	% asistencia
Facultades/ Campos Amplios/matriz(8x6)	48	38
Extensiones y campus (4X5)	20	9
Representantes estudiantiles	3	1
Representantes trabajadores	1	1
Representante Asociación Empleados	1	1
Departamentos-24/secciones 4	28	26
Autoridades Uleam	25	20
Convocados/Asistencia	126	96
Porcentaje de participación		76%

Fuente: Departamento de Planeamiento Uleam

METODOLOGÍA DE LOS TALLERES

- Orientaciones con concepciones del Modelo Educativo de las Universidades identificando las funciones sustantivas y los macroprocesos del Modelo.
- Mesas de trabajo por Áreas de Conocimiento, Departamentos Centrales y Áreas, Autoridades de la Uleam, Representantes Estudiantiles y Representantes de Trabajadores con análisis de factores críticos de nuestra Uleam.
- Insumos de los estudios de pertinencia de las carreras como aportes del sector externo.
- Participación de los asistentes con su diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas –FODA.
- Planificación Estratégica de Facultades/carreras y departamento.
- Evaluación de los objetivos del PEDI 2013-2015



Taller 1

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Extensiones

Fecha: 08 de diciembre de 2015.

Horario: 09:00 a 10:00.



Taller 2

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Campo Educación

Fecha: 08 de diciembre de 2015.

Horario: 10:00 a 11:00.



Taller 3

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Campo Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho

Fecha: 08 de diciembre de 2015.

Horario: 11:00 a 12:00.



Taller 4

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Campo Administración y Tecnologías de la Información y Comunicación

Fecha: 08 de diciembre de 2015.

Horario: 12:00 a 13:00.



Taller 5

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Campo Ingeniería, Industria y Construcción y Agricultura, Silvicultura, Pesca – Veterinaria

Fecha: 08 de diciembre de 2015.

Horario: 15:00 a 16:00.



Taller 6

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Campo Salud - Bienestar y Servicios

Fecha: 08 de diciembre de 2015.

Horario: 16:00 a 17:00.



Taller 7

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Departamentos Administrativos

Fecha: 09 de diciembre de 2015.

Horario: 09:00 a 10:00.



Taller 8

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Departamentos Administrativos

Fecha: 09 de diciembre de 2015.

Horario: 10:00 a 11:00.



Taller 9

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Departamentos Administrativos

Fecha: 09 de diciembre de 2015.

Horario: 11:00 a 12:00.



Taller 10

Tema: Taller Orientador del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Departamentos Administrativos

Fecha: 09 de diciembre de 2015.

Horario: 15:00 a 16:00.



Taller 11

Tema: Taller Socialización del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 – Departamento de Vinculación

Fecha: martes, 15 de diciembre de 2015

Horario: Desde 10H00 A 11H00



Taller 12

Tema: Taller Socialización del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016. Departamento Central de Investigación

Fecha: martes, 15 de diciembre de 2015

Horario: Desde 12H00 A 13H00



Taller 13

Tema: Taller Socialización del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 con Departamento Técnico

Fecha: Martes, 15 de diciembre de 2015

Horario: Desde 16H00 a 17H00



Taller 14

Tema: Taller Socialización del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2016 con Departamento Talento Humano

Fecha: Martes, 15 de diciembre de 2015

Horario: Desde 18H00 a 19H00



Taller 15

Tema: Taller Socialización del Plan Estratégico misión, visión, y valores como elementos orientadores y Plan Operativo Anual 2016, con **Principales Autoridades.**

Fecha: lunes 28 de diciembre de 2015

Horario: desde 09H00 a 13H00



Taller 16

Tema: Taller Socialización del Plan Estratégico misión, visión, y valores como elementos orientadores y Plan Operativo Anual 2016, con **Principales Autoridades.**

Fecha: lunes, 28 de diciembre de 2015

Horario: Desde 15H00 a 19H00



Taller 17

Tema: Insumos de participación de la Federación de Estudiantes Universitarios-FEUE-ULEAM

Fecha: lunes, 28 de diciembre de 2015

Horario: Desde 19h30 a 21h00



SOCIALIZACIÓN DEL PEDI 2016-2020

Con la finalidad de socializar y asegurar el empoderamiento de los elementos orientadores del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI) 2016-2020 y el Plan Operativo Anual 2016 Institucional, se realizaron 5 estrategias de direccionamiento y socialización a la comunidad universitaria:

- A) Evento Socialización Comunidad Universitaria
- B) Talleres de Socialización por Facultades y carreras
- C) Talleres de socialización por departamentos y áreas
- D) Difusión por redes sociales masivas (correos institucionales y página Web)
- E) Programa de difusión de los elementos orientadores del PEDI 2016-2020 (Claquetas en redes masivas y Video Dinámico)

Socialización: miércoles 10 febrero 2016. 10h00. Paraninfo Alfonso Aguilar		
CARGO	CONVOCADOS	ASISTENCIA
Docentes	300	200
Administrativo	150	183
Estudiantes	400	175
Empresarios	6	1
Alcaldes	3	0
Rectores de Universidades	2	0
Invitados de Organismos de las IES	2	0
TOTAL	863	559
Promedio de asistencia		65%

Fuente: Departamento de Planeamiento

Socialización General -Facultades Matriz y Extensiones		
Desde el 24 de febrero hasta el 01 de marzo de 2016		
NÓMINA CONVOCADOS	TOTAL DE CONVOCADOS	TOTAL ASISTENTES
Decanos	24	12
Coordinadores de carreras	44	35
Coordinadores de áreas de cada carrera	132	68
Docentes Unidades Académicas	44	44
Total Asistentes	244	159
Porcentaje de asistentes según convocados		65%

Fuente: Departamento de Planeamiento

Departamentos Administrativos y Centros Anexos.		
Auditorio Roddy Mata de Medicina-2 de marzo-9h00		
NÓMINA CONVOCADOS	TOTAL DE CONVOCADOS	TOTAL ASISTENTES
Directores	25	12
Jefes de áreas	15	35
Funcionarios (782-se convocó 5 por áreas)	75	68
Total Asistentes	115	115
Porcentaje de asistentes según convocados		100%

Fuente: Departamento de Planeamiento

APÉNDICE 1. PROYECCIÓN DE RECURSOS DEL PEDI 2016-2020



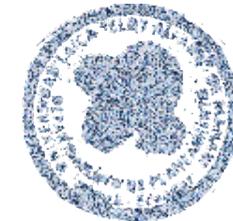
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO
Creada Ley Nº 10Reg. Of. 313 noviembre 13 de 1985



PROYECCIÓN RECURSOS 2016-2020-Modelo de Gestión Universidad de Excelencia

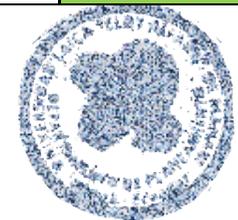
N°	FUNCIONES	ACTIVIDADES	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%	AÑO 2018	%	AÑO 2019	%	AÑO 2020	%		
Subsistema de Formación			Subsistema de Formación			Subsistema de Formación			Subsistema de Formación			Subsistema de Formación		
1	Admisión	Nivelación y Admisión	5.000,00	74%	15.000,00	71%	18.000,00	73%	21.600,00	74%	25.920,00	75%		
		Servicios Bibliográficos	207.344,00		228.078,40		456.157,00		478.964,85		502.913,09			
	Gestión de Ambientes de Aprendizaje	Insumos, equipamientos de Laboratorios para Medicina y otras adecuaciones según Plan de Fortalecimiento	234.615,47		330.346,24		379.898,18		436.882,91		480.571,20			
		Insumos, equipamientos de laboratorios de facultades de matriz y extensiones	80.000,00											
		Total adecuaciones aulas y salas docentes, laboratorios, equipos, muebles, divisiones, reparaciones y adecuaciones aulas, áreas y mejoras eléctricas con fines de acreditación de matriz y extensiones.	4.106.006,59		800.000,00		880.000,00		1.012.000,00		1.163.800,00			
		Gestión de Medio Ambiente	11.000,00		11.330,00		12.463,00		13.086,15		13.740,46			
		Unidad Central de Información-UCCI	383.000,00		390.660,00		449.259,00		471.721,95		485.873,61			
		Bienestar Estudiantil	Bienestar Estudiantil. Ayudas económicas a estudiantes con mejores promedios, por discapacidad, bajos recursos económicos, deportivas de alto rendimiento, seminarios y eventos que favorezcan su mejor formación laboral y profesional. 19.740 alumnos (10%-1.974 alumnos)		450.000,00		472.500,00		519.750,00		571.725,00		628.897,50	
		Insumos para laboratorios y servicios de Bienestar Estudiantil (Laboratorios y Policlino Universitario y Almacén Universitario)	33.993,65		35.693,33		39.262,67		41.225,80		43.287,09			
	Gestión del Personal Académico	Nómina de Docentes, para la Matriz, Extensiones, y anexos. (1.136 docentes)	34.895.231,01		38.384.754,11		44.142.467,23		48.556.713,95		50.013.415,37			
		Concursos de Méritos y Oposiciones	1.807.400,00		1.816.437,00		1.907.258,85		1.964.476,62		2.023.410,91			
		Total Gestión del Personal Académico: Docentes, alumnos, administrativos y graduados que cursan Maestrías y estudios de PhD en Universidades Nacionales y Extranjeras mediante gestión de la Uleam y por convenios de Relaciones Internacionales. Ejecución del plan de capacitación del Proceso de Evaluación de Desempeño del Personal Docente.	1.305.200,00		1.370.460,00		1.576.029,00		1.733.631,90		1.906.995,09			
Total Subsistema de Formación			43.518.790,72		43.855.259,09		50.380.544,92		55.302.029,12		57.288.824,32			

* Presupuesto varía de acuerdo a la asignación de recursos y a la toma de decisiones de acuerdo a las necesidades.



Subsistema de Investigación				Subsistema de Investigación	Subsistema de Investigación	Subsistema de Investigación	Subsistema de Investigación				
2	Generación del Conocimiento y Saberes	Proyectos de Investigación: Ejecución de 8 proyectos con Dictamen Senplades y de proyectos Semilla en carreras de matriz y extensiones. *Año 2016 se estableció el 2% para investigación cubriendo la totalidad de los proyectos planificados desde el 2015 y los nuevos para el 2016.	788,768.05	2%	6%	6%	6%	2,800,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,600,000.00
		Generación del Conocimiento y Saberes: Ponencias en eventos de carácter regional-científico. Publicaciones en revistas indexadas con los mejores artículos en el semestre (Heosphoros, Runachay, REFCaLE). Desarrollo de eventos científicos en facultades a nivel de la universidad. Libros impresos con revisión de pares, y registro ISBN, son publicadas en la Editorial de la Uleam-DEPU. Lanzamiento de libros, producciones científicas.	75,000.00					600,000.00	500,000.00	600,000.00	600,000.00
	Redes de conocimiento gestión e innovación.	50,000.00	20,000.00					20,000.00	20,000.00	20,000.00	
Total Subsistema de Investigación			913,768.05					3,420,000.00	4,020,000.00	4,120,000.00	4,220,000.00
Vinculación con la Sociedad				Vinculación Sociedad	Vinculación Sociedad	Vinculación Sociedad	Vinculación Sociedad				
3	Gestión Social del conocimiento	Proyectos de Vinculación con la Sociedad: Ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios de vinculación con la sociedad del 2015 y 2016 que contribuyan a los objetivos del Buen Vivir en las carreras de matriz y extensiones.	96,429.88	0.36%	0.51%	0.55%	0.61%	183,216.77	238,181.80	309,636.34	402,527.25
		Programa de Educación Continua Comunitaria	2,000.00					30,000.00	33,000.00	36,300.00	39,930.00
		Prestaciones de Servicios de centros que pertenecen a las carreras.	110,000.00					100,000.00	105,000.00	106,050.00	107,110.50
Total Subsistema Vinculación con la Sociedad			208,429.88					313,216.77	376,181.80	451,986.34	549,567.75
Administrativo y Financiero				Administrativo y Financiero	Administrativo y Financiero	Administrativo y Financiero	Administrativo y Financiero				
4	Gestión Administrativa y Financiera	Nómina Administrativos y Empleados	10,610,882.99	24%	22%	20%	19%	10,663,937.40	10,770,576.78	10,878,282.55	10,987,065.37
		Capacitaciones del Personal Administrativo y de Servicio. Comunicación-Difusión de acontecimientos académicos científicos y organización de eventos sociales de la Uleam en prensa escrita u otros medios necesarios. Confección de uniformes. Materiales de oficina: Materiales de oficina, para la Matriz, Extensiones, anexos y departamentos. Viáticos y subsistencia en el interior y exterior. Pasajes aéreos. Pago por Seguro de Fidelidad Tipo Blanquet. Pago por Seguro de vida para el personal que realiza actividades de riesgo. Pago por Seguros para los vehículos, rastreo satelital, seguros de maquinaria de la institución. Servicios Básicos: (agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones- internet, correos). Gastos transportación: Combustible, tasas, matriculación, mantenimiento y reparación de los vehículos.	2,587,543.64					2,600,481.36	2,678,495.80	2,705,280.76	2,732,333.56
		Pago amortización e interés deuda BEDE. Contrato Colectivo y Plan Jubilación	562,884.57					579,771.11	608,759.66	620,934.86	633,353.55
Total Subsistema Administrativo y Financiero			13,761,311.20					13,844,189.87	14,057,832.24	14,204,498.16	14,352,752.49

* Presupuesto varía de acuerdo a la asignación de recursos y a la toma de decisiones de acuerdo a las necesidades.



Cultura y Buen Vivir				Cultura y Buen Vivir								
5	Servicio del Buen Vivir e Interculturalidad	Gestión de Cultura, Interculturalidad, arte y humanidades.	147.525,15	0,25%	148.262,78	0,24%	163.089,05	0,24%	171.243,51	0,23%	179.805,68	0,23%
Servicios del Buen Vivir, Cultura e Interculturalidad			147.525,15		148.262,78		163.089,05		171.243,51		179.805,68	
PROYECCIÓN RECURSOS 2016-2020			58.549.825,00	100%	61.580.928,51	100%	68.997.648,02	100%	74.249.757,13	100%	76.590.950,24	100%

Miguel Camino

* Presupuesto varía de acuerdo a la asignación de recursos y a la toma de decisiones.
 PhD Miguel Camino Sotórzano
 Rector de la Uicam



APÉNDICE 2. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -PEDI 2016-2020- RCU-SE-06-N°.013-2016



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí
CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU-SE-06-No.013-2016

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

- Que,** el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son inenunciabiles. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidoras. Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia;
- Que,** el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso, determina que: "El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...);
- Que,** el artículo 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: "Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo";
- Que,** el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.
- En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas";
- Que,** el artículo 28 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: "Para garantizar el derecho de los investigadores de acceder a la formación y capacitación, las instituciones de educación superior establecerán en sus propuestas anuales al menos el uno por ciento(1%), para el cumplimiento de este fin;
- Que,** el artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes

Página 1 de 5



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

regulares.

Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y los discapacitados;

Que, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, posgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador;

Que, el artículo 97 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: "La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Será referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional";

Que, el artículo 99 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica";

Que, el artículo 45 del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, expedido por el pleno del CES, dispone que: "En caso de excepción, provocado por situaciones de violencia que produzca o pueda producir grave conmoción social, que atente contra el normal funcionamiento institucional y los derechos de la comunidad universitaria o politécnica y



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

que no pueda ser resuelto bajo los mecanismos y procedimientos establecidos por las Universidades y Escuelas Politécnicas, el Consejo de Educación Superior podrá resolver la inmediata intervención de la Institución.

- Que,** la Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece que: "Las normas que contribuyen a viabilizar el cumplimiento efectivo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, sus principios y fines y el derecho a la educación, en el marco de los derechos humanos, el Buen Vivir, la interculturalidad, la plurinacionalidad y las relaciones entre los actores del proceso educativo;
- Que,** la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí en el marco legal se encuentra regulada por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, las normativas del CES y el CEAACES, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo y las normas emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales, cuerpos legales y reglamentarios que normalizan el Sistema de Educación Superior;
- Que,** el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social, articula las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. Permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad;
- Que,** la transformación de la Matriz Productiva 2014, organiza a la sociedad para producir determinados bienes y servicios en procesos estrictamente técnicos o económicos; incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, que permitirá al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos;
- Que,** el artículo 74, numeral 2 del Estatuto de la Universidad, dispone entre las atribuciones y responsabilidades del Departamento de Planeamiento Académico: "Elaborar el Proyecto de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a mediano y largo plazo, que será estructurado en coordinación con las autoridades, funcionarios/as, Unidades Académicas y Departamentos Centrales de Coordinación, para análisis y aprobación del Consejo Universitario";
- Que,** en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad, constan los Procesos Agregadores de Valor y el numeral 2.7 establece la Gestión de Planificación, cuya misión es: "Ser el órgano técnico asesor de procesos dinámicos, fundamentados en requerimientos y necesidades de la sociedad, para planificar, evaluar, y controlar planes, programas y proyectos de educación superior, a través del Plan Estratégico y el POA.

Entre las atribuciones y responsabilidades, prescribe: "2. Elaborar el Proyecto de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a mediano y largo plazo, que será estructurado en coordinación con las



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

autoridades, funcionarios/as, Unidades Académicas y Departamentos Centrales de Coordinación, para análisis y aprobación del Consejo Universitario);

Que, la Mg. Vicente Rocío Piguave Pérez, Directora del Departamento de Planeamiento Académico, remitió para conocimiento y aprobación del Órgano Colegiado Académico Superior, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2016-2020, el cual debidamente socializado en la comunidad universitaria;

Que, en Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario No. 001-2016-HCU, en el segundo punto del Orden del Día, consta el tratamiento y aprobación en primer debate del Plan Estratégico Institucional;

Que, en la convocatoria para la Sesión Extraordinaria No. 006-2016-HCU, consta en el primer punto del Orden del Día, la aprobación en segundo debate del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI);

En ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes de la República del Ecuador, los respectivos Reglamentos y el Estatuto de la Universidad,

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar en segundo debate el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, para el periodo 2016-2020.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Notificar el contenido de la presente Resolución al Dr. Miguel Camino Solórzano, PhD., Rector de la Universidad.

SEGUNDA: Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerectora Académica.

TERCERA: Notificar el contenido de la presente Resolución a la Mg. Doris Cevallos Zambrano, Vicerectora Administrativa.

CUARTA: Notificar el contenido de la presente Resolución al Dr. Lenin Arroyo Ballán, Decano de la Facultad de Derecho y Presidente de la Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos.

QUINTA: Notificar el contenido de la presente Resolución a la Mg. Vicente Rocío Piguave Pérez, Directora del Departamento de Planeamiento Académico.



Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

CONSEJO UNIVERSITARIO

- SEXTA:** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Financiera de la Universidad.
- SEPTIMA:** Notificar el contenido de la presente Resolución al Mg. Javier Quijje, Director del Departamento de Evaluación Interno.
- OCTAVA:** Notificar el contenido de la presente Resolución al Ing. Jimmy Pilozo, Director del Departamento de Administración del Talento Humano.
- NOVENA:** Notificar el contenido de la presente Resolución a la Ing. Sina Mondavi Sobi, Auditora Interna.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web de la Universidad.

Dada en la ciudad de Manta, a los tres (3) días del mes de marzo de 2016, en la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del H. Consejo Universitario, del año en curso.

Dr. Miguel Camino Solórzano, PhD.
Rector de la Universidad

Dr. Charles Vera Granados, Mg.
Secretario General



Formación



Investigación



Vinculación con la sociedad



Administrativo / Financiero



Interculturalidad

